

24/35



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**CRISIS EN LA UNESCO. FACTORES SOCIOPOLITICOS
DEL RETIRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA Y GRAN BRETAÑA**

Q U E P R E S E N T A :
JUAN RANULFO PEREZ AUDELO
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

MEXICO. D. F.

FEBRERO, 1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CRISIS EN LA UNESCO. FACTORES SOCIO-POLITICOS DEL RETIRO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y GRAN BRETAÑA.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION:	1
1. El sistema de Naciones Unidas y el fin del colonialismo	17
1.1. El Nacimiento de la UNESCO como agencia cultural de las Naciones Unidas. Objetivos y funciones.	21
1.1.1. Organos Rectores de la UNESCO.	29
2. Factores socio-políticos que motivaron el retiro de los Estados Unidos de América.	35
2.1. El documento U.S./UNESCO Policy Review elaborado por el Departamento de Estado.	35
2.2. El Informe de la General Accounting Office (GAO) sobre el funcionamiento administrativo de la UNESCO.	44
2.3. Principales puntos de controversia con la UNESCO.	53
2.3.1. El Presupuesto.	53
2.3.2. Concentración del Programa.	54
2.3.3. Comunicación.	55
2.3.4. Derechos humanos y derechos de los pueblos.	63
2.3.5. Educación para la paz y el desarme.	64
2.3.6. El Director General.	65
2.4. Propuestas concretas de reforma formuladas por la Administración Reagan y Aliados.	66

3. Factores socio-políticos que motivaron el retiro de la Gran Bretaña.	74
4. Principales críticas en relación al retiro norteamericano de la UNESCO.	102
4.1. La posición de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la UNESCO (USNC) en relación a la decisión de retiro.	103
4.2. Reacción de algunos Estados Miembros de la UNESCO.	113
4.3. La posición de México.	118
5. La política neo-conservadora de la Administración Reagan y el caso de la UNESCO.	124
5.1. La Heritage Foundation y su ataque al Sistema Multilateral.	128
5.2. La empresa privada y la política exterior norteamericana.	139
6. El proceso de negociación para mejorar el funcionamiento de la UNESCO.	149
7. Consideraciones finales y conclusiones.	166
Bibliografía.	180
Apéndices.	191

I N T R O D U C C I O N

En el curso de los últimos años se ha percibido una clara tendencia a debilitar los foros internacionales, principalmente de parte de aquellos países que, en su intento por expandir su proyecto hegemónico, han visto en aquéllos un peligro para sus particulares intereses. Estos países han alentado, de manera evidente, los mecanismos de negociación bilateral en cuyo marco puedan manifestarse las diferencias y capacidades de negociación de los países involucrados, sin recurrir a instancias donde el consenso de una parte considerable de la comunidad internacional, ponga los cimientos de un mecanismo de equilibrio, para abatir las aspiraciones imperiales que, desde la postguerra, han sido su común denominador.

La expresión más nítida de esta tendencia ha sido la decisión del Gobierno norteamericano primero, y del británico después, de abandonar el organismo cultural del sistema multilateral: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en franco reto a una comunidad internacional que, preocupada por la preservación de la paz, ha concebido a los foros internacionales como mecanismos idóneos de negociación y diálogo en la escena mundial, quién parece reconocer que en el momento histórico por el que atraviesa la sociedad humana, la cooperación multilateral cumple las funciones específicas de contribuir a la paz y la

seguridad internacionales.

Los países aludidos han manifestado antes de su retiro una serie de argumentos para justificar su decisión, acusando a la UNESCO de ser una institución que más que interesada en los problemas educativos y culturales de la comunidad internacional, se ha convertido en bastión del comunismo y tribuna del radicalismo que prevalece en los países del Tercer Mundo. Se censuran muchos de sus programas porque se hallan suficientemente "politizados", que se presume son contrarios a los preceptos occidentales de libre empresa y libertad de expresión; de una centralización de las actividades en la Sede de la UNESCO; de una toma de decisiones unilateral; y, de mantener una mala administración del presupuesto que aportan los Estados Miembros.

Bajo esta premisa conviene recordar que, durante la década pasada, algunos países occidentales, entre ellos Estados Unidos y Gran Bretaña, manifestaron su desacuerdo con el nuevo equilibrio que empezaba a percibirse en los foros internacionales. Así, el impacto que causó en la comunidad internacional la organización de los países en desarrollo en un frente común, puso en tela de juicio el predominio de los puntos de vista de los países occidentales, que hasta entonces habían delineado la política de los organismos internacionales, y dió la pauta para que una mayoría relativa se impusiera como una nueva fuerza.

En estas circunstancias, la decisión de abandonar la Organización no parece responder a una verdadera actitud crítica, sino más bien a la voluntad política de la nueva derecha que ha sentado sus reales en la Administración del Presidente Reagan, para abrir un frente de batalla contra los mecanismos de negociación que prevalecen en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Agencias Especializadas, como la UNESCO, contra la cual se ha desatado una campaña de desprestigio que pareció responder ~~según lo hemos percibido~~ a una concesión del gobierno norteamericano hacia los sectores más conservadores, principalmente los intereses familiarizados con los medios de información, que han previsto que el impacto de los programas de la UNESCO podrían, en el futuro, afectarlos.

Por tal virtud, y como premisa para el análisis del presente trabajo, subrayamos aquí los objetivos que nos hemos propuesto y que fueron el motor para el desarrollo de la investigación; el marco teórico y metodológico que nos sirvió de sustento y guía; algunas proposiciones a manera de hipótesis que se desarrollan a lo largo del trabajo; las fuentes de información que fueron consultadas para darle solidez a los argumentos; y, finalmente, se esboza el plan de elaboración, donde se señala la distribución y contenido general de cada uno de los capítulos.

OBJETIVOS:

Cabe señalar que, entre los objetivos que se propone el presente trabajo, destacan:

a) Demostrar que las diversas consideraciones de índole política, orientaciones de orden ideológico y cuestiones presupuestarias y administrativas que motivaron el retiro de los Estados Unidos de América y Gran Bretaña de la UNESCO, se inscriben en una escalada de las potencias occidentales para resquebrajar la política de cooperación multilateral, principalmente en franco ataque contra los foros internacionales del Sistema de Naciones Unidas.

A raíz de la transformación que dichos foros han tenido, fundamentalmente a partir de la década de los años 60, que trajo como consecuencia la incorporación de Estados que recientemente habían obtenido su independencia, y de los países socialistas, el balance de fuerzas en la escena mundial se modificó, y trajo como consecuencia el deterioro de la hegemonía norteamericana en los organismos internacionales.

b) Se trata también de dejar en claro que, en estos tiempos, en que los conflictos económicos se han recrudecido, países como Estados Unidos y Gran Bretaña han delineado en su política exterior mecanismos, que para reafirmar su hegemonía, han tomado como bandera denigrar el papel que los foros de

cooperación multilateral han cumplido en favor de la paz mundial.

Dicha posición, en el caso específico de los Estados Unidos, ha manifestado una vez más, en la historia reciente, que en la política exterior del citado país ha prevalecido la fuerza, que ha debilitado las normas del derecho internacional. Esa política de fuerza ha tenido como piedra angular la concepción del interés nacional, que subordina los derechos de los demás.

Se destaca a lo largo del trabajo que, el llamado proceso de politización de la UNESCO, es inherente al papel que cumple como foro de negociación que involucra intereses nacionales. Por lo tanto, el ataque sistemático a la politización de los programas de la UNESCO, tales como su interés por establecer el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), o sus programas en favor del desarme y en contra del apartheid, ha tenido un amplio contenido ideológico, toda vez que no corresponden a los particulares puntos de vista de los países objeto de estudio.

- c) Se intenta demostrar que, el predominio de la mayoría relativa en la toma de decisiones y la ausencia del derecho de veto que prevalece en la UNESCO, han puesto en tela de juicio el predominio de los puntos de vista occidentales, y han deteriorado el liderazgo norteamericano.

d) Con los argumentos que se manifiestan a lo largo del trabajo, destacan también los que se refieren a la perfectibilidad de que son susceptibles los foros internacionales; no se pueden concebir como entidades monolíticas y cerradas a la negociación para superar sus deficiencias.

En el caso de la UNESCO, es importante reconocer que su diversidad de tareas, y sus metas a cumplir le hicieron caer en un burucratismo relativo; sin embargo, la situación precaria en que fué puesta por el retiro de dos de sus miembros más importantes, le llevó a iniciar con el concurso de la mayoría de los Estados Miembros, un proceso de reformas para mejorar su funcionamiento que, en el caso de Gran Bretaña, al parecer fué ignorado.

MARCO TEORICO METODOLOGICO

Por lo que respecta al contexto teórico y metodológico en que se basa el trabajo, es importante destacar que se basa en una visión realista de la política internacional, fundamentalmente de la política exterior norteamericana y británica, que se sustenta en la lucha por la dominación y el poder en la escena mundial, y que toma como piedra de toque una particular concepción geopolítica, el uso de la fuerza y, la total subordinación de la solución negociada a su interés nacional.

Es decir, la investigación se inscribe en los parámetros de la teoría del realismo político, que reemplaza los propuestos idealistas de una visión armónica del mundo, por premisas conflictuales donde la visión tradicional de la sociedad y la naturaleza humana de la bondad es sustituida por una visión pesimista y oscura de las fuerzas que gobiernan el carácter del hombre, donde cristalizan emociones e intereses egoístas, que tienen como fin último la conquista o la preservación del poder.

Por tanto, el análisis de los acontecimientos a lo largo de la investigación, en el contexto de la política exterior norteamericana y británica aplicada a la UNESCO, permitieron definirlo bajo la concepción del realismo político, el cual se define en función del poder, y que toma como base la particular definición del interés nacional.

Cabe señalar que el realismo político acentúa la racionalidad de la política exterior, donde es necesario minimizar los riesgos y buscar el éxito a través de la fuerza.

PROPOSICIONES

Por otra parte, cabe señalar que en el desarrollo del presente trabajo han servido de guía algunas proposiciones, entre otras:

- a) El nacimiento de las Naciones Unidas en general, y de la UNESCO en particular, fué un factor importante en la lucha contra el colonialismo. El aumento en la membresía en los foros internacionales, principalmente a partir de los años 60, puso de manifiesto que, cada día los foros internacionales adquirirían un carácter universal, y en la solución de los problemas a nivel mundial, los nuevos Estados compartían las responsabilidades con las grandes potencias.
- b) El aumento en la membresía en los foros internacionales, con la participación de la mayoría de los países del tercer mundo, y los países socialistas, trajo como consecuencia el deterioro del liderazgo norteamericano, y los puntos de vista occidentales.
- c) Los diversos factores socio-políticos que motivaron el retiro de los Estados Unidos de la UNESCO, son principalmente consideraciones y orientaciones de origen ideológico, producto de una política de fuerza, y a los preceptos del realismo político, en cuanto al logro de los objetivos del interés nacional.
- d) La administración norteamericana decidió abandonar la UNESCO porque, en su particular concepción, la UNESCO ha tenido un presupuesto creciente, mientras que la política exterior norteamericana ha defendido a ultranza, la posición de que en

los foros internacionales el crecimiento en el presupuesto debe ser de cero.

- e) Los programas que lleva a cabo la UNESCO, en materia de comunicación (NOMIC), derechos humanos y derechos de los pueblos, educación para la paz y el desarme, y en contra de la política del apartheid, son contradictorios a los intereses de la política exterior norteamericana. Esto fué uno de los argumentos que la Administración Reagan manifestó para retirarse de la UNESCO.
- f) La figura del Director General de la UNESCO, Amadou-Mahtar M'Bow, y sus aparentes tendencias pro-comunistas y en favor de los países del Tercer Mundo, fué también una de las causas para que Estados Unidos y Gran Bretaña decidieran abandonar la Organización.
- g) Los factores socio-políticos que motivaron el retiro de la Gran Bretaña de la UNESCO son también consideraciones de índole ideológica, que comparte los puntos de vista de su aliado occidental, y al cual se alinea invariablemente.
- h) Las decisiones de ambos países trajeron consigo inconformidad en los diversos sectores científicos, culturales y políticos, al interior de los mismos países.
- i) El documento publicado y difundido por la Comisión Norteamer-

ricana para la UNESCO (USNC), en defensa de la membresía norteamericana en la Organización, puso en tela de juicio la decisión del Gobierno de Reagan, manifestando los beneficios que la comunidad científica y educativa norteamericana ha recibido de la UNESCO.

j) La decisión norteamericana y británica no fué compartida por la mayoría de los países occidentales, quienes por el contrario promovieron una serie de reformas para mejorar el funcionamiento de la Organización.

k) Los países integrantes del Grupo de los 77 y los países del Bloque Socialista manifestaron su apoyo a la Organización y se manifestaron en contra de la decisión de retiro de los multicitados países.

l) México, siguiendo los principios básicos que rigen su política exterior, se manifestó en defensa del diálogo y la negociación para conservar la universalidad de los foros internacionales. ~~No compartió la decisión de retiro.~~

m) La decisión norteamericana de retirarse tiene como telón de fondo las presiones ejercidas por la nueva derecha, enquistada en la actual administración, principalmente de grupos intelectuales y políticos identificados con la Fundación Heritage.

n) La nueva derecha a través de diplomáticos identificados con el mundo de los negocios, promovió el retiro. Esto ha llevado a la conclusión de que, para entender la política exterior norteamericana, ésta no debe escindirse de la presión que ejerce el grupo empresarial.

o) El análisis que se lleva a cabo en este trabajo ha permitido pensar que, los países aludidos ignoraron las medidas de negociación que se llevaron a cabo para mejorar el funcionamiento de la UNESCO, que contó con la buena disposición de los funcionarios de la Organización y la mayor parte de los Estados Miembros.

p) Las medidas adoptadas por el gobierno norteamericano y británico han provocado una de las crisis más significativas en los foros internacionales, y se han inscrito en una escalada para volver al bilateralismo, que permite el empleo de la presión y la fuerza, por encima del respeto a la autonomía de los Estados, y en contra de la negociación para la solución de las controversias.

FUENTES DE INFORMACION

Para enriquecer los argumentos y para el logro de los objetivos del presente trabajo, se consultaron las siguientes fuentes de información, entre otras:

a) Se recurrió a la consulta de una bibliografía básica sobre la política exterior norteamericana, y de algunas obras reconocidas en el ámbito de la sociología, enfocadas a temas sobre colonialismo, el impacto de los intereses de las grandes corporaciones en la política exterior, las élites del poder en los Estados Unidos, etc.

~~Esta bibliografía fué complementada con otras obras que según la temática fueron consultadas.~~

b) Como complemento a la recopilación bibliográfica, cabe reconocer que afortunadamente se tuvo acceso a documentos claves sobre el retiro de Estados Unidos y Gran Bretaña de la UNESCO, que tuvieron una difusión restringida, o que fueron distribuidos en el seno de la Organización a razón de un ejemplar para cada Estado Miembro. Este es el caso de los documentos elaborados por el Departamento de Estado, la General Accounting Office (GAO), la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO (USNC), y otros que se analizan a lo largo del trabajo.

Algo similar ocurrió con la correspondencia que fué consultada, de carácter personal, y que circuló en ciertos círculos de los países miembros de la UNESCO.

c) Por otra parte, como podrá observarse, desde el inicio del

trabajo se hacen citas u observaciones de publicaciones y documentos editados por la UNESCO, entre otros: Actas de la Conferencia General, Decisiones del Consejo Ejecutivo, Resoluciones, Boletines de Prensa, Reglamentos, Publicaciones Periódicas, etc., que el capítulo dedicado a la bibliografía, se señalan en un apartado.

- d) En lo que respecta a las fuentes hemerográficas, es importante subrayar que la mayoría son extranjeras. Esto no necesariamente debe interpretarse como una ausencia de fuentes nacionales dignas de crédito, sino que fueron consultadas porque involucrados sus respectivos países en el conflicto con la UNESCO, (como la prensa norteamericana y británica), mostraban con mayor nitidez la información sobre el tema en cuestión.

Caso especial fué la prensa francesa, principalmente los artículos firmados por el Profr. Georges-Albert Astre, en la edición francesa de "Le Monde Diplomatique", que fueron analizados y permitieron ampliar más nuestros particulares puntos de vista.

A pesar de los argumentos anteriores cabe reconocer que, debido a nuestras particulares limitaciones, no fué posible consultar un mayor número de fuentes, que hubieran enriquecido más este trabajo.

PLAN DE ELABORACION

En el capítulo 1 se hace un breve análisis de los orígenes del Sistema de las Naciones Unidas y el impacto que dicho acontecimiento tuvo en el fin del colonialismo, con el consecuente aumento del número de Estados, recién independientes.

Asimismo se dan datos históricos del nacimiento de la UNESCO, los principios que le dieron origen, y los mecanismos de funcionamiento.

Por otra parte, en los capítulos 2 y 3 se hace un breve análisis de los principales factores sociales y políticos que motivaron el retiro de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de la Gran Bretaña, haciendo la aclaración de que en el caso del primer país, la recopilación de datos fue más amplia, pues la discusión en torno a su retiro fue mucho mayor que el retiro de la Gran Bretaña. Para el primer caso, independientemente de las notas periodísticas consultadas, hubo documentos básicos ampliamente analizados y también controvertidos, que hemos destacado en las fuentes de información.

Cabe señalar que el desarrollo de los acontecimientos permitieron que, en ningún momento pasara desapercibido el impacto que la decisión de ambos países tuvieron tanto en la comunidad internacional, como entre los aliados occidentales, los

países socialistas y los del Tercer Mundo. A ello le dedicamos el capítulo 4, en donde se destaca la posición asumida por México, en torno a los debates que tuvieron lugar en el seno de la UNESCO.

Al capítulo 5 corresponde el análisis de la política neo-conservadora que prevalece en la Administración Reagan, y el papel fundamental de la Fundación Heritage, cuyo franco ataque a los foros internacionales, nos llevó a ponerle atención especial. En este capítulo, dedicamos también un espacio a la hipótesis de que la política exterior norteamericana y el mundo de los negocios, nacionales y transnacionales, siempre han ido de la mano, y más que ajenos, se complementan.

Aunque este es un tema trabajado por algunos especialistas, no hemos eludido la responsabilidad en las Ciencias Sociales de ir construyendo las mismas, a través de aportaciones, por pequeñas que éstas sean, que enriquezcan los argumentos que le dan sustento. Así, el trabajo en cuestión no se trata puramente de un diseño monográfico, sino un trabajo analítico y crítico a la vez, testimonio de la aguda crisis que se abate sobre la UNESCO.

Finalmente, el capítulo 6 atiende el proceso de reformas que se han llevado a cabo para mejorar el funcionamiento de la UNESCO, desde la 119a. reunión del Consejo Ejecutivo hasta

la 124a. reunión del mismo órgano, en cuyo lapso se crearon el Comité Temporal que propuso reformas importantes, y el Comité Especial que estableció el Director General para el mismo efecto.

1. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y EL FIN DEL COLONIALISMO

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar una reestructuración en el poder a nivel mundial, que se caracterizó por algunos elementos básicos, entre otros: el surgimiento hegemónico de las grandes potencias, que se convirtieron en líderes indiscutibles en sus respectivas zonas de influencia; la consecuente bipolaridad del mundo que cristalizó en la guerra fría y, en otro contexto, la liberación paulatina de muchas colonias, principalmente de Asia y Africa, que durante siglos habían permanecido bajo el dominio de las metrópolis europeas.

Este último elemento trajo como consecuencia el incremento en el número de actores en la escena mundial, en el marco de las relaciones internacionales, que promovió la participación de los Estados recién independizados, en los asuntos de interés para la comunidad internacional.

En el caso específico de los foros internacionales, fundamentalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cabe apuntar que desde su nacimiento, fue concebida por los Estados Unidos como un instrumento de poder, cuya función en la escena internacional, estaría supeditada a "concentrar la opinión de las naciones pequeñas de manera políticamente útil, o en una especie de foro de la opinión mundial, capaz de regular, en cierta medida, la dirección de los asuntos de la política internacional" (1). En este sentido, el gobierno norteamericano trató de definir a la ONU, en principio, de una forma tal que total o parcialmente que

dara en sus manos, como vía para abrir nuevas posibilidades de alcanzar sus metas y preservar su poder por todo el orbe.

A partir de estos acontecimientos, Estados Unidos se interesó en delinear el futuro de la ONU, de manera que los Miembros de ésta reconocieran, no sólo el poder que emanaba de una nación que había surgido victoriosa de la guerra, sino del poder que comenzaba a manifestar en el mundo occidental, capaz de delinear, por la negociación o por la fuerza, el mismo futuro de la especie humana. De ahí el interés por concebir a la ONU, como un instrumento donde pudiera lograrse más fácilmente un acuerdo político, donde la paz pudiera preservarse, con la responsabilidad y el consenso de muchas naciones.

El presunto manipuleo de la ONU y sus agencias especializadas, y la hegemonía política norteamericana en el mundo occidental, tuvo un cambio sustantivo cuando se transformó la estructura mundial del poder, con la emergencia del Tercer Mundo, que puso fin a "una era de relaciones internacionales basadas en la existencia de un pequeño club privado de naciones occidentales, que hasta entonces determinaban el rumbo de los acontecimientos mundiales y, cuyas filosofías en lo político, lo económico y lo social, presentaban un alto grado de homogeneidad y coherencia entre sí..." (2).

En el plano económico, Estados Unidos se convirtió en el principal acreedor del mundo occidental y, en su intento por mantener y consolidar su papel de gran potencia, promovió la cooperación internacional en

el ámbito comercial, tratando de eludir aquellas medidas arancelarias y proteccionistas que pusieran en peligro el libre flujo de las mercancías. Con esta medida, se trató también de asegurar el acceso a las fuentes y mercados de materias primas estratégicas (petróleo, minerales, etc.) necesarias para alimentar la creciente planta industrial norteamericana, (3) lo que fue posible, gracias al desarrollo y expansión de las grandes corporaciones multinacionales que penetraron en las diversas zonas geográficas en busca de los ansiados recursos.

De ahí pues, que la lucha por la independencia de las antiguas colonias de Asia y Africa se haya dirigido, no solamente hacia la conquista de la independencia política, sino también hacia la búsqueda de un nuevo orden mundial, en lo económico y lo político. La independencia política no representó más que una fase de la lucha por la liberación y la independencia económica, que en el Tercer Mundo había heredado una economía de subsistencia, con círculos cerrados de productores de manufacturas, condicionados por la desigualdad interna y externa.

En este sentido, el nuevo grupo de naciones penetró en un orden mundial en el que no había sido tomado en cuenta para la elaboración de las normas jurídicas, económicas y comerciales, a las que, no obstante, tenía que ceñirse. Pese a ello exigió una participación en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones a nivel mundial, inquietud que cristalizó en una mayor acción en el terreno de los foros internacionales, particularmente en la ONU. Así, cualquiera que hubiera sido la forma en que estos nuevos Estados entraron al concierto mundial, es importante sub

rayar que de los 51 miembros fundadores de la ONU, para el año de 1984, el número creció al 158, haciendo el paréntesis de que únicamente en 1960 17 países se unieron a la Organización.

Los nuevos Estados que emergieron en la ONU y su agencia cultural, la UNESCO, eran "abrumadoramente no blancos, no occidentales, en vías de desarrollo y no entrenados en el ejercicio del poder nacional, ni internacionales. Llevaron a la antecámara de las Naciones Unidas un ardiente sentido de la injusticia cometida por sus antiguos años coloniales y, por consiguiente, una enconada insistencia en que el Occidente les debía lo suficiente para su propio desarrollo económico. Adicionalmente eran portadores de un rechazo más o menos consciente a los principios de la democracia liberal-occidental" (4). Sin embargo, fue precisamente la cohesión y el planteamiento común de esos Estados lo que dio origen a la agrupación del Movimiento de los Países No Alineados, que propuso desde un principio, la conformación de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), con el que condenaba abiertamente el sistema económico y financiero existente, y con el que exigió una reestructuración radical del comercio, finanzas, recursos naturales, grandes corporaciones, etc., en el plano internacional.

Con todo lo anterior, la decreciente participación en el comercio internacional, las presiones inflacionarias, la insuficiente asistencia económica, la transnacionalización de la economía, la deuda externa, etc., llevaron paulatinamente a los países en desarrollo a definir una

estrategia internacional de reivindicación en el ámbito político y económico.

La solidaridad de los países en desarrollo, en el seno de las Naciones Unidas, cristalizó en la conformación de un frente común que compartió, desde el principio, el pasado común de la explotación extranjera (5). La clasificación de dichos países ha sido objeto de diversos estudios, llegándose a concluir que, aún cuando diferían uno de otro, se identificaban plenamente (6).

1.1. EL NACIMIENTO DE LA UNESCO COMO AGENCIA CULTURAL DE LAS NACIONES UNIDAS. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

La idea de crear una Organización ligada a la ONU, que se constituyera en el bastión de las cuestiones vinculadas a la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, fue discutida por primera vez en la Conferencia de Ministros de Educación Aliados que se celebró en 1944. De esta Conferencia resultó el primer proyecto de Constitución de la actual UNESCO.

En noviembre de 1945 se aprobó en una Conferencia celebrada en Londres, Inglaterra, en la que participó México, la Constitución que con algunas enmiendas, es el documento base de la UNESCO. En el preámbulo de dicho instrumento quedó plasmado el espíritu de sus creadores, quienes proclamaron que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hom-

bres, es en la mente de los hombres donde se deben erigir los baluartes de la paz..."

Sin embargo —como afirmó un diplomático mexicano— el anhelo de superar la desconfianza entre los pueblos por medio de la educación y el intercambio cultural no era algo precisamente nuevo al discutirse el nacimiento de la UNESCO, sino que había florecido antes, sin duda, desde el principio del siglo XIX. No obstante, el total resquebrajamiento de los valores de la civilización occidental que provocó el ascenso del nazi-fascismo, trajo como reacción "el refuerzo en lo espiritual de los aliados", y fue precisamente en San Francisco, California, donde se recogió el ideal de establecer la cooperación internacional como vía para conformar una organización que fuera el mecanismo idóneo para resolver los problemas de orden cultural y educativo que padecía el mundo de la postguerra (7).

A raíz de tales discusiones, en noviembre de 1945, durante la Conferencia de Londres, se instituyó la Comisión Preparatoria de la UNESCO que realizó los acuerdos necesarios para la celebración de la Primera Conferencia General, fijó la agenda de la misma y, formó las proposiciones relativas al programa, presupuesto, administración y personal. El Secretario Ejecutivo de la citada Comisión Preparatoria fue Sir Alfred Zimmern, cuyo trabajo fue destacado, pues durante el año de 1946, propuso la integración de un programa que abarcaran 6 áreas específicas: educación, comunicación, bibliotecas y museos, ciencias naturales, ciencias sociales y estudios humanísticos y, las artes creativas.

La primera Conferencia General de la UNESCO, realizada en París, del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946, marcó el fin de la Comisión Preparatoria y el establecimiento oficial de uno de los más importantes organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas. Conformada en sus inicios por 28 Estados Miembros, entre ellos México, nació la UNESCO como un foro internacional de importancia fundamental en la lucha por la preservación de la paz, en un mundo que iniciaba su recuperación de los estragos de la guerra.

Desde su nacimiento, México participó en la UNESCO, pues siendo Presidente de la República el Gral. Manuel Avila Camacho, designó a la primera delegación que participó activamente en los trabajos de la primera Conferencia General, dicha delegación estuvo integrada por: Lic. Alfonso Reyes, Dr. Nabor Carrillo, Dr. Samuel Ramos y el Dr. Manuel Martínez Bález.

De aquellos 28 Estados que crean la UNESCO en 1946, en París, durante la primera Conferencia General que fue presidida por el socialista francés Leon Blum, a los 161 que la integraban, antes del retiro de Estados Unidos y Gran Bretaña, han transcurrido 40 años, durante los cuales tuvo lugar la descolonización y la incorporación de nuevos Estados que se manifestaron en la defensa de la identidad cultural y en la lucha por un mejor equilibrio en los rubros económicos, culturales, educativos, políticos, etc, frente al desarrollo espectacular de la investigación y de las nuevas tecnologías de la industria armamentista.

"La no manipulada acusación y constatación de casi mil millones de analfabetas en el mundo; casi las tres cuartas partes de la humanidad, en estado de necesidad; casi el 90% del potencial científico y tecnológico en unos cuantos países desarrollados; la desnutrición, el hambre, la mortalidad, el subdesarrollo progresivo ...son, entre otros, tantos temas que han preocupado, desde sus inicios, a los Estados Miembros que conforman la UNESCO" (8).

La propia naturaleza cultural y científica de la UNESCO ha visto pasar por su Dirección General a figuras relevantes de la intelectualidad de varios países, desde su primer Director, el científico británico Julian Huxley, hasta Amadou-Mahtar M'Bow; es decir, desde 1946 hasta nuestros días, han dirigido la Organización: un mexicano (Dr. Jaime Torres Bodet), dos norteamericanos (John Taylor y Luther Evans), un italiano (Vittorino Veronesse) y un francés (Rene Maheu) (9). Entre todos ellos destaca la figura del Dr. Torres Bodet, quien en uno de sus brillantes discursos afirmó que "...la UNESCO no estaría nunca dispuesta a servir a una sola causa política, por buena que la estimase, ni a propagar una sola cultura, por válida que fuera. No admitiríamos una uniformidad que impusiera a los puestos la abdicación de lo más auténtico que poseen: su lenguaje, su arte, su pensamiento, su comprensión de la vida y la verdad; es decir, su alma. —Tal advertencia no era superflua— pues los Estados Unidos creían mucho en la eficacia de los standards y los slogans. La UNESCO, bajo mi dirección, no se plegaría al mito de los standards, ni aceptaría convertirse en una agencia de slogans afortunados" (10).

Sin duda, durante los años transcurridos desde su fundación, las preocupaciones fundamentales de la UNESCO han evolucionado; esto ha sido producto de la mutación que ha tenido lugar en la comunidad internacional, con el acceso de Estados recientemente independientes y, por consecuencia, el debido interés que requieren sus problemas educativos y culturales. A raíz del aumento en la preocupación por tales problemas, la UNESCO creció considerablemente, de tal forma que en 1984, además de los 161 Estados Miembros, de tres Miembros Asociados (Antillas Neerlandesas, Grupo Británico del Caribe Oriental e Islas Vírgenes) y del Estado Observador de la Santa Sede, integraban la Organización cuatro movimientos de liberación nacional, reconocidos por la Liga Árabe y la Organización de la Unidad Africana (OUA): la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Pan-Africano (PAC) y la Organización Popular del Suroeste Africano (SWAPO) (11).

Sin embargo, cabe señalar que en la Organización, los países en desarrollo y los países socialistas representan una mayoría que, en asuntos de trascendencia, adoptan una posición común. Así, desde mediados de la década de los sesentas, cuando 17 nuevos Miembros fueron admitidos en la UNESCO, el dominio occidental casi terminó convirtiéndose la UNESCO en una Organización con una clara mayoría de los países del Tercer Mundo.

La mayoría relativa de los países en desarrollo, se demuestra claramente al analizar uno de sus órganos rectores: el Consejo Ejecutivo,

el cual está conformado por 51 Miembros, subdivididos en 5 grupos regionales y geográficos:

- Grupo I: Abarca principalmente a los países occidentales de Europa, Estados Unidos, más Israel, Australia y Nueva Zelanda.
- Grupo II: La URSS, Países Aliados de Europa del Este, Albania y Yugoslavia.
- Grupo III: Países de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC).
- Grupo V: Países de Asia y El Pacífico, y,
- Grupo VI: Países Arabes y Africanos.

Sin duda, esta clasificación ha cambiado sustantivamente desde la fundación de la UNESCO en 1946; así, por ejemplo, según datos obtenidos por la General Accounting Office del Congreso norteamericano, —cuyo reporte veremos en un capítulo aparte— en 1946, el Grupo I tenía 11 puestos en el Consejo Ejecutivo que representaban el 39% de la totalidad de los Miembros, que eran 18. En ese mismo año, el Grupo V (Países Arabes y Africanos) sólo aportaban 5 representantes, que significaba el 18% del total. Sin embargo, las cosas cambiaron de tal forma que, en 1984, cuando el número de Miembros del Consejo Ejecutivo era de 51, el Grupo I sólo tenía el 17%, mientras que el Grupo V, tenía un 39% de los puestos.

Por otra parte, en el plano de las actividades de la UNESCO, y en lo que respecta al financiamiento de esas actividades, cabe señalar que se tienen dos fuentes de recursos: a) los fondos del Programa Regular, y, b) los fondos extrapresupuestarios. Los primeros son obtenidos mediante la contribución ordinaria de los Estados Miembros, el cual cons

tituyó, para el presupuesto 1984-1985, el 62% de un total de 374.4 millones de dólares. Los recursos extrapresupuestarios, provienen de otras agencias de las Naciones Unidas y la UNESCO puede recibirlos además del Banco Mundial, de bancos regionales de desarrollo, instituciones privadas o donaciones de particulares, los cuales representaron el 38% del total del presupuesto para 1984-1985, es decir, 233.9 millones de dólares.

Los fondos del Programa Regular son usados en actividades sustantivas de la Organización, es decir, en actividades relacionadas con la promoción y desarrollo del conocimiento. Los fondos extrapresupuestarios se utilizan para actividades operacionales, es decir, en aquellos proyectos y actividades que, en su mayoría, apoyan el desarrollo educativo y cultural de los países en desarrollo.

Como podrá observarse, el presupuesto de la UNESCO es bastante reducido y es por ello que la misma se enfrenta a grandes dificultades económicas, pues la consecución de sus objetivos demanda un presupuesto mayor; sin embargo, existen Estados —básicamente Estados Unidos— más preocupados por aumentar sus arsenales nucleares y la sofisticación del armamento, que por la libertad, el bienestar de la humanidad y las tareas educativas y culturales. De ahí que el dilema sea, —como lo apunta un articulista español— un tanto dramático en la época actual, "o la paz se mantiene y consigue por la educación y el desarrollo, o la paz se preserva por las armas..." (12)

Es por ello que la UNESCO es política en esencia, pues fue creada para preservar la paz sobre la base de la solidaridad intelectual y científica de la humanidad, a fin de evitar las guerras y la emergencia de nuevos Estados fascistas. Por tanto, la Organización es política también en sus esferas de influencia independientemente de lo limitado de sus recursos, pues —como antes se ha señalado— con un presupuesto para 1984-1985 de 374.4 millones de dólares, es capaz de emprender proyectos educativos y actividades culturales, en beneficio de la mayoría de los Estados Miembros. Con una anotación al margen, el presupuesto bienal de la UNESCO, representa el 44.5% del presupuesto anual del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) (13).

Para ejemplificar lo antes señalado, podemos subrayar que de 1979 a 1983 la UNESCO ejecutó centenares de proyectos con los cuales fue posible alfabetizar más de 15 millones de adultos y jóvenes no inscritos en centros escolares. En el año de 1980, únicamente, participó en la formación de casi 30 mil instructores educativos y sin menoscabo de las diversas campañas llevadas a cabo en ese periodo, relativas a la salvaguardia de monumentos y sitios históricos del patrimonio mundial cultural y natural, etc., y la consagración de cerca de 30 millones de dólares a sus diversos programas científicos internacionales, tales como el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa Internacional de Correlación Geológica (PIGG) y el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB).

1.1.1. LOS ORGANOS RECTORES DE LA UNESCO

a) La Conferencia General.- Es el principal órgano político de decisión en la UNESCO, que se halla integrado por los delegados de todos los Estados Miembros. Determina las principales políticas y líneas de trabajo y tiene mandato sobre las decisiones relativas al programa que le envía, para su aprobación, el Consejo Ejecutivo. La Conferencia General tiene, entre otras funciones:

- La realización de convenios y conferencias internacionales sobre educación, ciencia, humanidades, o la diseminación del conocimiento;
- la adopción de convenios y recomendaciones internacionales;
- la labor de asesoría a las Naciones Unidas sobre asuntos relativos a educación, ciencia, cultura y comunicación;
- recibir y considerar los reportes de los Estados Miembros sobre las diversas áreas de competencia de la UNESCO; y,
- someter a la consideración del Director General las recomendaciones del Consejo Ejecutivo. (14)

La Conferencia General tiene sesiones ordinarias cada 2 años, en los cuales cada Estado Miembro tiene un voto. Las Reglas de Mayoría simple, excepto en ciertos asuntos tales como enmiendas constitucionales y la adopción del presupuesto, requieren una mayoría de dos tercios. No obstante, ha sido una práctica común, en los años recientes, la de adoptar en el seno de la UNESCO, decisiones por consenso.

b) El Consejo Ejecutivo.- Se compone de 51 miembros elegidos a título personal, por la Conferencia General de entre los Delegados de los Estados Miembros, y según el Reglamento de la Conferencia debe incluir a personas reconocidas en las artes, las ciencias y las humanidades. Los Estados Miembros de la UNESCO divididos en 5 grupos regionales, someten sus candidatos a la consideración de la Conferencia General.

Originalmente el Consejo Ejecutivo tenía 18 Miembros, cada uno de los cuales duraba 3 años en el cargo; hoy, se compone de 51 Miembros y cada uno dura en funciones 4 años.

El Consejo Ejecutivo tiene dos comisiones: La Comisión Administrativa y de Hacienda, y de Programa y Relaciones Exteriores, así como un Comité Especial que lo asiste en la ejecución de sus tareas.

Las responsabilidades del Consejo Ejecutivo, son entre otras:

- preparar la agenda de la Conferencia General;
- examinar el programa de trabajo y presupuesto de la UNESCO preparado por el Director General, y someterlo a la consideración de la Conferencia General con las recomendaciones que el caso amerite;
- supervisar la ejecución del programa adoptado por la Conferencia General;
- adoptar las medidas necesarias para asegurar la efectividad y racionalidad en la ejecución del programa;

- nombrar candidatos al puesto de Director General, cuando así se requiera;
- actuar, si es necesario, en carácter de asesor de las Naciones Unidas cuando la Conferencia General no está en sesión;
- recomendar a la Conferencia General la aceptación de nuevos Estados y, el comentar y presentar los informes que sobre el funcionamiento de la Organización elabora el Director General. (15)

En general, por reglas de procedimiento, el Consejo realiza, por lo menos, dos reuniones ordinarias al año, pero puede convocar a reuniones extraordinarias. Desde 1946, el Consejo ha celebrado 124 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

c) El Secretariado.- La figura central de este órgano es el Director General, quien como jefe administrativo de la UNESCO, es el responsable de las actividades de la misma. El Director es nominado por el Consejo Ejecutivo, quien lo elige en reunión privada y lo somete a la consideración de la Conferencia General; el actual Director General, Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, fue nombrado en 1974 por un periodo de 6 años y fue reelecto en 1980 por un periodo de 7 años.

El Secretariado se compone de 8 grandes unidades organizacionales, llamadas sectores: 5 sectores programáticos: Educación, Ciencias Naturales, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas y Comunicación que imple-

mentan los programas de la Organización. Los tres sectores de apoyo: Cooperación para el Desarrollo y Relaciones Exteriores, Administración General y Apoyo al Programa, aportan diversos servicios tales como, la traducción, contabilidad, mantenimiento y coordinación con los Estados Miembros y otras Organizaciones. Además hay otras 3 unidades del Secretariado: la Oficina de Estudios y Programa, la Oficina de Presupuesto y la Oficina Ejecutiva o Gabinete del Director General.

Por otra parte, cabe señalar que, existen otros órganos que participan en la conducción de la UNESCO, una de las cuales es la función que realizan las Comisiones Nacionales que se establecen en cada Estado Miembro. Estos son un cuerpo representativo que participan en la asesoría y capacitación de sus respectivos delegados a la Conferencia General, y a los gobiernos nacionales, en asuntos relativos a la UNESCO, pues funcionan como conducto en los asuntos de interés para cada Estado Miembro.

En el caso específico de México, en la Secretaría de Educación Pública funciona la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, que tiene, entre sus múltiples funciones, dar asesoría al Gobierno Federal en todo lo relativo a los programas y actividades educativas y culturales de la UNESCO, y proporciona los mecanismos para que el país pueda aprovechar los recursos que la Organización concede a todos los Estados Miembros.

NOTAS:

- 1) Gabriel Kolko, Políticas de guerra. La diplomacia aliada y la crisis mundial de 1943-1945. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974, p. 675. y, Gunnar Myrdal, Teoría económica y regiones subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 17.
- 2) Rosario Green y Claude Heller, "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta", en Foro Internacional, No. 82, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1980, p. 161; además puede verse: José A. Silva Michelena, Política y bloques de poder. Crisis en el sistema Mundial. Siglo XXI Editores, México 1984, p.p. 18-20.
- 3) Gabriel Kolko, op. cit., p. 686. Una perspectiva amplia sobre la problemática de los recursos estratégicos en la política exterior norteamericana, se encuentra en: Richard Barnett, Años de penuria. El mundo en la antesala de la guerra, Editorial Gedisa, Barcelona, 1982 y John-Saxe-Fernández, Petróleo y estrategia, Siglo XXI Editores, México, 1981, así como los trabajos que ha publicado el Centro de Estudios Temporales "Lázaro Cárdenas", de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, específicamente los del Profesor Saxe Fernández y la Profra. Laura Falomares E.
- 4) Kurt Waldheim, "Las Naciones Unidas: una imagen turbia", reproducida de la revista norteamericana Foreign Affairs, otoño 1984, en Contextos, SEP, México, año 2, No. 47, 15 marzo de 1985, p. 5.
- 5) Martha E. Bárcena C., El concepto de libertad de información en los foros internacionales, Tesis Profesional, Universidad Iberoamericana, México, 1981, pp. 12-13.
- 6) Sobre esto véase: Joyce Kolko, America and the crisis of world capitalism. Beacon Press, Boston, Massachusetts, 1974, pp. 118-119.
- 7) Francisco Cuevas Cancino, "UNESCO: la otra alternativa", en Foro Internacional. Vol. XXV, abril-junio, 1985, Núm. 4, El Colegio de México (No. 100), pp. 318-319.

- 8) José Pedralbes, "UNESCO; acoso a la democracia", en Pueblo, Madrid, 24 de enero de 1984.
- 9) Raúl Modoro, "La UNESCO, una nueva frontera para la paz", en El País, Madrid. 18 de junio de 1984.
- 10) Jaime Torres Bodet, El Desierto Internacional. Memorias, Editorial Porrúa, México, 1971, p. 72.
- 11) UNESCO Presse, S/N París, Francia, enero de 1984, y "Lista de Estados Miembros al 1o. de marzo de 1984 y fecha de su admisión en la UNESCO", en Manual de la Conferencia General, UNESCO, París, Francia, 1984, pp. 25-29.
- 12) Raúl Modoro, "La UNESCO...", cit.
- 13) UNESCO Presse, S/N, París, Francia, enero de 1984, cit.
- 14) Manual de la Conferencia..., cit.
- 15) El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, edición 1984. París, Francia.

2. FACTORES SOCIO-POLITICOS QUE MOTIVARON EL RETIRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA UNESCO

La revisión de las actividades norteamericanas en la UNESCO dio lugar a dos estudios emprendidos a lo largo de 1984, cuyo objetivo básico fue el de consolidar las hipótesis de la Administración Reagan, de que la Organización había incurrido en una serie de anomalías, que no correspondían a las prioridades, que durante décadas, habían guiado las relaciones de los Estados Unidos en los foros internacionales.

Uno de esos estudios fue elaborado por el Departamento de Estado y otro, en cuanto a los asuntos administrativos, fue elaborado por la General Accounting Office (GAO) del Congreso norteamericano.

2.1. EL DOCUMENTO U.S./UNESCO POLICY REVIEW ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Con una nota introductoria dirigida al Sr. Charles H. Percy, Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Senado norteamericano, el Subsecretario de Estado para Asuntos de Organizaciones Internacionales, Sr. Gregory J. Newell señaló que, la revisión de las actividades norteamericanas en la UNESCO, obedecía estrictamente a la política del "interés nacional" para justificar la membresía norteamericana en la UNESCO, debido al cuestionamiento de diversos sectores empresariales y políticos, de que las actividades de la misma se habían convertido en plataforma de ataque para los intereses norteamericanos.

Newell afirmó que para la elaboración de este estudio se habían aplicado las mismas prioridades que justifican la permanencia norteamericana en los foros internacionales del Sistema de Naciones Unidas.

Esto es:

- 1) Mantener el liderazgo norteamericano en los foros multilaterales;
- 2) implementar una política presupuestaria de crecimiento cero en el presupuesto;
- 3) la obtención de una adecuada representación norteamericana en los secretariados o gabinetes de los organismos multilaterales;
- 4) la reducción de la carga financiera que representa el número excesivo de reuniones; y,
- 5) la participación del sector privado en los asuntos de los organismos internacionales.

Es a partir de estos planteamientos que el Departamento de Estado inició una serie de consultas, para recoger los puntos de vista de instituciones públicas y privadas, en torno a la preparación de un estudio sobre la participación norteamericana en la UNESCO, el cual cristalizó en el documento U.S./UNESCO Policy Review, publicado el 27 de febrero de 1984. (1)

En dicho estudio se subraya que los programas educativos de la Organización son, en su mayoría, contrarios a los valores que prevalecen en la cultura occidental y, particularmente, de la cultura norteamericana. Muchos de esos programas han sido caracterizados por su ineficien-

cia, por lo que, "si los Estados Unidos decidieran retirarse de la UNESCO, dicha pérdida podría aliviarse buscando nuevas alternativas", aún bajo el riesgo de que ese vacío que eventualmente dejara el retiro norteamericano, pudiera ser llenado "por el poder del Bloque Soviético y los países radicales del Tercer Mundo y, en detrimento de las actividades de la UNESCO que tienen paralelismo con los intereses norteamericanos". (2)

El estudio del Departamento de Estado ofrece alternativas, en las cuales la política norteamericana sobre educación podría eventualmente canalizar los recursos que hasta antes del retiro proporcionaba a la UNESCO; señala como alternativas:

- 1) Explorar la posibilidad de aportar condicionalmente fondos a los órganos subsidiarios de la UNESCO, tales como la Oficina Internacional de Educación (OIE) con sede en Ginebra, Suiza; el Instituto de Planeación Educativa, con sede en París, Francia; el Instituto de Educación de la UNESCO de Hamburgo, RFA; y, posiblemente al Centro Europeo de Educación Superior, con sede en Bucarest.

~~Dicho apoyo tendría como objetivo "demostrar a la comunidad internacional el continuado interés del gobierno norteamericano por el trabajo que realiza la UNESCO";~~

- 2) la posibilidad de aportar recursos financieros a proyectos educativos en países del Tercer Mundo, manteniendo un control más efectivo en la selección de dichos proyectos, el gasto y la evaluación de los mismos. Ello sería posible a través del incremento

to en la ayuda a mecanismos bilaterales como la AID, USIA y los Peace Corps., o a través del PNUD, Organismos regionales como la OEA y Organizaciones no-gubernamentales; y,

- 3) explorar la posibilidad de proporcionar asistencia a proyectos educativos en países en desarrollo, a través de universidades, fundaciones y asociaciones científicas. (3)

En lo que respecta a la actividad norteamericana en el Sector de Ciencias Naturales de la UNESCO, el documento citado admite que Estados Unidos ha tenido un especial interés en algunos de los programas de la UNESCO en ese rubro. Entre otras actividades destacan: a) El Centro Internacional de Física Teórica de Trieste, Italia, factor importante de cooperación científica en el mundo, que involucra a científicos norteamericanos, del Tercer Mundo y demás países europeos; b) el papel que desempeña la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), la cual promueve y desarrolla la investigación oceánica y aporta un beneficio importante a los Estados Unidos, pues le proporciona más del 60% de los datos sobre recursos marítimos que provienen de fuentes extranjeras; c) el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), que ha sido exitoso e involucra a 105 países, entre los cuales destaca la participación de Estados Unidos; d) el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el cual coadyuva al desarrollo de las bases técnicas y científicas para el manejo de recursos acuáticos. (4)

En este contexto, el gobierno norteamericano reconoció que su participación en los programas anteriores fue trascendente, dado que la

comunidad científica de los Estados Unidos tuvo acceso a importantes fuentes de información a través del contacto científico con los países en desarrollo lo cual "facilita, en el futuro, el acceso norteamericano a los normalmente inaccesibles recursos en el extranjero... y apoyan el establecimiento de mercados extranjeros para los instrumentos del desarrollo tecnológico de los Estados Unidos. En ese sentido, las actividades científicas de la UNESCO generalmente satisfacen los objetivos y prioridades de la política norteamericana". (5)

Sobre estas afirmaciones es conveniente abundar un poco, pues en términos generales, el acceso a importantes fuentes de recursos naturales, y a la promoción y expansión de los modelos norteamericanos para la investigación científica, han sido benéficos para los Estados Unidos; por tal virtud, el retiro norteamericano, trató de evitar desde un principio, la pérdida de esas ricas fuentes de información y la ruptura de los programas científicos en los que participa Estados Unidos. De ahí el interés por continuar participando en los programas de la COI y apoyando algunos programas como el MAB.

Por otra parte y en lo que respecta al Capítulo II-C, relativo al sector de Ciencias Sociales, el estudio del Departamento de Estado resaltó el hecho de que "según las estadísticas de la UNESCO aproximadamente 116 científicos sociales norteamericanos han colaborado en las principales actividades de la Organización durante los pasados 5 años. Aproximadamente el 45% del total colaboraron en programas sobre desarrollo infantil, asentamientos humanos, desarme, paz y derechos humanos, indicadores sociales y estudios sobre la mujer... Para algunos de esos temas, la

UNESCO reclutó expertos norteamericanos en ciencias sociales, particularmente de las Universidades de Massachussets, Nueva York, Harvard, California y Columbia". (6)

Entre los beneficios directos e indirectos se destaca:

La importancia para las ciencias sociales de Estados Unidos de investigaciones y publicaciones de centros patrocinados por la UNESCO, tales como el Centro de Viena o la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sobre temas relativos a la movilidad social, pobreza, procesos de urbanización, etc.; sin embargo, en los temas relativos a la paz y el desarme y el impacto del gasto militar en el desarrollo, "no deben ser comprendidos, toda vez que son producto de los esfuerzos inspirados por la URSS para transformar a la UNESCO en un foro para difundir la propaganda comunista..." (7)

El Departamento de Estado reconoce que, ante el carácter puramente teórico de los temas de ciencias sociales de la UNESCO, Estados Unidos ha subsidiado a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo de proyectos concretos, como el de la preservación del patrimonio mundial y la conservación de monumentos históricos, pues admite que, en apariencia, todos estos programas están relativamente libres de problemas políticos.

Otro asunto problemático para Estados Unidos es aquél que se refiere al Nuevo Orden Mundial Cultural que se delinea en el segundo plan

a plazo medio, el cual afirma el Departamento de Estado, "se refiere negativamente a la industria cultural norteamericana y al impacto nocivo de la tecnología en otras culturas", por lo que la participación norteamericana en el sector de ciencias sociales de la UNESCO, y específicamente en cuanto a la política cultural, "no es precisamente vital para la comunidad científica de los Estados Unidos... luego entonces, el retiro no significa una gran pérdida. si Estados Unidos está involucrado en programas de tendencia anti-occidental" (8).

En el capítulo II.E., el Departamento de Estado lanza críticas en contra de la política de la UNESCO, en lo que se refiere al Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y al Programa Internacional del Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que según el estudio al que nos referimos, contienen argumentos que atacan la concepción norteamericana del libre flujo de la información. Más aún, apunta que el NOMIC es un proyecto excesivamente politizado que "propone el control estatal de los medios de comunicación y la disolución del concepto de libre circulación".

Afirma el Departamento de Estado que el retiro norteamericano de la UNESCO sería favorable, para que así ésta pudiera aplicar políticas de control de los medios de comunicación, siguiendo las directrices de los intereses soviéticos. Por su parte, las empresas multinacionales en el ámbito de la información, seguirán su política de defender los lineamientos de una información libre de obstáculos.

En lo que respecta al tema de la paz y los derechos humanos

(capítulo III), el Departamento de Estado reivindica la posición norteamericana de ser contraria a "aquellas tendencias que influenciadas por los soviéticos tratan de imponer el concepto de derechos de los pueblos, por encima de los derechos que corresponden a los individuos". En este sentido, considera que el apoyo que brinda la UNESCO a los movimientos de liberación nacional, "resulta inapropiado para la actividad de la propia Organización, pues dicha tendencia se inscribe en el interés pro-soviético de usar la educación, la cultura y los medios de comunicación, como medios de adoctrinamiento". (9) Estas tendencias, según el Departamento de Estado se condensan en las actividades del Gran Programa XIII "Paz, comprensión, derechos humanos y derechos de los pueblos", que pretenden armonizar la conformación de una política que resulta ser opuesta a los intereses norteamericanos.

En términos generales, el multicitado estudio que elaboró el Departamento de Estado describe y analiza los principales temas de controversia con la UNESCO, la naturaleza de la participación de los Estados Unidos en los mismos, los beneficios directos e indirectos que ha recibido la comunidad norteamericana, las consecuencias de un eventual retiro y las alternativas viables para compensar dicho retiro.

Independientemente de los argumentos en favor de los programas de la UNESCO que se identifican con los intereses norteamericanos, el Departamento de Estado subrayó que, uno de los principales factores que han impedido llevar a cabo las tareas que, desde su origen, fueron asignados a la UNESCO es, "la excesiva concentración administrativa que prevalece

ce en la Organización, a la que se unen los retrasos provocados por el burocratismo, que han ido en detrimento de lo positivo de las actividades de la UNESCO en sus diversas áreas de competencia". (10) En este sentido, se hace objeto de críticas a los órganos rectores de la UNESCO, particularmente al Secretariado, de quien se afirma que "no fue creado para ser una fuente independiente de poder", sino un órgano para aplicar las decisiones y resoluciones aprobadas por la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo.

Así, censura la falta de cumplimiento de la Conferencia General para determinar las políticas y las principales líneas de trabajo y, la del Consejo Ejecutivo, quién tampoco cumple su función de estudiar a fondo los proyectos de programa y presupuesto. Ambos, —afirma el Departamento de Estado— se han convertido en feudos del Secretariado.

Todo ello ha provocado que la UNESCO padezca serios problemas de funcionamiento, en cada una de sus áreas, y se ha caracterizado por:

- una tendencia excesiva a la centralización en la toma de decisiones y una concentración de la autoridad. Para reafirmar este argumento, el Departamento de Estado subraya que, cerca del 80% de los fondos se gastan en París, donde permanece el 80% del personal;
- la existencia de un clima de incertidumbre debido a la falta de responsabilidad y coordinación;

- la falta de criterios estrictos para la formulación del programa y la evaluación de los resultados;
- la falta de una selectiva toma de decisiones sobre asuntos de personal;
- la necesidad de una solución en los retrasos para cubrir los puestos vacantes;
- la necesidad de la implementación de una política rigurosa en los asuntos de personal del Secretariado;
- la ausencia de una efectiva coordinación intersectorial. (11)

2.2. EL INFORME DE LA GENERAL ACCOUNTING OFFICE (GAO) SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNESCO

Como resultado del anuncio de retiro hecho por el gobierno norteamericano en diciembre de 1983, una Comisión de los Comités de Asuntos Exteriores y de Ciencia y Tecnología del Congreso, solicitó a la General Accounting Office (GAO) (12) revisar minuciosamente el funcionamiento de la UNESCO, en 5 áreas fundamentales:

- 1) El manejo completo de la estructura de la Organización, fundamentalmente en relación a los métodos para la toma de decisiones;
- 2) el sistema de reclutamiento del personal;
- 3) el manejo del programa, para determinar la organización de los planes, la coordinación y evaluación de sus actividades;

- 4) el diseño del proyecto de presupuesto; y,
- 5) el control de los gastos y las transacciones financieras específicas.

La revisión del funcionamiento administrativo de la UNESCO se llevó a cabo en las oficinas generales de la misma, en París, del 10. de abril al 15 de julio de 1984; en ella intervinieron funcionarios de la Organización, miembros de las delegaciones permanentes y académicos. Se entrevistaron a más de 100 miembros del personal de la UNESCO en todos sus niveles y se revisaron los estudios elaborados en la Organización respecto a su funcionamiento, especialmente, los elaborados por los Auditores Externos de la Dependencia Común de Inspección de la ONU y la información de la Oficina Nacional de Auditorías del Reino Unido, designada por la Conferencia General como auditor oficial externo de la UNESCO.

Los puntos específicos que fueron analizados son, entre otros:

a) Estructura organizacional.— Analiza los órganos rectores de la UNESCO, llegando a la conclusión que ni la Conferencia General ni el Consejo Ejecutivo cumplen las funciones que la Constitución les confiere. Así —afirma el Reporte de la GAO— la Conferencia General no cumple, ni ha cumplido satisfactoriamente sus funciones, debido a que toda enmienda constitucional o asuntos de importancia relativos al presupuesto o programa que son de la competencia de todos los Estados Miembros, no se aprueba o desaprueba por votación, sino que existe una tendencia generalizada a adoptar decisiones por consenso. Este mecanismo, añade el Reporte,

ha sido censurado reiteradamente por la Administración Reagan. (13)

En relación al Consejo Ejecutivo, la GAO apunta que, en discusiones sostenidas con funcionarios de la UNESCO se encontró que el mismo no cumple sus funciones, pues existe un control altamente centralizado en la forma de decisiones por parte del Secretariado. Algunos de sus funcionarios "reconocieron que, si bien en algunos casos no se cumplen las responsabilidades en los niveles inferiores del personal, otros hicieron notar que es el Director General quien desea retener para sí la autoridad para tomar las decisiones. (Asimismo) se señaló que, el grado de centralización en la toma de decisiones en la Organización ha llegado a ser preocupante y debe revisarse, en virtud de la inflexibilidad a que conduce".

En términos generales se subraya que existe una excesiva centralización en la toma de decisiones, por parte del Director General, por lo que la GAO recomendó la adopción de procedimientos adecuados para que los miembros del Consejo Ejecutivo ejerzan una función más determinante, en su papel de órgano rector de la UNESCO, y como se especifica en el reglamento respectivo.

b). Cuestiones de personal.- En relación a este tema, que resulta ser uno de los más controvertidos y punto importante del ataque de la Administración Reagan a la UNESCO, el Reporte de la GAO señaló que existe una indiscutible concentración del personal en las oficinas generales de la Organización, sin que el número de puestos haya cambiado significativamente. Para ilustrar este argumento, afirma que los puesto en la

UNESCO apenas ascendieron de 3,303 en 1970, a 3,393 en 1983. De este número, la cifra de profesionales que trabajan en proyectos operativos, disminuyó considerablemente en el campo, —de 863 a 250— en el mismo periodo, mientras que el número de profesionales en la Sede y en las oficinas regionales creció de 764 a 1,094.

"El 31 de diciembre de 1983, —afirma el Reporte de la GAO— la UNESCO tenía 4,115 puestos establecidos, de los cuales el 76% (2,768) estaban localizados en las oficinas generales de París; el restante, dividido casi equitativamente entre las oficinas regionales ubicadas fuera de la Sede y en lugares donde se llevan a cabo proyectos de campo..." (14)

Por otra parte, en lo que respecta al reclutamiento del personal cabe señalar que por disposiciones constitucionales, corresponde al Director General ser el responsable para contratar técnicos y profesionales bajo 3 criterios: eficiencia, competitividad y tomando en consideración los criterios de distribución geográfica que prevalecen en la Organización para asuntos de personal. Sin embargo, —establece el Reporte de la GAO— al analizar los métodos para el reclutamiento del personal profesional y de servicios, se encontró que hubo negligencia y retrasos en el mismo, pues de 226 puestos vacantes detectados el 31 de diciembre de 1983, sólo se procedió a la contratación de 145, argumentándose diversas causas para justificar dicha acción. (15)

c) Planificación, coordinación y evaluación del programa.— A este respecto, la GAO señaló que "la Organización padece serios problemas de administración en todos sus niveles y en casi todas las áreas de compe

tencia; por tanto, la GAO procedió a la revisión de los mecanismos que utiliza el Secretariado para la planeación y la evaluación del programa, a fin de determinar: 1) cómo son formulados los programas y su coordinación por sectores; 2) de qué forma la planificación de los programas facilita o dificulta la evaluación; y, 3) cómo ha evolucionado la evaluación de los programas". (16) De ahí que las críticas comiencen por analizar la elaboración del Programa y Presupuesto a partir de las premisas del Plan a Plazo Medio.

Respecto a estas críticas, conviene apuntar que el llamado Plan a Plazo Medio es un primer nivel del proceso de planeación de la UNESCO, el cual una vez aprobado por la Conferencia General, conduce a la Organización a lo largo de un periodo sexenal, en las diferentes áreas de competencia de la Organización, organizadas en 14 grandes programas. El Plan a Plazo Medio es formulado en base a las directrices adoptadas por la Conferencia General a partir de las consultas que el Secretariado realiza con el Consejo Ejecutivo, los Estados Miembros u otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, teniendo como piedra angular la maximización de los recursos que aportan los Estados Miembros.

El Plan a Plazo Medio 1984-1989, aprobado por la 21a. Conferencia General, celebrada a fines de 1980, (17) fue la base para la elaboración del Proyecto de Programa y de Presupuesto para 1984-1985, el cual fue aprobado a su vez por la 22a. Conferencia General, celebrada en octubre-noviembre de 1983. No obstante, según la GAO, este proyecto fue formulado sin que hubiera un control real del crecimiento en el presu-

to y, "sin identificar problemas obsoletos y de uso marginal, que deberían haber sido eliminados o combinados con programas existentes que no duplicaran las actividades de otros". (18)

En apoyo a esta crítica, la GAO establece que, en un estudio sobre el control del crecimiento de los costos en el Sistema de las Naciones Unidas, muchas de sus actividades que fueron identificadas como marginales, se habían considerado sin la existencia de un sistema efectivo de evaluación. Esta fue la misma conclusión a que se llegó en el caso específico de la UNESCO. (19)

A partir de estas observaciones, la GAO señaló que en la Organización no existía ninguna unidad encargada de coordinar las actividades del programa, ni mecanismo alguno para identificar la duplicación de las actividades. De ahí la necesidad de implementar métodos efectivos de evaluación.

d) Cuestiones relativas al Programa y Presupuesto.- Antes de entrar en el análisis de las críticas que formula la GAO, conviene señalar que, las actividades de la UNESCO son financiadas por: las contribuciones del presupuesto regular que los Estados Miembros están obligados a pagar y, las contribuciones voluntarias o fondos extrapresupuestarios.

A pesar de que el presupuesto de la UNESCO no ha mostrado un crecimiento significativo, la Administración Reagan ha demandado un crecimiento cero en el presupuesto regular de las agencias especializadas de

las Naciones Unidas. Esta demanda se consolidó en uno de los principales argumentos que manifestó Estados Unidos para retirarse de la UNESCO, pues según la GAO, el presupuesto global para 1973-1974 fue de 228.5 millones de dólares, de los cuales el 57% correspondía al presupuesto regular y el 43% a fondos extrapresupuestarios; sin embargo, para el trienio 1981-1983, la suma se elevó a 501.3 millones de dólares, de los cuales el 63% correspondía al presupuesto regular, y el resto a fondos extrapresupuestarios. Esto es, que el presupuesto de la UNESCO ha crecido de 130.5 millones en 1973-1974 a 374.4 millones aprobado para 1984-1985, mientras que los fondos extrapresupuestarios habían también ascendido de 98.0 a 233.9 millones, en el mismo periodo. (20)

Otro argumento que sirvió a la Administración Reagan para retirarse de la UNESCO, fue aquél que se refiere a los excedentes monetarios que la Organización obtiene por las fluctuaciones a que da lugar la revalorización del dólar norteamericano. Esto se debe a que, como la mayoría de las agencias especializadas de las Naciones Unidas, la UNESCO calcula su presupuesto en dólares, pero gasta una parte importante de su presupuesto en otras monedas principalmente francos franceses. A ello se debe a que durante el periodo 1981-1983, la UNESCO haya gastado 151 millones de dólares menos de los 625.4 presupuestados.

De ahí que, según el reporte de la GAO, uno de los principales desacuerdos de los Estados Unidos se refiera al regreso de esos 151 millones de dólares excedentes del presupuesto para 1981-1983, a los Estados Miembros. Para ello se afirma que, cuando fue preparado el citado presu-

puesto, se incluyó la suma de 70.8 millones de dólares para hacer frente a las fluctuaciones que eventualmente podrían tener lugar en caso de que el dólar se depreciara frente al franco francés; sin embargo —afirma el Reporte— no sólo no se requirieron esos 70.8 millones, sino que se acumuló un excedente de 79.6 millones, cantidad ésta que no se mencionó al tratarse el asunto en la 22a. Conferencia General. (21)

La crítica norteamericana pues, se agudizó en la exigencia de un crecimiento cero en el presupuesto, y a la forma de aplicación de las técnicas presupuestarias, lo cual dio lugar a la integración de un grupo de trabajo, en el seno de la UNESCO, para la realización de análisis comparativos de las técnicas presupuestarias aplicadas en otras agencias especializadas de las Naciones Unidas. Finalmente, cabe señalar que, a petición de los Comités del Congreso norteamericano, el análisis de la GAO se dirigió fundamentalmente a la revisión de los gastos de la Organización determinando las fuentes de los fondos regular y extrapresupuestarios; hacia la determinación de los usos de los fondos del presupuesto regular, el manejo de la estructura financiera, y el sistema global de los controles internos y, finalmente, la revisión del papel de los auditores interno y externo en el proceso del manejo financiero. De esta forma, en su análisis sobre la contribución al presupuesto regular para 1984-1985, la GAO encontró que, simplemente Estados Unidos, la URSS, Japón, la República Federal de Alemania, Francia, el Reino Unido, Italia, Canadá, España y los Países Bajos aportaron el 75.48% del presupuesto total regular, es decir, aproximadamente 260.2 millones de dólares mientras que, 71 miembros contribuirán con sumas que van desde un 0.02% a 1.55%, que sumaban el

23.75%, es decir, casi 81.8 millones. Además existen 77 Estados Miembros que contribuyeron con la suma mínima de 0.01%, es decir, un .77% ó 2.7 millones de dólares. Dichas contribuciones sumaron 344.7 millones de dólares. (22) Con estas observaciones concluye el Reporte de la GAO.

Por otra parte, cabe señalar que el impacto que causó en los medios de información, el Reporte de la GAO, que fue considerado como elemento básico para el retiro norteamericano, provocó la reacción del Director General de la UNESCO, quién señaló que en el citado Reporte se habían observado algunas imprecisiones:

1.- Que el citado Reporte no había sido el primero que la GAO había realizado en el Sistema de Naciones Unidas y sus agencias especializadas. De hecho, un estudio similar realizado en 1979 encontró que las prácticas y planes administrativos de la UNESCO demostraron ser los más avanzados en el Sistema de las Naciones Unidas.

2.- Que el Reporte de la GAO entregado a la prensa fue distorsionado por miembros del Congreso norteamericano.

Por tales razones, el Sr. Amadou-Mahtar M'Bow reconoció que, "el uso del documento contribuyó, en gran medida a presentar un cuadro falso, no sólo de las actividades, manejo y funcionamiento de la Organización, sino también en el contenido del reporte mismo..." (23)

2.3. PRINCIPALES TEMAS DE CONTROVERSIAS CON LA UNESCO

En los dos primeros puntos de este capítulo hemos hecho una síntesis de dos documentos cuyos datos sirvieron de base para consolidar la decisión norteamericana de abandonar la UNESCO, en ambos se definen, en términos generales, los principales puntos y cuestiones que movieron a Estados Unidos a tomar la decisión. Sobre cada uno de dichos puntos se elaboró en este trabajo un breve análisis, incluyendo algunos antecedentes, que pueden dar una perspectiva global de la problemática. Sin embargo, nuestro análisis resulta más extenso en lo que se refiere a los problemas de la información y la comunicación, pues a nuestro parecer, las acciones emprendidas por la UNESCO para la instauración de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), provocó fuertes presiones de parte de grupos empresariales norteamericanos, con intereses importantes en las empresas transnacionales de la información.

Con esta observación, haremos el análisis somero de cada uno de los temas de controversia, a que antes nos referimos:

2.3.1. Presupuesto.- El presupuesto de la Organización para el bienio 1984-1985, aprobado por la 22a. Conferencia General, celebrada en 1983, ascendió a la suma de 374.4 millones de dólares, cantidad que significó una fórmula de compromiso entre los países del Grupo de los 77, que pugnaban por un presupuesto ligeramente superior y, los países occidentales, principalmente Estados Unidos, quienes deseaban un crecimiento real de cero en el presupuesto. No obstante, el presupuesto final aproba

do contó con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros.

Dentro de las demandas de los Estados Unidos y posteriormente del Reino Unido se destaca que, para mejorar el funcionamiento de la Organización era prioritario fijar un crecimiento real de cero en el presupuesto y la absorción de los costos de inflación. Este argumento — como se verá más adelante— dio lugar a que el Consejo Ejecutivo, en su 120a. reunión ordinaria, celebrada en septiembre-octubre de 1984, aprobara una decisión, en la que, inter alia, se recomendaba un crecimiento real de cero para el presupuesto del bienio 1986-1987; no obstante, solicitó al Director General que preparara también un proyecto de presupuesto alternativo en el cual se incluyera un crecimiento del 2% en las actividades prioritarias para los países en desarrollo. La decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo se consideró como una concesión importante por parte de los países en desarrollo, a las demandas de los países occidentales.

Sin embargo, a raíz del retiro definitivo de los Estados Unidos, a partir del 1o. de enero de 1985, los recursos de la Organización se vieron disminuidos en un 25%.

2.3.2. Concentración del programa.— El argumento de la Administración Reagan en cuanto al programa de la UNESCO, es en el sentido de que existe una duplicidad de actividades con las que realizan otras agencias especializadas de las Naciones Unidas; además de que, muchas de ellas no tienen un carácter prioritario para los Estados Miembros, por lo tanto son obsoletas.

El término "concentración", para los occidentales, y principalmente para Estados Unidos, lleva implícita la necesidad de reducir o eliminar ciertas actividades que son definidas como no prioritarias. Entre estas actividades se incluyen aquéllas que no han tenido aceptación en los países occidentales, como las relativas a la educación para la paz y el desarme, comunicación, los derechos humanos y derechos de los pueblos. Asimismo, se ha presionado para que la citada concentración se traduzca, por un lado, hacia la suspensión de reflexiones y actividades teóricas, y por otro, a la promoción de actividades prácticas.

Sin embargo, los críticos norteamericanos hacen caso omiso del hecho de que, la concentración del programa debería basarse en la coordinación y concertación de posiciones, de tal forma que el programa de la UNESCO conserve un equilibrio entre las diversas áreas de su competencia, y mantenga e incremente sus actividades prácticas, sin dejar de lado su papel de foro de discusión e intercambio de ideas.

2.3.3. Comunicación.- La UNESCO es el único organismo del Sistema de Naciones Unidas, cuyo mandato está directamente vinculado a las cuestiones de información y comunicación.

La discusión en los foros internacionales sobre comunicación ha sido una de las más controvertidas en los últimos años y se ha desarrollado en dos principales vertientes. Por un lado, la discusión teórica sobre la validez de los conceptos liberales tradicionales, como "el libre flujo de la información", en la realidad contemporánea, y la definición

de nuevos conceptos, como el derecho a la comunicación y el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Por otro, la proposición y adopción de medidas prácticas que pudieran contribuir al establecimiento del NOMIC.

Esta discusión no tiene nada de nuevo, pues desde mediados de los setentas, las discusiones relativas a la libertad de información y comunicación empezaron a cobrar auge en la UNESCO, debido fundamentalmente al acelerado desarrollo tecnológico de los medios de comunicación y a las demandas para el establecimiento de un orden más justo, de los países del Tercer Mundo. Los debates en la UNESCO sobre las estructuras mundiales de la información se impulsó debido a la acción del Movimiento de los No Alineados. (24)

En el marco de la discusión teórica, la UNESCO celebró diversas Conferencias Regionales, entre las cuales destacó la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, realizada en San José, Costa Rica, en julio de 1976, la cual aportó elementos fundamentales para el diálogo internacional en la materia. Esta Conferencia adoptó resoluciones significativas respecto a la necesidad de definir el derecho a la comunicación, el derecho de réplica, el establecimiento de planes nacionales de comunicación social, la transmisión directa de televisión vía satélite y el establecimiento de agencias regionales de noticias.

En este contexto, la UNESCO resolvió constituir durante la 19a. Conferencia General, celebrada en 1976, una Comisión Internacional de Estudios de los Problemas de la Comunicación, compuesta por 16 miembros y presidida por el Sr. Sean McBride. Esta Comisión presentó un informe final a la UNESCO, titulado "Un solo mundo, voces múltiples", en su 21a. Conferencia General, celebrada en 1980. Dicho informe fue considerado por la propia Comisión como un posible marco teórico para el establecimiento del NOMIC. (25)

El logro más importante de la UNESCO en el ámbito de la discusión conceptual fue la adopción por consenso en la 20a. Conferencia General, de la Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la lucha contra el Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra. (26) El proyecto inicial de dicha Declaración fue presentado en la 17a. Conferencia General por la Unión Soviética, retrasándose su adopción debido a las negociaciones sobre dos puntos fundamentales: el derecho de réplica y la responsabilidad de los Estados sobre las actividades de los medios de comunicación bajo su jurisdicción.

Al ser aprobados por la 20a. Conferencia General los esfuerzos tendientes a establecer un nuevo orden mundial de la información, Estados Unidos votó en contra de dicha resolución, acusando al Director General de querer coartar el principio de libre flujo de la información y

señalando que el NOMIC era un simple pretexto para imponer obstáculos estatales a los asuntos de comunicación. En estas circunstancias, los países occidentales procuraron limitar las discusiones teóricas y acentuar los aspectos prácticos de la cuestión.

Con el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros, y a iniciativa de los países occidentales, principalmente de Estados Unidos, la UNESCO celebró en abril de 1980, la Conferencia Intergubernamental para la Cooperación en Actividades, Necesidades y Programas relativos al Desarrollo de la Comunicaciones, la cual recomendó la creación, en el marco de la UNESCO, de un Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que fue establecido por la Conferencia General en su 21a. reunión, en septiembre de 1980. (27)

Entre los principales objetivos del PIDC, se encuentran los siguientes: promover en los países en desarrollo la creación y el fortalecimiento de las infraestructuras necesarias para los diversos sectores de la comunicación; garantizar una consulta recíproca y una mejor coordinación entre las partes interesadas en el desarrollo de la comunicación; y, fomentar el intercambio de informaciones, programas y experiencias entre los países en desarrollo. (28)

A partir de 1980 parece haber prevalecido en la UNESCO una tendencia hacia la moderación en el debate ideológico y un énfasis en la realización de actividades prácticas, por conducto del PIDC el que, entre otras cosas, coadyuvó al financiamiento de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI), con sede en México.

No obstante, durante la 22a. Conferencia General de la UNESCO, celebrada en septiembre-octubre de 1983, el debate sobre comunicación resultó más moderado; se rechazaron algunas iniciativas de la URSS, se aceptaron varias propuestas de los Estados Unidos y, a insistencia de los países occidentales, se calificó al NOMIC como "un proceso continuo y evolutivo". Esto fue más patente, al aprobarse todas las actividades que se habrán emprendido en el ámbito del Gran Programa III. "La Comunicación al Servicio del Hombre", básicamente en cuanto al establecimiento de un nuevo orden mundial favorable a la libre circulación de la información y a una equilibrada difusión de la misma. (29)

Cabe señalar que la propuesta de un nuevo orden puso en tela de juicio los principios teóricos y prácticos que han regido el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual y apareció como la encarnación de la inconformidad de los países en desarrollo, por su acentuada posición de desventaja en la esfera de la información y la comunicación a nivel mundial, y como una medida para "salvaguardar la integridad cultural de los países en desarrollo de la arremetida destructiva de programas extranjeros con valores y premisas ajenas a los ambientes nacionales". (30)

Esta situación de demanda se consolidó en virtud de que, como se pudo comprobar posteriormente, a lo largo de la década de los setentas, de las noticias que cubrían 14 periódicos asiáticos, las tres cuartas partes de dichas noticias provenían de las agencias noticiosas occidentales.

Este estudio fue elaborado por Wilbur Schramm en el Centro de Estudios de la Comunicación de la Universidad China en Hong Kong. Asimismo, se encontró que de entre las agencias noticiosas a nivel mundial existen 5 que tienen un papel significativo en el contexto de la circulación de las noticias: Agencia France Press (AFP), la Associated Press (AP), Reuter, TASS y la United Press International (UPI); de las cuales cuatro son dominantes en los países de Norteamérica, Europa Occidental, Asia, Africa y Latinoamérica, mientras que la otra (TASS) es la mayor fuente noticiosa para los países socialistas de Europa Oriental. (31)

En un estudio elaborado por Fernando Reyes Matta, se analizaron 16 diarios en 14 países latinoamericanos, llegándose a concluir que el 80% de las noticias del extranjero provenían de las 4 grandes agencias noticiosas occidentales. Estas no sólo transmiten y difunden noticias en diarios y revistas, sino que abarcan también el rubro de los programas televisivos. No obstante, la circulación de revistas es también motivo de críticas debido al desequilibrio que existe en la distribución de la información: así, para ejemplificar, se afirma que la revista Selecciones de Reader's Digest, según datos obtenidos en 1983 de sus oficinas generales en Nueva York, tuvo un tiraje aproximado de 31,684,023 ejemplares, cuyo contenido, según Armand Mattelart, sólo un pequeño porcentaje (10.20%) se trataba de información de países en desarrollo, mientras que más de un 50% correspondía a noticias y temas de países desarrollados. (32)

Por otra parte y, en apoyo a lo señalado hasta aquí, es importante señalar también el impacto nocivo que ha tenido a nivel mundial,

particularmente en el Tercer Mundo, la publicidad trasnacional que han promovido los medios masivos de comunicación, cuyos monopolios detenta Estados Unidos. Sobre el particular, una publicación de la UNESCO señala que: "Montoya y Robeil (1981) han, por su parte, emprendido un estudio de 480 alumnos mexicanos cuyas edades fluctúan entre los 12 y los 16 años, a fin de determinar el impacto comparado de los cursos por televisión de enseñanza secundaria y las emisiones comerciales ordinarias... ellos constataron que, en muchos cursos televisados, los alumnos veían la televisión 3.6 horas diarias en promedio y que ellos preferían los canales comerciales. Los resultados confirman la hipótesis según la cual el número de horas mirando televisión comercial está directamente ligado a ciertos valores presentados por aquella y ausentes en la televisión educativa. Los autores concluyeron que, la televisión comercial, que aporta un 20% de la publicidad y casi el 75% de las emisiones producidas en el extranjero, tiene sobre los alumnos un impacto más grande que la enseñanza escolar televisada". (33)

A una conclusión semejante llegó el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), en 1981, cuando llevó a cabo un estudio en el cual más de 900 alumnos del 6° grado de primaria debían responder a una serie de preguntas respecto al contenido de los manuales escolares, con aquél de las emisiones de la televisión comercial mexicana. "Los jóvenes mexicanos supieron definitivamente más sobre historietas sentimentales que sobre historia de México; más aún, sobre los emblemas y slogans publicitarios que sobre los símbolos patrios; más, en fin, sobre las grandes vedettes de la televisión que sobre los héroes nacionales". (34)

Por todo lo anterior, una de las principales razones que argumentó Estados Unidos para retirarse de la UNESCO, fue su desacuerdo con las acciones y objetivos que la Organización en materia de información y comunicación, para superar los desequilibrios que se han señalado líneas arriba. Así, para resumir, entre las diversas críticas que ha expresado la Administración Reagan al respecto, cabe destacar:

- 1.- La UNESCO pretende establecer un NOMIC restrictivo y favorable a las teorías "estatistas" que pugnan por la participación de los Gobiernos nacionales en los procesos de comunicación e información. Esto es, que la UNESCO, con esta política, ha favorecido a aquellos Estados que tratan de imponer controles al libre flujo de la información.
- 2.- La UNESCO constituye, por tanto, una plataforma y foro para las actividades en contra de la prensa libre.
- 3.- Los Estados Unidos se oponen a la adopción de un código normativo para los medios de comunicación, que incluya conceptos tales como el derecho a la comunicación; o que conceda al Estado la autoridad para controlar la prensa, mediante prácticas como la censura. (35)
- 4.- A Estados Unidos le preocupa sobremanera el concepto mismo de Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, pues tiene como trasfondo un prejuicio "anti-occidental", que ha dado lugar a una excesiva politización en los debates.

5.- Los Estados Unidos se oponen a los estudios que tratan sobre "la discriminación de la información falsa y distorsionada", "el derecho a comunicar" y la "relación entre las condiciones económicas y el acceso a los medios informativos".

2.3.4. Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos.- Otro de los debates más fuertes con la UNESCO es el relativo a las actividades y objetivos de la Organización en materia de los derechos humanos y derechos de los pueblos, contemplados dentro del Gran Programa XIII titulado "Paz, Comprensión Internacional, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos".

Estados Unidos, y algunos occidentales como el Reino Unido y la República Federal de Alemania han criticado el enfoque de la UNESCO sobre este tema, señalando que la Organización ha otorgado mayor importancia a los derechos de los pueblos, que a los derechos humanos, civiles y políticos. En particular, Estados Unidos ha reiterado que, en esta área, la UNESCO favorece las tendencias a la estatización, al promover, dentro de los derechos colectivos, los derechos del Estado.

Por otra parte, cabe señalar que, dentro de los países en desarrollo, específicamente los africanos, conceden una alta prioridad a la realización de estudios sobre "los derechos de los pueblos". Al efecto, hay que recordar que el término mismo fue acuñado en una reunión de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Al contrario de esta posición, Estados Unidos trató, durante la 22a. Conferencia General, celebrada en 1983, de eliminar del Programa de la UNESCO las referencias a los derechos de los pueblos, a los derechos económicos, sociales y culturales, y al derecho al desarrollo y a la auto-determinación, que calificaron como "derechos secundarios". En este sentido, los Estados Unidos pretendían desconocer que la participación de la UNESCO en el rubro de los derechos humanos individuales y en los derechos de los pueblos, ha sido importante, pues ambos caen en el ámbito de sus áreas de competencia, fundamentalmente aquéllos que se refieren a la educación, ciencia, cultura y comunicación.

2.3.5. Educación para la paz y el desarme.- Sobre estos temas concentrados en el Gran Programa XIII de la UNESCO, Estados Unidos ha señalado que las actividades de la Organización en esta área han sido delimitadas como instrumentos de la propaganda soviética. Sin embargo, —como pudo observarse en uno de los estudios al inicio de este capítulo— reconocen que muchos investigadores sociales estadounidenses han estado vinculados a las actividades de la Organización en este campo, y que han sido de gran importancia para ellos.

La crítica contra estas actividades ha cristalizado en la demanda de reducir o eliminar los subprogramas XIII.1.1., XIII.1.2 y XIII.1.3. donde se hayan concentrados los temas motivo de controversia.

Las demandas norteamericanas parecían desconocer que, la competencia de la UNESCO en este campo parece no estar sujeta a discusión, ya

que la propia Constitución señala: "Que puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Asimismo, en el artículo I de la referida Constitución se señala que, "se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones..." (36)

2.3.6. El Director General.- El actual Director General de la UNESCO, el senegalés Amadou-Mahtar M'Bow, fue reelecto en su cargo, por unanimidad, para un periodo de siete años, durante la 21a. Conferencia General, celebrada en Belgrado en 1981; por lo que su mandato concluye hasta 1987.

Sin embargo, la prensa occidental y específicamente la norteamericana y británica han señalado que, uno de los objetivos fundamentales de los países occidentales en la actual crisis de la Organización es la de obtener la renuncia del Director General, quien —en su concepto— se niega a reconocer los problemas de la Organización y atribuye la crisis de la misma, a una maniobra de los Estados Unidos.

Se ha acusado al Director General de propiciar una excesiva concentración de poder, y ocupar el cargo como feudo para imponer la hegemonía de los países del Tercer Mundo, influido por las tendencias antinorteamericanas del Bloque Soviético.

2.4 PROPUESTAS CONCRETAS DE REFORMA FORMULADAS POR LA ADMINISTRACION REAGAN Y ALIADOS

El Departamento de Estado a través del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos de Organizaciones Internacionales, Gregory J. Newell, hizo al Director General de la UNESCO, propuestas concretas de reforma para mejorar el funcionamiento de la Organización, y corregir los desvíos en los que —en la concepción norteamericana— había incurrido la UNESCO.

En una carta dirigida al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, el citado funcionario del Departamento de Estado, hizo mención de que, el gobierno norteamericano había concluido que para mejorar el funcionamiento de la UNESCO y para que ésta pudiera lograr sus objetivos, era necesario aplicar reformas estrictas en la misma, fundamentalmente en torno a:

- 1.- La adopción de mecanismos que aseguren que en los asuntos de mayor relevancia, las decisiones y programas que adopte la UNESCO, cuenten con el apoyo de todos los grupos regionales, "incluyendo al grupo de países que contribuyen con la mayor parte del presupuesto".
- 2.- En la opinión de la Administración norteamericana el principio de representación una nación = un voto no resulta apropiado para la UNESCO; este procedimiento de adopción de decisiones puede resultar poco realista, pues al propiciar un fá cil consenso, puede aprobar programas que eventualmente re-

sultan ser contrarios a los valores que prevalecen en los países occidentales, los cuales aportan la mayor contribución en el presupuesto de la UNESCO.

Para corregir tal situación se propone:

- a) Fortalecer al Grupo de Redacción y Negociación de la Conferencia General, a fin de que éste considere los asuntos que provoquen mayor controversia y defina cuales de ellos necesitan un total acuerdo de los grupos geográficos existentes;
- b) el establecimiento de un mecanismo similar en el Consejo Ejecutivo;
- c) la adopción por votación, en los asuntos relativos al presupuesto, como mecanismo que asegure que ningún proyecto de presupuesto será aprobado sin que cuente con el apoyo de los Estados Miembros, que en conjunto aporten por lo menos un 51% del presupuesto.

3.- Señala la carta de Newell que Estados Unidos reitera a la UNESCO su petición de que se aplique la política de concentración de actividades, pero sólo de aquéllas que cuente con apoyo amplio e irrestricto de la mayoría de los Estados Miembros. Para tal fin, subraya que los asuntos relativos a desarme, derechos de los pueblos y fundamentalmente al establecimiento del NOMIC, deben eliminarse.

4.- Se propone la reafirmación de la autoridad de los Estados Miembros a través de los órganos rectores de la UNESCO y, a través de mecanismos que les de a los primeros un poder real de decisión para cambiar o eliminar los programas que eventualmente hayan sido aprobados.

5.- Finalmente, la carta de Newell reitera la petición de que el crecimiento presupuestal sea de cero y reordenado por prioridades. Asimismo opina que, los aspectos de contratación de personal, evaluación y descentralización, sólo serán aplicados efectivamente hasta que exista en la UNESCO una política eficiente en la toma de decisiones. (37)

En este contexto, cabe señalar que sobre algunos de estos temas se pronunció también el Grupo de Trabajo e Información de los Países Occidentales, el cual hizo propuestas concretas de reforma a la UNESCO, en un intento por frenar el retiro norteamericano. Las propuestas incluyen críticas severas al Director General, y se condensaron en un documento de 11 cuartillas que circuló en la Sede de la UNESCO, en París, en marzo de 1984. (38)

Este documento menciona que el descontento de los países occidentales, ha sido por la forma en que se ha conducido la Organización; por tanto, consideraba necesario que para poder cambiar el rumbo de esa conducción, era necesario la permanencia de todos los Estados Miembros, principalmente, de aquéllos que aportan mayores recursos. Así, la forma

de evitar los desvíos y la politización de la UNESCO, es participando en el mejoramiento de su funcionamiento, (39) e iniciar esta política haciendo un llamado a todos los países occidentales para proteger sus más sagrados valores, del ataque de los comunistas enquistados en la UNESCO. (40)

Propuestas importantes en relación a posibles reformas hizo también el Grupo de Países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), y fundamentalmente los Países Bajos, quienes centraron su atención en el resultado que pudiera obtenerse de las deliberaciones del Comité Temporal. Propusieron prácticas concretas de evaluación en términos de eficacia del trabajo que realiza la UNESCO, a fin de aprovechar al máximo los recursos con que ésta cuenta. (41)

Las declaraciones y propuestas que antes señalamos, fueron en su mayoría, motivadas por la preocupación de la comunidad internacional por el retiro de los Estados Unidos de la UNESCO. La mayor parte de ellas, se inscriben en el contexto de las alianzas que prevalecen en los Organismos Internacionales, en relación a la línea de acción que sigue la política norteamericana actual.

NOTAS:

- 1) U.S. Department of State, U.S./UNESCO Policy Review, Washington, D.C., febrero 27 de 1984.
- 2) U.S. Department of State, op. cit., p. 8.
- 3) op. cit., p. 9
- 4) op. cit., pp. 10-11
- 5) op. cit., p. 12.
- 6) op. cit., p. 17
- 7) Ibid.
- 8) Ibid.
- 9) op. cit., p. 35.
- 10) op. cit., p. 50.
- 11) op. cit., p. 56.
- 12) La petición de revisar las actividades administrativas y financieras de la UNESCO se hizo mediante una nota firmada por: Dante B. Fascell, Gus Yatron, Daniel Mica, Don Fuqua y James H. Scheuer, Congress of United States, House of Representatives, Washington, D.C., 20515, 29 de febrero de 1984.
- 13) General Accounting Office, Reports to the Committee on Foreign Affairs and Committee on Science and Technology, House of Representatives, United States of America, G.A.O. (GAO/NSIAD-85-32), 30 de noviembre de 1984, p. 11.

- 14) General Accounting Office, Reports..., cit., p. 31.
- 15) Op. cit., pp. 44-45.
- 16) Op. cit., p. 46
- 17) UNESCO, Actas de la Conferencia General. Vol. I, Resoluciones, 21a. reunión, Belgrado, 23 de septiembre-28 de octubre de 1980, pp. 19-26.
- 18) General Accounting Office, Reports..., cit., pp. 48-49.
- 19) El estudio a que se refiere el Reporte de la GAO es: Identifying marginal activities could help control growing U.N. costs, GAO (ID-81-61), Washington, D. C., 30 de septiembre de 1981.
- 20) General Accounting Office, Reports... cit., pp. 60-61.
- 21) Op. cit., p. 62.
- 22) Op. cit., p. 81.
- 23) "UNESCO Director General comments on General Accounting Office Report", en UNESCO-News, UNESCO/NYO/85-8c, de la UNESCO Public Information Office, United Nations, Nueva York, 28 de agosto de 1985.
- 24) Martha E. Bárcena C., El concepto de libertad de información en los foros internacionales, Tesis Profesional, Universidad Iberoamericana, México, 1981.
- 25) Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación. De la libertad de información a la libre circulación de la información, UNESCO, París, Francia, 1979. No. 8.
- 26) UNESCO, Actas de la Conferencia General, Vol. I, Resoluciones, 20a. Reunión, París, 24 octubre-28 noviembre de 1978, pp. 105-108.

- 27) Ibid.
- 28) PIDC-UNESCO, Les nouvelles du PIDC, No. 7, París, enero de 1985, p. 14.
- 29) UNESCO, Actas de la Conferencia General, Vol. I, Resoluciones, 21a. Reunión, Belgrado, cit., pp. 75-76.
- 30) UNESCO, "Mass Media in Society: the need of research", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 59, París, Francia, 1970, y, además, UNESCO, "The new international economic order: link between economics and communications", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 98, París, Francia, 1985.
- 31) UNESCO, "International flow of information: a global report and analysis", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 99, París, Francia, 1985, p. 23, y, Fernando Reyes Matta, "El encanalamiento informativo en América Latina", en La circulación de noticias en América Latina, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), 1978, pp. 139-155.
- 32) Armand Mattelart, Multinational corporations and the control of culture, Londres, The Harvester Press, 1979, p. 221.
- 33) UNESCO, "La communication de masse et l'industrie publicitaire", en Etudes et Documents d'information, No. 97, París, 1985, p. 68, documento preparado por: Graham Murdock y Noreene Janus.
- 34) Ibid.
- 35) Sobre este punto es importante destacar las palabras del señor Gregory J. Newell, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos de Organismos Internacionales, quien dijo que: "Dentro de los mecanismos de protección, hay algunos que proponen medidas para que los gobiernos coloquen sogas en los cuellos de los periodistas... Este es un peligro real, de lo que intentan algunas organizaciones internacionales, específicamente la UNESCO", en "Freedom of the Press: the need for vigilance", en Current Policy, No. 632, U.S. Department of State, Bureau of Public Affairs, Washington, D. C., 30 de octubre de 1984.
- 36) Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en UNESCO, Manual de la Conferencia General, París, edición 1984, pp. 7-21.

- 37) Se pudo contar con una fotocopia traducida de este documento: Carta del Subsecretario de Estado, Gregory Newell, al Director General de la UNESCO, para responder a la consulta del Proyecto de Programa y Presupuesto, 1986-1987, Washington, D. C., 1984.
- 38) El documento en cuestión se titula: The Crisis in UNESCO, elaborado por el Grupo de Trabajo e Información de los Países Occidentales, París, Francia, marzo de 1984.
- 39) En esos términos se expresa: la Carta del Sr. Bertel Hearder, Ministro de Educación de Dinamarca al Director General de la UNESCO, Copenhague, 6 de julio de 1984, y la Carta del Sr. W. J. Dietman, Ministro de Educación y Ciencia de Holanda al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Ministerie Van Onderwijs en Wetenschappen Netherlands, 18/MB/222.592, 17 de julio de 1984.
- 40) "Western Nations back U.S. on UNESCO", en The Washington Post, 16 de marzo de 1984, p. 25, y, "UNESCO gets complaints 24 Nations", en The New York Times, 15 de marzo de 1984, p. 3.

3.- Factores socio-políticos que motivaron el retiro del Reino Unido de la Gran Bretaña.

El 2 de abril de 1984, el Sr. Timothy Raison, Ministro de Cooperación Internacional del Reino Unido, envió una comunicación al Director General de la UNESCO, Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, en la cual reiteraba el apego del Reino Unido a los principios fundamentales de la Organización subrayando que "por el momento seguiría siendo miembro", para lo cual intensificaría sus esfuerzos para lograr mejoras radicales que el Gobierno británico consideraba necesarias en los programas y procedimientos de la Organización. El Ministro Raison admitió que, muchos de los programas de la UNESCO contarían con el apoyo del Reino Unido, fundamentalmente aquellos que se centran en áreas fundamentales como la educación, la ciencia y la cultura, siempre que la Organización concediera mayor importancia a programas en los cuales fuera posible una cooperación internacional significativa y evitara que los mismos se convirtieran en plataforma de confrontación ideológica.(1)

Por tanto, consideraba el Ministro Raison, era conveniente analizar las posibilidades de reforma, no en aquellas áreas donde la UNESCO ha llevado a cabo una labor encomiable y valiosa, sino en aquellas que han provocado controversia política, fundamentalmente en actividades relativas a la comunicación e información, derechos humanos y la educación para la paz y el desarme.

Las críticas formuladas por el Gobierno británico contenían propuestas concretas de reforma en las siguientes áreas:

1.- Programa. Se proponía la concentración de los programas y la reducción en la edición de documentos. Mostró especial preocupación por los grandes programas III (La comunicación y los medios de comunicación de masas) y XIII (La paz, el desarme y los derechos humanos), los cuales deberían subordinarse a programas esenciales sobre educación, ciencia y cultura.

2.- Organos Principales. Proponía fortalecer el papel del Consejo Ejecutivo, en particular, en lo relativo a la elaboración del Programa y al mejoramiento de los métodos de trabajo de la Conferencia General.

3.- Presupuesto. Subrayó que el retiro norteamericano no debería representar ninguna aportación compensatoria de los Estados Miembros, ni a la utilización del superávit derivado de las fluctuaciones monetarias. El Fondo de Operaciones no debe ser utilizado para corregir ningún déficit; por tanto, antes de mantener la economía de la Organización a través de préstamos, el Reino Unido opinaba que deberían aplicarse economías en el sector administrativo y reducir los programas de poca prioridad, utilizando mecanismos eficaces de evaluación.

4.- Descentralización. Se propuso concretamente dar prioridad a las tareas de descentralización, canalizando los recursos de la se de hacia oficinas regionales, distribuidas geográficamente. (2).

Con estas reformas propuestas por el Reino Unido, y a pesar de que admitió que competía al Gobierno británico profundamente por el apoyo dado a la Organización, Sr. Raison reconoció que las posibilidades de retiro seguían presente.

A raíz de las críticas y propuestas de reforma formuladas por el Ministro Raison, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO decidió en su 119a. reunión, celebrada en París del 9 al 24 de mayo, "constituir en el seno del Consejo un Comité de carácter temporal, compuesto de dos representantes de cada grupo geográfico, ... decidiendo que será dicho Comité quien someterá al Consejo recomendaciones y medidas concretas encaminadas a mejorar el funcionamiento de la Organización, respecto de las cuales el Consejo podría tomar decisiones, o que podría servir de base a las recomendaciones que el Consejo Ejecutivo podría presentar a la 23a. Conferencia General..."(3) El Reino Unido formó parte de este Comité.

Posteriormente, el 4 de julio de 1984, el Ministro Raison dirigió una segunda comunicación al Director General de la UNESCO, en la que delineaba la posición de su país respecto a los diferentes asuntos debatidos en la 119a. reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en mayo-

junio de 1984. En dicha carta se mencionaron nuevamente algunas propuestas específicas del Reino Unido en materia de derechos humanos, asuntos presupuestarios y la eficiencia de las actividades de la UNESCO.

El contenido y tono de la comunicación permitieron suponer la disposición del Reino Unido de continuar con las negociaciones sobre puntos concretos que permitieran alcanzar acuerdos que coadyuvaran al mejoramiento de la UNESCO. (4).

Cabe señalar también que el Reino Unido formó parte, desde su establecimiento, del Comité Temporal del Consejo Ejecutivo para estudiar reformas a la Organización, establecido, como antes se señaló, en la 119a. reunión celebrada en mayo de 1984. Dicho Comité aprobó recomendaciones por consenso, que fueron a su vez aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 120a. reunión, celebrada del 26 de septiembre al 19 de octubre de 1984.

Por otra parte, hay que destacar que en la misma reunión se adoptó una resolución en la que, en principio, se aceptaba un crecimiento cero en el presupuesto para el bienio 1986-1987, que era una de las principales demandas de los Estados Unidos y del Reino Unido. Los países en desarrollo, que habían planteado el aumento del presupuesto en un 2% mostraron una posición bastante flexible y aceptaron como base del presupuesto el crecimiento cero. Asimismo, la misma resolución estableció los lineamientos para la elaboración del Proyecto de Programa y Pre

supuesto 1986-1987, que tomaron en consideración la conveniencia de concentrar las actividades en programas prioritarios, dentro del marco del Plan a Plazo Medio.

En otro orden de ideas, hay que destacar que a raíz de los anuncios del posible retiro del Reino Unido, la prensa británica publicó diversos artículos sobre la situación de la UNESCO y la posición del Gobierno británico. En dichos artículos se hacían severas críticas a la Organización y, en particular, a su Director General.

Algunos manifestaron que los problemas de la UNESCO eran fundamentalmente de carácter organizativo, al igual que en algunos organismos del Sistema de Naciones Unidas, "en que se sacrifica la eficacia a la representatividad, principalmente cuando sus premisas descansan en la ecuación: un país-un voto, que favorece básicamente a los que menos contribuyen económicamente..."(5).

Otros artículos más severos enfatizaron que "el Gobierno británico debe ser felicitado por su decisión de anunciar su retiro de la UNESCO, (pues)... ésta es ineficiente, politizada, mal administrada y parcialmente corrupta... La posibilidad de que la UNESCO se reforme es dudosa, pero podría lograrse si su Director renuncia..."(6) Dentro de todo, se vislumbraba el hecho de que, la decisión del Gobierno británico representa el triunfo de aquellos funcionarios del Foreign Office, y miembros del Partido Conservador que han sostenido que el alineamiento

de la política exterior inglesa con la de Estados Unidos, conviene a los intereses británicos. (7).

El asunto de controversia era precisamente que, a pesar de las presiones que se desataron contra el Ministro Raison en la Cámara de los Comunes, éste había sostenido que la UNESCO había manifestado políticas ineficientes y corruptas, y negaba que hubiera habido presiones del Partido Conservador para seguir el ejemplo norteamericano. (8) Ciertamente, la Administración Thatcher y Sir Geoffrey Howe en particular, habían declarado que Gran Bretaña no estaba satisfecha de que su dinero no le redituara beneficios suficientes en la Organización, y fundamentalmente, en contra de la supuesta posición anti-occidental de la UNESCO. (9)

No obstante, cabe hacer notar que, durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea, celebrada en Bruselas en noviembre de 1984, se discutió ampliamente la situación de la UNESCO, del anuncio de retiro de la Gran Bretaña y, la eventual concertación de una posición común de los 10 Estados Miembros de la CEE, sin que se llegara a decisión alguna. Sin embargo, se tuvo conocimiento de que los países europeos intentarían convencer al Gobierno británico a diferir su anuncio de retiro por lo menos un año, hasta que se hubiera concluido el proceso de reformas en la 23a. Conferencia General.

Algunas reacciones sobre el asunto.

Según la información de prensa, el anuncio del Ministro Howe fué impugnado por la Cámara de los Comunes por los diputados del Partido Laborista, quienes han acusado al Gobierno de Thatcher de ser el "perrito faldero" de la Administración Reagan. Algunos países como Canadá, India y Nigeria, consideraron que el anuncio británico era una prueba de que Thatcher era el "socio menor" complaciente de Reagan. Países como Austria, Francia, Países Bajos, La República Federal de Alemania, Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia, mostraron su desconcierto y alarma por la decisión de la Sra. Thatcher.

En particular, el anuncio provocó desconcierto debido a que el Reino Unido había sido el principal promotor para el establecimiento del Comité Temporal y había fungido como el principal negociador del Grupo Occidental con una actitud constructiva en las sesiones del Consejo Ejecutivo. En términos generales, el anuncio británico se interpretó como un alineamiento con la política de Reagan y una desvinculación de las posiciones de los países europeos.

La prensa francesa se preguntó desconcertada "¿Cuales pueden ser los reproches que tanto E.U. como Inglaterra dirigen hacia la UNESCO que mantienen el riesgo de poner en tela de juicio la existencia misma de la Organización?", y si el anuncio hecho por el Reino Unido era porque interesaba a los británicos, a los Estados Unidos, o era una decisión independiente. (11)

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia emitió un comunicado en el que señala que ve con preocupación el anuncio y "deplora aún más esta decisión a la luz de la fructífera cooperación establecida entre los Miembros. El comunicado francés hace mención de las iniciativas comunes con Gran Bretaña -en relación al papel desempeñado por el Comité Temporal mediante las cuales se había logrado mejoras importantes en el funcionamiento de la Organización.

El Representante Permanente de los Países Bajos ante la UNESCO expresó su pesar por la decisión británica y afirmó que dicha medida no beneficiaría el proceso de reformas. Asimismo, el Sr. Vestrig, Delegado Permanente de la RFA ante la UNESCO, manifestó su insatisfacción por la decisión británica y reconoció que, aún cuando su país aspira a las mismas metas que el Reino Unido, no comparte la idea de que el retiro sea el método adecuado, lo cual podría eventualmente provocar una reacción en cadena extremadamente dañina para la UNESCO. Reconoció que Bonn compartía con Londres y Washington la necesidad de reformas, pero la RFA tratará de lograrlas dentro de la Organización, y añadió que continuaría trabajando con el Reino Unido para lograr los resultados que ambos desean.

Sobre el particular, el Ministro de Relaciones Exteriores de la RFA Sr. Hans-Dietrich Genscher, señaló severas críticas al Progra

ma de la UNESCO, tanto en su estructura como en su método de operación; el parcial abandono de los objetivos originales; la tendencia para bloquear el libre flujo de la información y, la evidente violación del precepto de economía en el presupuesto. No obstante, reconoció que, los esfuerzos para implementar reformas deben continuarse más intensamente en los próximos años. (12).

Proponía el Canciller de la RFA que la 23a. Conferencia General, se pronunciara por que: La UNESCO se comprometa a no interferir en asuntos de carácter político, que en el Programa 1986-1987 sólo contenga aquéllos programas en los que se halla alcanzado el consenso de los Estados Miembros, de forma tal de que la ayuda se concrete en las esferas de la educación, la ciencia, cultura y comunicación. El Canciller de la RFA proponía asimismo, terminar con el debate sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), pues dicho orden debe ser visto como un proceso global, que conduzca a una libre circulación de la información. (14)

El Representante Permanente de Australia ante la UNESCO sostuvo que el anuncio del retiro británico retardaría el proceso de reformas en lugar de acelerarlo, mientras que el Embajador Omura, Delegado Permanente del Japón, reconocía que la decisión británica era en algunos aspectos más importante que la norteamericana, ya que Gran Breta-

ña había trabajado más intensamente para lograr soluciones concretas, mientras que, comparativamente, E.U. había hecho poco.

El Grupo Africano emitió en París, el 27 de noviembre de 1984, un comunicado de Prensa en el que manifestó su sorpresa por la decisión del Gobierno británico, agregando que dicha medida está en contradicción con su intención original y declaraciones posteriores para trabajar con el objetivo de lograr reformas internas sustantivas en la Organización, e ignora la posición de sus colegas europeos y de la Commonwealth. Se pronunció por "continuar trabajando por el progreso de la UNESCO ahora y en el futuro, por que están convencidos de que existen alternativas viables para la Organización y en el Sistema de Naciones Unidas para un entendimiento internacional y la cooperación entre las naciones". (13)

Por su parte, el Grupo de Países No Alineados aprobó una declaración el día 7 de diciembre de 1984, en la que manifiestan su sorpresa por la decisión del Gobierno británico, y expresaron su solidaridad con la UNESCO y el apoyo a su Director General; se pronunciaron por continuar sus esfuerzos por alcanzar los ideales de la Organización en colaboración con otros grupos de países que reconocen en la UNESCO un instrumento irremplazable para la cooperación y la solidaridad internacionales. Sin embargo, deploró la campaña calumnista lle

vada a cabo por ciertos órganos de prensa contra la Organización y, en particular, contra el Director General.

Previamente a dicha declaración el 7 de diciembre de 1984, el Embajador Gordon, Representante Permanente del Reino Unido ante la UNESCO, hizo entrega al Director General de una carta del Ministro Británico del Exterior, Sir Geoffrey Howe, en la que se hace referencia a los progresos alcanzados en la Organización, en relación a las propuestas específicas contenidas en la carta del Sr. Timothy Raison, del 2 de abril anterior. No obstante, admitió que se requerían reformas sustanciales en áreas importantes, con el objeto de satisfacer los requisitos esenciales que propone el Reino Unido. Las demandas que establece la comunicación de Sir Howe, eran las mismas que contenía la comunicación del señor Raison, fundamentalmente en el sentido de concentrar más los programas, identificar las prioridades, disminuir las áreas conflictivas y aumentar la atención en áreas importantes como la educación, la ciencia, la cultura. La comunicación en cuestión contenía una notificación formal del retiro del Reino Unido.

La decisión británica provocó una reacción importante en el Grupo de los 77 quien en reunión plenaria celebrada el 18 de diciembre del mismo año aprobó una declaración haciendo un resumen de las actividades que desarrollaron los Estados Miembros, incluyendo al propio Rei-

no Unido, y la Secretaría, para mejorar el funcionamiento de la Organización, a pesar de los cuales se produjo la decisión británica. Por otra parte, expresó el apoyo del Grupo a la labor de la Organización en general y, la del Director General, en particular. Esta declaración fué casi simultánea al anuncio de retiro definitivo de los Estados Unidos, contenido en la carta que el Secretario de Estado George Shultz, envió al Director General de la UNESCO, informándole que el Gobierno norteamericano había llegado a la conclusión de que no existían bases suficientes para volver a considerar su decisión de retiro, el cual surtió efecto el 31 de diciembre de 1984.

En dicha comunicación el Secretario de Estado puntualizó una serie de críticas y señalaba su intención de establecer una misión observadora ante la UNESCO. Destacó también que de producirse cambios significativos en la 23a. Conferencia General, su país podría reconsiderar su posición. (15)

~~Sobre las medidas adoptadas por el Gobierno británico, el~~ Ministro Timothy Raison, dirigió un discurso el 8 de julio de 1985, al Comité para la Preservación de la Gran Bretaña en la UNESCO. En dicho discurso el Sr. Raison hizo referencia al Sistema de Naciones Unidas como un todo, y expresó que "el interés permanente del Gobierno ha sido el de implementar reformas dentro de la UNESCO. No deseamos salirnos

de ella, sino que es del interés del Gobierno de Su Majestad asegurar que la membresía en las Organizaciones Internacionales sea importante para el Reino Unido y le conceda valor a su dinero...". Agregó que la UNESCO atraviesa actualmente con problemas de eficiencia, politización y un programa obscuro mantenido por muchos años. Por ello, las delegaciones británicas habían denunciado y llamado la atención sobre esos problemas en numerosas ocasiones.

Por ejemplo, David Hardman, líder de la Delegación británica ante la UNESCO en la Conferencia General de 1949-1950 demandó una mejor concentración del Programa y una mayor coordinación; en la Conferencia de 1960, el Vizconde Eccles, quien fuera Ministro de Educación, demandó la necesidad de trabajar tanto en la Sede como en el Campo. En 1974, la dama Judith Hart criticó el rápido incremento al presupuesto, y, más recientemente, en 1980 y 1982, Peter Blaker y Malcom Rifkind hicieron críticas al Programa de Comunicación de la UNESCO. (16)

En el discurso en cuestión, Raison afirmó que la preocupación mayor del Reino Unido fue cuando la UNESCO se transformó en "un foro para la propagación de ideas repugnantes para la gente de este país, tales como el control de los medios de comunicación, el desarme, la lucha contra el racismo... y por el pobre manejo e implementación de los programas que nos hizo creer que nuestro dinero no representaba ningún valor..." (17)

Cabe señalar que, el asunto de la revisión y la permanencia británica en la UNESCO, surgió inmediatamente después de la 22a. Conferencia General celebrada en 1983, a partir de la cual la Comisión Nacional para la UNESCO expresó severas críticas y decidió permanecer en la Organización a fin de luchar por llevar a cabo reformas, en caso contrario, la membresía sería considerada seriamente. Dicho argumento fue anunciado por Lady Young en un debate llevado a cabo en la Cámara de los Lores, el 25 de enero de 1984.

No obstante admitir que el trabajo del Comité Temporal creado por el Consejo Ejecutivo tuvo buenos resultados, el Ministro Raison apuntó que las recomendaciones del mismo no habían sido implementadas, pues ni el Director General ni el Consejo Ejecutivo han tomado medidas para aplicarlas. Por tanto, -reconoció- se continuaría trabajando para lograr reformas sustanciales, pues en los primeros meses de 1985 no se habían logrado cambios significativos, ya que el proceso de reformas ni siquiera había sido considerado directamente en las reuniones del Consejo Ejecutivo. Por ello reconoció que, la membresía británica debería ser justificada, por lo cual era necesario asegurarse de que mejores programas justificaran la ayuda financiera británica, en primer lugar, menos politización y estricto manejo de los fondos financieros.

A los pocos días de haberse iniciado la 23a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Sofía, Bulgaria del 8 de

octubre al 12 de noviembre de 1985, el señor Timothy Raison pronunció un discurso en el que admitió que: "La amalgama de idealismo y actividad práctica que prevalece en la UNESCO, debe ser restaurada... por tal virtud, muchos estamos preocupados con las reformas en los dos últimos años, pero no podemos olvidar que la UNESCO ha continuado haciendo un trabajo valioso". (18)

Hizo mención de la labor desempeñada por la Organización en las diferentes áreas que le competen, en la cual el Reino Unido ha trabajado arduamente; por ello, trató de aclarar "algunas ideas erróneas" acerca de la decisión: "primero, nuestra aprobación no es, y no ha sido manejada por motivos políticos ajenos a la propia UNESCO. No es, y no ha sido, un ataque a las instituciones multilaterales o cooperación internacional..." sino que, como lo establece el discurso del Ministro Sir Geoffrey Howe pronunciado en ocasión del 40o. Aniversario de las Naciones Unidas, el Reino Unido tiene una responsabilidad como artífice de la Carta de las Naciones Unidas.

Por tal virtud afirmó Raison- "nuestro apoyo no debe ser visto como un elemento en la política y bloques de poder Este/Oeste, o como un deseo de usar a la UNESCO como un vehículo para la confrontación Norte/Sur... sino que nuestra intención ha sido salvaguardar a la UNESCO de tales confrontaciones para que pueda concentrarse en sus tareas específicas..." (19). Por ello reconoció que la decisión

de retiro no había sido una cuestión momentánea e irreflexiva, sino producto de un estudio minucioso en base a demandas que en resumidas cuentas contemplan: mejoramiento de los programas, menos politización, actitud responsable en los asuntos financieros y, un mejor manejo de la Organización.

No obstante de que las resoluciones adoptadas en la 23a. Conferencia General, mostraron la amplitud de los debates y reafirmaron la voluntad de la negociación, frente a las marcadas divergencias que se ciernen sobre el mundo, y de que temas controvertidos como la politización, el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), la paz y el desarme, fueron ampliamente discutidos tratando de reducir antagonismos y malentendidos, y canalizadas hacia objetivos concretos en las distintas áreas de trabajo de la UNESCO: la posición de Gran Bretaña pareció un tanto excéptica en los avances logrados, y el 5 de diciembre de 1985 se anunció el retiro formal de la Organización. Dicha decisión ha sido concebida por los expertos como una decisión desventajosa para Gran Bretaña y como una expresión de la sumisión de Thatcher y el Ministro del Exterior Sir Geoffrey Howe, a las exigencias del Departamento de Estado Norteamericano, más que a los intereses que competen a los británicos. (20)

En la declaración del Ministro Timothy Raison ante el Parlamento Británico respecto al retiro de la UNESCO, se afirmó que

"Gran Bretaña jugó un papel importante en la creación de la UNESCO y continúa apoyando los ideales y objetivos contenidos en su Constitución. Pero nuestro gobierno ha tenido dudas respecto a la efectividad con que la Organización lo ha manejado, por ello, y no obstante el firme propósito que tuvimos de proponer reformas y trabajar duro, particularmente en la reciente (23a) Conferencia General, para asegurar su adopción, los resultados a nuestro juicio fueron escasos y limitados de lo que nosotros creíamos necesarios para justificar la permanencia británica en la Organización... por tal motivo, el Reino Unido cesará de ser miembro de la UNESCO, el 31 de diciembre de 1985" (21)

Continuó afirmando que "esta decisión no afectará al Sistema de Naciones Unidas como un todo. Pero estamos decididos a que nuestro apoyo para las Naciones Unidas será visto como apoyo a Organizaciones efectivas. Desafortunadamente la UNESCO no es tal". (22)

No obstante, el dinero de la contribución británica será usado a través de programas de ayuda y cooperación internacional en áreas educativas y culturales que se traduzcan en beneficios para países en desarrollo, fundamentalmente de la Commonwealth.

Al respecto, la prensa internacional y británica reaccionó de la siguiente manera:

The Daily Telegraph, señaló que el anuncio del Ministro Raison provocó histeria en las butacas laboristas, pues al parecer las personas así sorprendidas "indudablemente estaban influenciadas por el idealismo original de la UNESCO, el cual fué promovido por los Británicos y norteamericanos como símbolo de esperanza en el mundo de la postguerra. No obstante, lo que muchos no quieren o no pueden entender es que la UNESCO está muerta, pues sus fines originales han sido horriblemente cambiados... La UNESCO -continúa The Daily Telegraph - es inmune a una reforma esencial, así como un animal salvaje (SIC), es inmune a la domesticación". (23)

The Times, reconoció que los ataques contra la Organización se han centrado en la figura del Director General, señor Amadou-Mahtar M'Bow, quien en noviembre de 1985 trató de entrevistarse con la Sra. Thatcher a fin de disuadirla de su intención de abandonar la UNESCO". Sin embargo, -afirma The Times- tanto el gobierno británico como el norteamericano han estado convencidos de que no habrá reforma posible hasta que el Sr. M'Bow se vaya, pues, ha sido Director desde 1974, y sus extravagancias personales y conductas nocivas han sido ampliamente criticadas". (24)

Le Monde Diplomatique, afirmó que es visible a innegable el sometimiento que existe entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, en

cuanto a la posición de la segunda en los asuntos de política interna - cional. No obstante la contra ofensiva lanzada hacia la política de Thatcher, fundamentalmente desde el 8 de julio de 1985, durante una reunión en la Cámara de los Comunes en que se inauguró la campaña "Keep Britain in UNESCO", Sir Geoffrey Howe no consultó a los parlamentarios antes de anunciar el posible retiro desde diciembre de 1984. A pesar de las diversas consideraciones que sirvieron de argumento para el retiro británico, Le Monde Diplomatique opina que, conservadores y laboristas estimaron en no pocas ocasiones que permaneciendo dentro de la Organización podrían haberse llevado a cabo reformas sustantivas, pues "no se pueden medir las graves consecuencias de una decisión de tal magnitud y la posibilidad de una desvinculación general de los países occidentales que podrían dejar el campo libre a los países del Tercer Mundo y a la Unión Soviética" (25)

Cabe señalar que antes de hacerse el anuncio del retiro oficial, la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de los Comunes formuló una serie de conclusiones en relación al retiro del Reino Unido de la UNESCO:

a) continuar con la membresía británica en la UNESCO es un objetivo congruente con las preocupaciones científicas, culturales y educativas de Gran Bretaña;

b) el retiro de la UNESCO tendría, sin duda efectos nocivos en las relaciones con países amigos, particularmente en el seno de la Commonwealth;

c) el retiro británico beneficiará indudablemente, a los intereses del bloque soviético y del Tercer Mundo; y,

d) el que la postura británica atente contra el principio de universalidad de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, podría tener efectos negativos a largo plazo para el Sistema como un todo, no sólo para la UNESCO.

Por tales motivos, demandó que toda decisión respecto a la relación del Reino Unido con la UNESCO, debería tomar en consideración a la Cámara de los Comunes, quien se pronunció por la permanencia en la Organización. (26)

Por otra parte, la decisión del Gobierno británico tuvo diferentes impactos en sus aliados occidentales: en un comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón se expresa que, el retiro del Reino Unido es desafortunado, fundamentalmente porque el primer paso para la normalización de la UNESCO se ha iniciado como resultado de la 23a. Conferencia General; sin embargo, el Gobierno del Japón considera que la posición del Gobierno británico

que estima que las reformas hasta ahora efectuadas son insuficientes, es respetable. Asimismo, opina que es necesario llevar a cabo mayores reformas, y admite estar en la mejor disposición de trabajar para conseguirlas, sin descartar que, a raíz de los hechos, Japón examinará cuidadosamente su cooperación con la UNESCO, con la esperanza de que la misma sea completamente reestructurada. (27)

El Profesor Ken Mc. Kinnon, Presidente de la Comisión Nacional Australiana para la UNESCO afirmó que "La Comisión Nacional y el Grupo Asesor del Gobierno australiano para la UNESCO, están en desacuerdo en que el Gobierno británico haya ignorado las reformas que se han llevado a cabo en el seno de la Organización", pues el Gobierno del Reino Unido hizo caso omiso de las recomendaciones que sobre el particular formuló el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes, en el sentido de que la membresía en la UNESCO es un objetivo compatible a los intereses de la Gran Bretaña en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura.

El Profesor Mc. Kinnon reconoció que la 23a. Conferencia General demostró que la Organización ha estado ejerciendo con responsabilidad sus funciones financieras cumpliendo así algunas demandas propuestas por algunos Estados Miembros. (28)

El Ministro de Cultura de Italia Giulio Andreotti se diri -

dió a Sir Geoffrey Howe, señalando que "en virtud de la profunda amistad y espíritu de colaboración que existe entre las dos naciones.. Italia considera que la permanencia de la Gran Bretaña en el seno de la UNESCO reviste una importancia fundamental para una Organización que juega un papel trascendente en la salvaguardia de los principios fundamentales de la cultura occidental... (así mismo, señala que), el retiro de la Gran Bretaña, después del norteamericano, provocará un proceso de descomposición susceptible de difundirse, el cual se traduciría en algo extremadamente peligroso para los intereses occidentales". Admite el Ministro italiano que, aún cuando respeta los motivos que tuvo el Gobierno del Reino Unido para dejar la Organización, reconoce el avance en el proceso de reforma de la misma. (28)

Por su parte, según información de prensa, China fortalecerá su cooperación con la UNESCO, y le ayudará a superar los problemas causados por el abandono de la misma por Estados Unidos y Gran Bretaña... para tal efecto, China aportará más contribuciones para ayudar a las reformas destinadas a mejorar la eficiencia de la Organización, siempre que las actuales reformas sean "razonables". (29)

Cabría, sin embargo, hacer señalamientos en el sentido de que Gran Bretaña se retiró de la UNESCO, aún a pesar de reconocer que en la misma se habían llevado a cabo reformas en varias áreas. No obstante, en ningún momento quitaron el dedo de la llaga en el sentido de que era

necesario transformar diversos programas "si se deseaba alcanzar nuevos requisitos fundamentales... (por lo que), aún quedan por adoptar decisiones firmes y detalladas para incrementar la concentración del programa e identificar prioridades" (30)

Por ello, el Gobierno británico reiteradamente afirmó que, "deseaba que la UNESCO tenga programas que promuevan los valores de una sociedad libre y que trabaje como un foro para la cooperación intelectual de la comunidad internacional...". (31)

Por todo lo expuesto anteriormente se desprende que el retiro británico, no tuvo mayor argumento que alinearse con la política de Ronald Reagan, con quien se mantiene una relación especial, pues ambos valoran la situación mundial sustentando convicciones comunes de libertad y democracia y, en términos más directos, condensan la naturaleza del sistema soviético y advierten de la amplitud e inminencia de la amenaza militar de la URSS a Occidente; por ello, cualquier brote de inconformidad que atente contra los preceptos de democracia y libre empresa, es visto bajo el prisma de un ataque, preparado por los tentáculos soviéticos que se extienden por todo el mundo. (32).

Uno de los últimos acontecimientos de importancia en cuanto a la salida del Reino Unido de la UNESCO es, que el 13 de diciembre de 1985 el Director General recibió una comunicación

necesario transformar diversos programas "si se deseaba alcanzar nuestros requisitos fundamentales... (por lo que), aún quedan por adoptar decisiones firmes y detalladas para incrementar la concentración del programa e identificar prioridades" (30)

Por ello, el Gobierno británico reiteradamente afirmó que, "deseaba que la UNESCO tenga programas que promuevan los valores de una sociedad libre y que trabaje como un foro para la cooperación intelectual de la comunidad internacional...". (31)

Por todo lo expuesto anteriormente se desprende que el retiro británico, no tuvo mayor argumento que alinearse con la política de Ronald Reagan, con quien se mantiene una relación especial, pues ambos valoran la situación mundial sustentando convicciones comunes de libertad y democracia y, en términos más directos, condensan la naturaleza del sistema soviético y advierten de la amplitud e inminencia de la amenaza militar de la URSS a Occidente: por ello, cualquier brote de inconformidad que atente contra los preceptos de democracia y libre empresa, es visto bajo el prisma de un ataque, preparado por los tentáculos soviéticos que se extienden por todo el mundo. (32).

Uno de los últimos acontecimientos de importancia en cuanto a la salida del Reino Unido de la UNESCO es, que el 13 de diciembre de 1985 el Director General recibió una comunicación

del Sr. M.J. Robinson, Delegado Permanente Interino del Gobierno de la señora Thatcher, en el sentido de que, "de conformidad con la sección 47 2) de la Convención sobre Privilegios e Inmidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, ... que como consecuencia de su retirada de la UNESCO, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte dejará de otorgar a la UNESCO, a partir del 13 de mayo de 1986, los beneficios estipulados en la Convención mencionada". (33)

La comunicación anterior fué enviada a su vez, al señor Ivo Margan, Presidente del Consejo Ejecutivo, apuntando que al suprimir el Reino Unido a la UNESCO los beneficios de la Convención mencionada, tiene como primera consecuencia la pérdida de inmunidad legal de la Organización en ese Estado". En consecuencia, "en cualquier litigio dentro del Reino Unido la UNESCO podrá ser llamada a comparecer ante los tribunales como cualquier particular". (34)

Así pues, que a partir de haber hecho efectiva tal medida, los funcionarios de la UNESCO, perderán en el Reino Unido los siguientes privilegios:

- Inmunidad de jurisdicción unida a su condición de funcionarios internacionales en cumplimiento de sus obligaciones oficiales;

- el derecho a la exención de impuestos sobre sueldos y emolumentos;
- el derecho de sus familiares a cargo de no estar sujetos a las medidas restrictivas de inmigración;
- los beneficios de facilidades de cambio de divisas y de importación de mobiliario y efectos personales.

Como contraparte, en una carta fechada el 21 de enero de 1986, Sir Geoffrey Howe, Secretario de Estado de la Foreign and Commonwealth Office del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, informó al Director General que su Gobierno, tras su retiro de la UNESCO y el cierre de su Delegación Permanente, deseaba "que se le proporcionaran facilidades tales como el acceso a los locales comunes, las salas de trabajo, etc., disponibles para el uso de las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO, la concesión de salvoconductos que autoricen la asistencia de dichos funcionarios en calidad de observadores a todas las reuniones apropiadas de la UNESCO, y el suministro de una cantidad limitada de documentación de acuerdo con una base a convenir".

El trasfondo visible de esta petición fué precisamente la solicitud de beneficiarse del Estatuto de Observador en la Organización, y se brindaran facilidades a dos funcionarios de la Embajada británica en París (Sr. Michel Robinson y Srta. Hilary Wade). (35).

NOTAS :

- (1) Carta del Sr. Timothy Raison, Ministro de Cooperación Internacional del Reino Unido al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO, Overseas Development Administration, Eland House, London, 2 de abril de 1984.
- (2) Anexo a la carta del Sr. Timothy Raison, Ministro de Cooperación Internacional del Reino Unido al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO, Overseas Development Administration, Eland House, London, 2 de abril de 1984.
- (3) Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 119a. reunión (París, 9-24 mayo, 1984). París, Francia, Documento T19 EX/Decisiones, 22 de junio de 1984.
- (4) Carta del Sr. Timothy Raison, Ministro de Cooperación Internacional del Reino Unido al Sr. Amadou Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO, Overseas Development Administration, Eland House, Londres, julio 4 de 1984.
- (5) UNESCO and Britain: Biting the hand that feeds, The times, 3rd. November, 1984.
- (6) Nota publicada en The Daily Telegraph, Londres, noviembre 23 de 1984.
- (7) International Herald Tribune, París, 23 de noviembre de 1984.
- (8) Kevin Brown, "Raison hint at intention to give notice to quit UNESCO", en The Financial Times", noviembre 3, 1984.
- (9) R.W. Apple Jr., "Britain Threatens to leave UNESCO unless it changes", en The New York Times, noviembre 23 de 1984.
- (10) The Guardian, Londres, 21 de noviembre, 1984.
- (11) "Après les Etats-Unis, La Grande Bretagne menace de quitter l'Organisation", en Le Monde, París, Francia, 25 de noviembre de 1985.
- (12) "Il n'est pas question d'un retrait de la RFA de L'UNESCO en Le Monde, París, Francia, diciembre 27 de 1984.
- (13) "Retrait Grande Bretagne: Le Groupe Africain Choque y Surpris", en UNESCO: Revue de Presse, No.371, 26 de noviembre de 1984.

- (14) Communique de Presse du Gouvernement de la RFA, Bonn, Diciembre 20, 1984.
Carta del Sr. Hans-Dietrich Genscher Ministro de Asuntos Exteriores de la RFA al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Bonn, Diciembre 17, 1984.
- (15) La carta de referencia fué transmitida por la Embajadora Jean Broward Shevlin Gerard, Representante Permanente de los EUA ante la UNESCO, United States Permanent Representative to the UNESCO, París, Francia, diciembre 19 de 1984.
- (16) Address by the Rt. Hon Timothy Raison MP, Minister for Overseas Development to the keep Britain in UNESCO Committee, London, G.B., julio 8, 1985.
- (17) Ibid. P.4
- (18) Speech to the UNESCO General Conference, Sofía, 14 de octubre de 1985, por el RT Hon Timothy Raison MP, British Minister for Overseas Development. P.2.
- (19) Ibid. p.5
- (20) Georges-Albert Astre, "Après la vingt-troisième Conférence Générale de l'UNESCO. L'isolement de Mme. Margaret Thatcher", en Le Monde Diplomatique, París, Francia, diciembre 1985, p.12.
- (21) International Herald Tribune, París, Francia, diciembre 6 de 1985.
- (22) Ibid.
- (23) "Out of the UNESCO", Editorial de The Daily Telegraph, Londres, 6 de diciembre de 1985. p.16.
- (24) David Adamson, "Storm over UNESCO pull-out: United Nations body has gone wrong, says Raison", en The Times, diciembre 6 de 1985, pp. 1-2
- (25) Georges-Albert Astre, "Après le vingt-troisième...", cit. p.12
- (26) Georges-Albert Astre, "Après le vingt-troisième...", cit.
- (27) Statement by the Director General for Public Information and Cultural Affairs, Ministry of Foreign Affairs, Press Release No. 508, Foreign Press Center, Japan, Diciembre 6, 1985.

- (28) Comunicación del Sr. Ministro Giulio Andreotti a Sir Geoffrey Howe, Ministro británico del Exterior, s/f. Roma, Italia.
- (29) 'China aumentará su contribución a la UNESCO para subsanar en parte los problemas por el retiro de EU,' en Uno más Uno, México, 27 de diciembre de 1985.
- (30) Carta de Sir Geoffrey Howe al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, fechada en la Foreign and Commonwealth Office, Londres, SWTA 2 AH, 5 de diciembre de 1984.
- (31) Britain and the United Nations after forty years; Reference Services, Central Office of Information, London, No. 266/85, septiembre 1985. p.4.
- (32) Martin Edmonds, "La política exterior de la Gran Bretaña", tomada de la publicación Current History y reproducida en Contextos, SPP, Segunda Epoca, año 3, No. 49, abril 15 de 1985, p.31
- (33) UNESCO Consejo Ejecutivo. Notificación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del hecho de que este Estado deja de conceder a la UNESCO el beneficio de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados con efecto a partir del 13 de marzo de 1986. Doc.124 EX/40, 12 de abril de 1985. Anexo 1.
- (34) ibid, Anexo 1:

4. PRINCIPALES CRITICAS EN RELACION AL RETIRO NORTEAMERICANO DE LA UNESCO.

La decisión del Gobierno de Reagan de abandonar la UNESCO dió lugar a opiniones controvertidas, tanto de parte de los Estados Miembros de la UNESCO, como de la opinión pública internacional. Estas críticas y declaraciones de apoyo o conciliación coincidían, la mayoría, en deplorar la decisión norteamericana, dado que dicha medida se traducía en una ruptura de la universalidad que caracteriza a los organismos internacionales, fundamentalmente la UNESCO.

Otras críticas más severas censuraron duramente la decisión de la Administración Reagan, al considerar que dicha actitud de aislamiento en un foro internacional tan importante, tendría, a la larga, consecuencias negativas para la comunidad científica norteamericana, que en términos reales había obtenido beneficios sustantivos, mientras Estados Unidos permanecía en la UNESCO.

Cabe señalar que al inicio de las negociaciones que cristalizaron en la salida definitiva de Estados Unidos de la UNESCO, la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO (USNC) se pronunció en contra de la medida adoptada por Washington. Los miembros del Comité

Ejecutivo de la USNC sostuvieron dos conferencias, simultáneamente en Washington y Nueva York, para censurar los motivos que llevaron al Gobierno norteamericano a tomar una decisión de tal magnitud.

La USNC emitió un documento de 30 páginas, donde analiza punto por punto los motivos norteamericanos de controversia con la UNESCO.

4.1. LA POSICION DE LA COMISION NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LA UNESCO (USNC) EN RELACION A LA DECISION DE RETIRO.

A principios de 1984, la USNC publicó y diseñó con fondos privados, en instituciones educativas y científicas norteamericanas y en las Representaciones Permanentes de los Estados Miembros de la UNESCO, un documento titulado "¿Cuáles son los temas de controversia en relación a la decisión de Estados Unidos de retirarse de la UNESCO?"⁽¹⁾ En este documento se afirma que, antes de que la Administración Reagan notificara al Director de la UNESCO su intención de abandonar la Organización, la USNC había procedido ya a hacer las evaluaciones correspondientes a la labor de la UNESCO y su impacto en la comunidad científica norteamericana, que fueron publicados en 1982, en una versión en francés.⁽²⁾

En este último documento, la USNC hizo hinc-

pié en la necesidad de llevar a cabo reformas sustantivas en la UNESCO, pero para ello era necesario también que Estados Unidos se mantuviera en el seno de la misma, en la inteligencia de que, una decisión contraria afectaría esencialmente la influencia norteamericana a nivel mundial. Por esta razón se pronunció en favor de que la decisión de retiro se prorrogara por lo menos un año, a fin de que pudieran obtenerse mayores elementos que mantuvieran la membresía norteamericana en la UNESCO.

La USNC afirmó que, en general, los resultados de la 22a. Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 1983, fueron positivos para los Estados Unidos. En apoyo a esta versión citó las palabras que en su informe al Congreso norteamericano rindió el Embajador Edmund P. Hennelly, Representante norteamericano ante la 22a. Conferencia General, quien afirmó: "La Conferencia fué, a los ojos de los Estados Unidos, una de las menos politizadas y la más constructiva durante los últimos años".⁽³⁾

En base a estos argumentos, la USNC -establecida por el Congreso Norteamericano en 1946, mediante la Public Law 565, 1946, y compuesta de 100 elementos- votó en diciembre de 1983, en favor de la permanencia norteamericana en la UNESCO.⁽⁴⁾

Antes de proseguir con el análisis del documento publicado por la USNC, es conveniente hacer algunos

señalamientos, en relación a los principales atributos de este órgano. Tiene como principales funciones:

- 1) Diseminar la información relativa a la UNESCO, en el sector privado y público norteamericano;
- 2) preparar los documentos y la posición norteamericana para el Departamento de Estado, la Representación Permanente ante la UNESCO y para la Delegación que asista a las reuniones que organiza la UNESCO;
- 3) asegurar una amplia participación de los norteamericanos en las actividades de la Organización;
- 4) afirmar su carácter de consultor del Departamento de Estado sobre temas relativos a la UNESCO;
- 5) eventualmente promover proyectos conjuntos con otras comisiones nacionales, en el marco de actividades de la UNESCO.

Sin embargo, a pesar de la función que cumple la USNC como enlace entre el Gobierno norteamericano y la UNESCO, la Administración Reagan ha ignorado los plantea-

mientos y opiniones de la misma; por el contrario, ha tratado de suprimir la legalidad de la USNC. En contraste a esta política, la USNC en reiteradas ocasiones se ha pronunciado por superar las contradicciones de la política exterior norteamericana y, específicamente en contra del retiro norteamericano de la UNESCO.

Cabe señalar que el documento preparado y difundido por la USNC al que hemos hecho mención, fué preparado por Nancy Risser, Leonard R. Sussman y David Whiley, y contiene argumentos en contra de la afirmación del Subsecretario Newell, en el sentido de que las intenciones del Gobierno Reagan de abandonar la UNESCO habían sido motivo de análisis durante los 3 años anteriores a la fecha del anuncio. A este respecto, la USNC afirmó que "de hecho, Estados Unidos anunció su intención después de que la Organización había ya adoptado los elementos básicos de un programa para seis años con el apoyo de los Estados Unidos y con un consenso a favor.....(por tanto), es difícil ver que cambios podrían esperar los Estados Unidos para mejorar este programa en un futuro inmediato, si el propio Estados Unidos no participa como miembro activo para presionar por esos cambios".

En contraposición a la versión difundida por el Departamento de Estado en el sentido de que la decisión del Gobierno norteamericano había sido precedida por

consultas a Embajadas y Consulados sobre la conveniencia del retiro, la USNC reconoció que, de 83 representaciones norteamericanas en el exterior que fueron consultadas en 1984, ninguna apoyó el retiro. Asimismo, ninguna de las instituciones más respetables para la comunidad científica de los Estados Unidos, como la National Science Foundation, el U.S. Department of Education y la Smithsonian Institution, estuvieron de acuerdo con tan drástica medida.

La duda que prevaleció en los miembros de la USNC fué, que en tan poco tiempo los buenos conceptos hacia la UNESCO se habían revertido en críticas y ataques. Para reafirmar esto, se hizo referencia a las palabras que dirigió a la USNC, en 1982, la Embajadora Gerard, a la sazón Representante de los Estados Unidos ante la UNESCO, quien afirmó: "Mi reporte de París es, en una palabra, positivo. . . ., me gustaría añadir una frase de Luther Evans que significa mucho de lo que yo personalmente siento por la UNESCO: ésta es más que una institución, un trabajo de arte que ha sido pensada y trabajada y, es fascinante por razón de sus enigmas aún no resueltos".⁽⁶⁾

A pesar de su defensa posterior en favor del retiro norteamericano, la Embajadora Jean Gerard reconoció al final de la 22a. Conferencia General que, en muchas

instancias, el trabajo de Estados Unidos en la UNESCO sólo había buscado una mayor efectividad de los programas.

En otro orden de ideas y en relación a la politización que se acusa a la UNESCO, la USNC reconoció que "Los intereses de los Estados Unidos están generalmente bien preservados por los programas de la UNESCO los cuales son, en su mayor parte, poco o nada políticos; por ello, son susceptibles de llevarse a cabo a través de la cooperación internacional....."; por tanto, la supuesta politización es inherente al impacto de la política mundial que se refleja en la UNESCO y se manifiesta en el fondo de algunas de las resoluciones de importancia trascendental, como las relativas al racismo, la discriminación o el apartheid.⁽⁷⁾

Sobre estos temas, que han motivado tanta controversia, la USNC subraya: "desde que la UNESCO ha estado involucrada en la promoción al respeto a los derechos humanos ¿podría realmente Estados Unidos objetar a la UNESCO sus estudios críticos sobre la discriminación y el apartheid, que practica un régimen universalmente condenado? ¿objetará Estados Unidos a la Conferencia General si ésta se pronunciara tomando una decisión semejante respecto a la violación de los derechos

humanos en la Unión Soviética o Irán?".⁽⁸⁾ De ello se desprende pues, la necesidad de que Estados Unidos se prepare para defender en la arena internacional sus propios valores, sin descartar el hecho de que en la comunidad internacional existen intereses e ideologías diversas.

Sin embargo, es conveniente señalar que la discusión en torno a los derechos humanos se recrudeció con motivo de la nueva formulación que se le dió, en el contexto de los derechos de los pueblos, término acuñado por la Organización de la Unidad Africana (OUA).

En cuanto a la versión del Gobierno norteamericano de que la URSS ejerce un control determinante sobre los programas de la Organización, la USNC apunta: "La URSS, con 26 puestos, tiene menos de un tercio del número de profesionales que Estados Unidos detenta en el Secretariado de la UNESCO, y menos aún que Francia (54), Alemania Occidental (31), y Japon (27). Mientras que el 40% de todos los profesionistas provienen de Estados Unidos y Europa Occidental, sólo el 8% provienen del Bloque Oriental.....La Unión Soviética juega el mismo papel en la UNESCO que en otros organismos".⁽⁹⁾

En lo que respecta al predominio de algunos puntos de vista de tendencia soviética, la USNC afirma que, ello se debe al apoyo que éstos reciben de la mayoría de los países en desarrollo, gracias a la labor de proselitismo y convencimiento que hacen los socialistas. Sin embargo, esto no implica que la URSS tenga un poder absoluto sobre los programas y actividades de la UNESCO.

En contra del argumento del Departamento de Estado, en el sentido de que la UNESCO invierte una cantidad considerable de recursos en programas controvertidos, tales como el armamentismo, el apartheid y la educación para la paz, la USNC argumenta que, se pudo constatar que en el Programa de Presupuesto ordinario para 1984-1985, únicamente se utilizó 1 millón de dólares en los citados programas. Por tanto, reitera que la acusación del Gobierno norteamericano carece de fundamento y se inscribe en una escalada tendenciosa para que la UNESCO retroceda en sus estudios sobre desarme.

Un caso semejante ha sido el tratamiento por parte de Estados Unidos del caso de Israel, a quien en diversos foros de las Naciones Unidas se ha acusado de propiciar políticas discriminatorias a través del sionismo, además de atentar en reiteradas ocasiones contra el patrimonio cultural de los territorios árabes ocupados.

Para entender la manera como Estados Unidos percibe y se opone a toda medida que condene a Israel, basta recordar las palabras que pronunciara el congresista James Leach, el 8 de marzo de 1984: "...La cuestión de Israel -afirmó- es de la competencia de Estados Unidos; por ello, cuando se ha querido vetar la participación de Israel en los organismos internacionales, como la UNESCO, o el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la fuerza de la representación norteamericana ha mantenido un control indiscutible en defensa de su aliado." (10)

Por otra parte, la USNC se manifestó en contra de la acusación que afirma que la UNESCO apoya y propicia el terrorismo. Si bien es cierto que en la UNESCO y en otras agencias especializadas de las Naciones Unidas se han admitido como observadores, sin derecho a voto, a Organizaciones como la OLP, el CNA y la SWAPO, -reconocidas por la Liga Árabe y la Organización de la Unidad Africana (OUA)-, ello no conlleva a que tal acción propicie actividades de terrorismo y que la UNESCO las apoye. (11)

Al referirse al NOMIC la USNC señaló que las acciones de la UNESCO para establecer un nuevo orden, más justo y equilibrado, en materia de comunicación e información, no significa coartar la libertad de prensa o imponer un control estatal al libre flujo de la información. El NOMIC fué concebido por los países en desarrollo como una

medida para reducir la dependencia de los medios informativos occidentales, pero en el marco del respeto a la libertad de prensa que sostienen los países occidentales.

En lo que respecta a los problemas de la supuesta "Subrepresentación" norteamericana en el cuadro orgánico de la UNESCO, que reiteró el Gobierno de Reagan, la USNC destacó que, en dicho órgano, Estados Unidos siempre ha tenido un número importante de puestos profesionales (82 puestos de 814 existentes en 1983) y es el único país de los 161 miembros que detentaba más del 8% de los puestos profesionales; más de 11 empleados no sujetos a cuotas y 47 empleados de servicios generales. Esta proporción supera la cantidad de puestos que tiene la URSS, (sólo 36 puestos en 1983).

En lo que a presupuesto se refiere, la USNC apunta que éste ha crecido proporcionalmente al crecimiento inflacionario, pero si compara el presupuesto para 1984-1985, con período trienal inmediatamente anterior, podrá observarse que hubo un decremento sustantivo, en contraste a lo que ocurre en otras agencias especializadas de la ONU, que han adoptado presupuestos verdaderamente crecientes: la OIT (4%) de incremento presupuestal; la OMS (12%) y, la FAO (15%). Un caso similar ocurre con la concentración de las actividades, pues mientras la UNESCO tiene dos tercios

de sus profesionales en su Sede de París, la OIT, la UIT y otras, tienen aproximadamente un 75% en sus respectivas Sedes.

Finalmente, en lo que corresponde a los gastos y administración de los recursos financieros, la USNC se remitió a un documento que publicó la General Accounting Office (GAO), en 1979, en el cual el Contralor General del Gobierno norteamericano afirmó que: "...el manejo y procedimientos de la UNESCO son únicos comparados con los de las demás agencias especializadas de la ONU, que fueron examinadas....."⁽¹⁴⁾

4.2. REACCION DE ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNESCO.

A pocos días de haberse emitido el comunicado oficial anunciando el retiro norteamericano y de que el Director General de la UNESCO dejara en claro la posibilidad de hacer concesiones para evitar que dicha decisión se hiciera efectiva, la prensa británica acusó a éste último de ser el culpable directo de la crisis que se abatía sobre la Organización;⁽¹⁵⁾ por lo que demandaba su inmediata renuncia. Posteriormente, la misma fuente publicó una nota donde afirmó que "tristemente, la UNESCO ha sido una víctima más de este mundo en conflicto ideológico, donde una multitud de pequeños estados, muchos de ellos recién

emergidos del colonialismo, han propagado ideas que alteran nuestras verdades más fundamentales." (16)

A este respecto, hubo también quienes afirmaron que, en efecto, había críticas que tenían una base sólida, pero había también muchas que lejos de decir la verdad sólo habían servido de bandera para atacar a la Organización y a su Director General. (17)

Por su parte, el Gobierno de la República Islámica de Irán, criticó severamente la decisión de la Administración Reagan y afirmó que, dicha medida "deriva del sentido de impotencia de los Estados Unidos en la dirección de los programas de la UNESCO con fines políticos opresivos." Esta decisión -afirmó Irán- es simplemente una maniobra propagandística... (por lo tanto), la salida de Estados Unidos de la UNESCO significaría, sin duda, una mayor independencia de acción para ella y, los "pueblos desheredados" se beneficiarían con esta acción. (18)

En este contexto, cabe admitir que no fueron pocos los artículos en diarios de importancia a nivel mundial que apoyaron abiertamente la medida adoptada por el Gobierno norteamericano. Algunos de ellos la concibieron como el parteaguas a partir del cual se inicia la caída de la UNESCO, independientemente de que una mayoría de Estados Miembros siga apoyando "sus controvertidos programas." (19) Otros artículos hicieron blanco de ataque al

Director General, proponiendo que el cambio del mismo "sería el mejor camino para solucionar la crisis por la que atraviesa la UNESCO".
(20)

En términos generales, la obstinada posición norteamericana llevó a reflexionar sobre lo que un periodista afirmó: "Theodore Roosevelt urgió a Estados Unidos hablar suavemente y llevar un gran garrote. El corolario de Ronald Reagan es el de usar ese garrote para dar golpecitos y someter eficientemente...."; dicha posición puede resumirse en las palabras de Lane Kirkland, presidente de la AFL-CIO, quien al referirse a la UNESCO dijo que, "no hay nada erróneo en objetar una actitud (el retiro) cuando tu dinero es usado para subvertir los valores humanos que tu mismo mantienes".
(21)

En contraposición a estas afirmaciones, la Unión Soviética formuló críticas más crudas al subrayar que, la experiencia había demostrado que la UNESCO no era la única agencia de las Naciones Unidas donde Washington había querido imponer su fuerza. Por ello, la justificación para retirarse de la UNESCO, no era más que simple chantaje, cuyo inmediato afectado es el sector científico norteamericano. Posteriormente la URSS reconoció que, independientemente de que Estados Unidos fuera el sostén económico más fuerte de la UNESCO, "estaba en contra de

que ello fuera argumento para tratar de imponer su voluntad sobre otros y, pretender subordinar las actividades de la Organización a sus particulares intereses...., pues, aceptarlo atentaría contra el principio de igualdad y soberanía de los Estados, que constituye la esencia de la cooperación internacional".⁽²²⁾

Esta actitud de la Unión Soviética se endureció a lo largo de 1984, al concluir que los objetivos norteamericanos y británicos eran fundamentalmente de carácter político, toda vez que se trataba de imponer a la Organización un fuerte control frente a principios de cooperación internacional universalmente admitidos. En este sentido, "la línea de conducta de Estados Unidos contra la UNESCO, seguida por Gran Bretaña, llevan consigo el signo característico dentro de la política exterior norteamericana: la utilización de la fuerza y la rigidez, que reemplaza la búsqueda de soluciones pacíficas y concertadas".⁽²³⁾

El Grupo de Países Socialistas en la UNESCO emitió un comunicado mediante el cual manifestaron su apoyo a las actividades de la Organización, como un instrumento que ha coadyuvado a la preservación de la paz en el ámbito de la cooperación internacional⁽²⁴⁾; mientras que algunos aliados norteamericanos, como la República Federal de Alemania y Japón, declaraban estar en desacuerdo con la

medida norteamericana, pues la lucha por transformar a la Organización debería hacerse desde dentro de la misma y no abandonándola.

Por su parte, el Grupo de Países no Alineados declaró que, convencidos de la importancia del principio de universalidad en los foros internacionales, manifestaba su apoyo a la UNESCO y a su Director General, en la inteligencia de que la cooperación internacional, establecida sobre la base de los principios de igualdad y respeto mutuo entre las naciones, era una condición necesaria para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Por ello, se comprometieron a continuar colaborando con las actividades de la UNESCO, a fin de que la misma pudiera lograr sus objetivos.

Independientemente de reconocer el derecho soberano de los Estados para ingresar o retirarse de los organismos internacionales, el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), ratificó su adhesión a los objetivos de la UNESCO y expresó el deseo de que, en el futuro, Estados Unidos reconsiderara su retorno a la Organización.

En otro contexto, algunos países europeos como Inglaterra, Suiza, Bélgica y los Países Bajos coincidieron con las críticas que formuló Estados Unidos, y señalaron que -a excepción del primero-, seguirían parti-

cipando en la Organización, pero podrían en el futuro reconsiderar su membresía.

4.3. LA POSICION DE MEXICO.

Antes de entrar en detalles conviene aclarar que, desde la creación de la UNESCO, México ha participado activamente en las actividades de la Organización. Esto es, que los objetivos que persigue la UNESCO en materia de educación, ciencia y cultura coinciden en mucho, con aquéllos que el Gobierno mexicano ha sostenido en esos campos. Por lo tanto, la vinculación de nuestro país con este foro internacional ha permitido el intercambio de experiencias benéficas para algunos proyectos nacionales y ha sido un medio idóneo para difundir a nivel internacional los esfuerzos que se realizan en las áreas de competencia de la UNESCO.

La crisis planteada con motivo del anuncio del retiro de los Estados Unidos provocó preocupación, y generó acciones tendientes a favorecer un clima propicio de negociación que alentara el mantenimiento del principio de universalidad en la Organización.

En efecto, la primera manifestación del Gobierno de México en torno a esta cuestión se produjo el

29 de febrero de 1984 al señalar, en un boletín de información (25), la preocupación de nuestro país por el eventual retiro norteamericano de la UNESCO. Esta medida, subrayó el boletín, además de suponer una limitación al principio de universalidad, implicaría una pérdida considerable para la Organización y para los hombres de ciencia y cultura de ese país. Además, expresó su disposición para contribuir junto con otros Estados Miembros a superar la crisis de la Organización.

Como medida inicial, la Representación Permanente de México ante la UNESCO, junto con las de la India, Arabia Saudita, Gabón, Suecia y Suiza estableció, a principios de 1984, un Grupo de contacto, con el fin de precisar las demandas de los Estados Unidos y analizar eventuales propuestas para la conciliación de los intereses divergentes que se habían expresado.

Tanto en consultas informales, como en las reuniones del Consejo, México mantuvo una posición abierta al diálogo y a la negociación, a fin de que ello pudiera contribuir al acercamiento de las posiciones más radicales. En este sentido, México mantuvo la posición de que la crisis de la UNESCO debería ser una oportunidad para mejorar algunos aspectos del funcionamiento de la Organización, teniendo presente que cualquier acción en ese sentido debería ser en beneficio y con el acuerdo de todos

o la mayoría de los Estados Miembros y no únicamente para satisfacer los intereses de uno de ellos.

En todo momento y, a partir del recrudecimiento de la crisis en la UNESCO, México ha reiterado su apoyo a los foros de negociación multilateral e indicó que no existe en la actualidad ningún mecanismo que pueda sustituirlos; por lo mismo, insistió en la necesidad de que las negociaciones se llevaran a cabo con una actitud seria y constructiva, sin llegar a decisiones precipitadas que, lejos de contribuir al mejoramiento en la Organización, sientan el precedente para que ésta se deteriore. Por este motivo, México propició que, en una primera etapa se identificaran los problemas en áreas tales como gestión del personal y las tareas de descentralización, a fin de que pudieran ser resueltos en el corto plazo y que no implicaran una modificación a las actuales estructuras de la Organización.

Insistió en la necesidad de que el programa de actividades para 1985 se cumpliera, conforme a lo adoptado en la 22a. Conferencia General y, estuvo de acuerdo en que se negociara la concentración de algunas actividades, siempre que ello se enmarcara en los lineamientos del Plan a Plazo Medio, y sin que ello implicara una concesión en materia de principios por parte de los países en desarrollo.

NOTAS:

- (1) U.S. National Commission for UNESCO, What are the issues concerning the decision of the U.S. to Withdraw from UNESCO?, publicado y diseminado con fondos privados, Nueva York, 1984.
- (2) Se trata del documento titulado "Bilan critique de la participation americane a l'UNESCO", que desafortunadamente no nos fué posible consultar.
- (3) Boletín UNESCO, sin número ni fecha.
- (4) Daniel Southerland, "U.S. panel opposes White House intent to quit UNESCO", en The Christian Science Monitor, Boston, Mass, agosto de 1984.
- (5) U.S. Naional Commission for UNESCO, What are...., Cit., p.6.
- (6) Ibid.
- (7) U.S. Department of State, Report to the Congress, 24 de enero de 1984, citado en: U.S. National Commission for UNESCO, What are...., Cit., p.11
- (8) op. cit., p.12
- (9) op. cit., p.p.13-14
- (10) citado en: op. cit., p.15
- (11) op. cit., p.16
- (12) op. cit., p.19

- (13) op. cit., p.20
- (14) El documento a que se hace referencia es: General Accounting Office, UNESCO Programming and Budgeting need greater U.S. attention, U.S. Government Printing Office, 14 de septiembre de 1979.
- (15) Editorial de The Times, Londres, 8 de enero de 1984.
- (16) "UNESCO on borrowed time", en The Times, Londres, 6 de abril de 1984.
- (17) Nigel Hawkes, "British theat to pull out of UNESCO", en Sunday Times, Londres, 10. de abril de 1984.
- (18) Nota del Gobierno de la República Islámica de Irán, No. 640-7/3488, distribuida en Madrid, 9 de enero de 1984.
- (19) "Keep pressuring UNESCO", editorial de The International Herald Tribune, París, 7 de diciembre de 1984.
- (20) Paul Lewis, "At UNESCO, some discuss if M'Bow Should leave", en The International Herald Tribune, París, 3 de diciembre de 1984.
- (21) Henry E. Catto, Jr., "For a better UNESCO, step outside", en The Internacional Herald Tribune, París, 5 de diciembre de 1984.
- (22) Declaration de la Representation de l'URSS a l'UNESCO, No. 10 (38), París, mayo de 1984.

- (23) "Declaration de la Representation de l'URSS
auprès de l'UNESCO", en: UNESCO, Boletín d'
information, No. 21 (49)F, París, 6 de di-
ciembre de 1984.
- (24) Declaration du Président du Groupe de Pays
Socialistes, distribuida en París, y de mayo
de 1984.
- (25) Secretaría de Relaciones Exteriores, Boletín de
Información, Tlatelolco, México, 29 de febrero
de 1984.

5.- LA POLITICA NEO-CONSERVADORA DE LA ADMINISTRACION REAGAN Y EL CASO DE LA UNESCO.

Como se señaló al principio de este trabajo, junto con los cambios políticos y militares posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando los norteamericanos asumieron el rol de líderes indiscutibles del capitalismo mundial, sobrevino la neta preeminencia de los Estados Unidos como exportador de capital, y consecuentemente, como principal acreedor del mundo de la postguerra.

Así, la necesidad urgente de desarrollar fuentes extranjeras de materias primas y mercados para las manufacturas, contribuyó al ímpetu de las exportaciones de capital después de la guerra y la aceleración de la inversión en empresas manufactureras extranjeras agregó una nueva dimensión a la internacionalización del capital. (1)

Es a partir de aquí cuando las políticas norteamericanas definieron los límites de sus áreas de influencia, las cuales fueron protegidas por una cobertura económica, política y militar, de la eventual influencia soviética, que pudiera en un momento dado revertir el orden de cosas impuesto por los intereses norteamericanos.

Esta confrontación política e ideológica llevó a la conformación de una bipolaridad que sentó las bases de la guerra fría,

definida por los ideólogos norteamericanos como "choque entre civilizaciones" a escala mundial; a partir de ahí, las presiones económicas, políticas y militares se han convertido en la piedra angular de la política norteamericana.

Todo brote de independencia o lucha de liberación en los países que, política o económicamente se hallan bajo la hegemonía norteamericana, es considerado contrario al "interés nacional" de los Estados Unidos, y por tanto, inmerso en el enfrentamiento ideológico global con la Unión Soviética. A partir de este parámetro se definen las estrategias y tipo de relaciones que se busca establecer con los distintos países, regiones y, dentro de los foros internacionales.

El conjunto de iniciativas que se adoptan con respecto al exterior, han convertido a la "amenaza comunista" representada por la Unión Soviética, en un principio articulador, (2) frente al cual, el mejor camino para conseguir la paz, lo constituye la fuerza, en defensa del interés nacional amenazado por el enemigo soviético.

Las definiciones que prevalecen en la política norteamericana respecto al concepto de interés nacional, "muestran - afirma el Profesor John Saxe-Fernández- que, tal como en el pasado, la clase dominante norteamericana intenta hacer frente a la crisis del Sistema capitalista con amplios incrementos en los gastos militares, y con el desarrollo de una diplomacia coercitiva que estimulan las tensiones internacionales..." (3)

Por tal virtud, si se revisa a fondo la naturaleza doctrinaria de la política exterior de la Administración Reagan podrá encontrarse que, su carácter estridente no esconde las metas prácticas que persigue: proteger los intereses corporativos norteamericanos; promover la penetración de los Estados Unidos en los mercados de sus competidores; y, proporcionar el acceso a las nuevas fuentes de materias primas.

Además de lo anterior, la política exterior norteamericana ha impulsado "esfuerzos propagandísticos sostenidos para reducir una gran variedad de movimientos de liberación del Tercer Mundo, y (ha convertido) las relaciones y conflictos políticos y económicos entre los Estados, en peones de la lucha Este-Oeste..." (4)

Es por ello que, en los años recientes, se ha percibido en la Administración norteamericana actual un conjunto de políticas cuyo impacto colectivo tiene la fuerza de una doctrina de política exterior. La doctrina Reagan, sus supuestos, métodos y metas, se han hecho bastante claros. La Administración Reagan -afirman Petras y Morley- está profundamente comprometida con: 1) la promoción de la guerra fría; 2) obtener nuevamente la hegemonía en el mundo capitalista y hacer de Washington el centro de relaciones entre aliados y clientes; 3) consolidar una red de clientes en el Tercer Mundo para promover fuerzas intervencionistas; 4) desafiar el predominio soviético en su propia esfera de influencia y, 5) desarrollar alianzas estratégicas con países selec...

tos para apuntalar sus aventuras en el extranjero.(5)

Sin embargo, los cambios habidos en el Tercer Mundo ha impedido a Washington imponer sus formas simplistas de hace décadas. Las tendencias en el Tercer Mundo se han traducido en la diversificación de las economías y de los socios comerciales, asegurando nuevas fuentes de financiamiento, desarrollando vínculos regionales, e integrándose como grupo para resistir los embates imperiales.

Frente a las acciones del Tercer Mundo, en el ámbito bilateral y multilateral, económico y político, los ideólogos neo-conservadores de la política exterior norteamericana han promulgado políticas que promueven la economía de libre mercado, que ha traído históricamente consigo, los desiguales patrones de desarrollo y la concentración del capital.

La defensa a ultranza "del mundo libre" frente a la amenaza soviética ha permitido el resurgimiento del pensamiento conservador, de "círculos políticos ligados a la nueva derecha como el Center for Strategic and International Studies de la Universidad Georgetown, la Hoover Institution on War, Revolution and Peace en la Universidad de Stanford, o la Heritage Foundation..." (6)

Este neo-conservadurismo pondera el valor del Sistema político norteamericano actual, y revela una profunda aversión y un

ataque indiferenciado a toda forma opuesta a la doctrina de la libre empresa. Esto se inscribe en los intentos por reanimar la economía del Estado corporativo y pragmático, donde los parámetros son dados por la rentabilidad económica. Este realismo político no descuida que en la conducción de los asuntos internacionales, la piedra de toque es la ganancia.

Económicamente hablando, los foros internacionales, por su propia naturaleza, no son entidades lucrativas que puedan generar intereses monetarios para satisfacer el "interés nacional" norteamericano, encarnación de los valores neo-conservadores. De ahí parte el ataque de que ha sido objeto la UNESCO por parte de ciertas élites que tienen influencia importante en la Administración norteamericana actual.

5.1. LA "HERITAGE FOUNDATION" Y SU ATAQUE AL SISTEMA MULTILATERAL.

Antes de entrar en detalles, hacemos un breve paréntesis para hablar de las fundaciones en general.

Las grandes fundaciones -afirma Irving Louis Horowitz- tuvieron su origen en los Estados Unidos a principios del siglo actual y son un producto sui géneris del próspero industrialismo; sin embargo el término "fundaciones" comprende organizaciones que se han desarro-

llado con características altruistas, "substanciosos capitales" y rentas derivadas de donaciones e inversiones de capital. De ahí que la gran fundación exenta de pago de impuestos sea considerada como hija de la empresa privada.(7)

No obstante, aún cuando las grandes fundaciones defienden su origen y fuente de recursos: los negocios, existen algunas de orientación liberal que ejercen también influencia en la política pública norteamericana. Otras más abiertamente conservadoras, alientan actividades dentro del Gobierno norteamericano, tomando como punto de referencia la preservación de la hegemonía de los negocios por encima de cualquier otra política.

En este contexto y volviendo al tema de este trabajo cabe señalar que, en los debates a que dió lugar el retiro norteamericano de la UNESCO, surgieron conceptos particularmente importantes de personajes de la política norteamericana bastante familiarizados con la "Heritage Foundation". Esto tuvo lugar básicamente a raíz de la comunicación/encuesta que la referida Fundación envió a todos los Ministros de Relaciones Exteriores de algunos países Miembros de la UNESCO, a fin de que apoyaran la decisión del Gobierno norteamericano de abandonar la Organización.

En dicha comunicación la Heritage Foundation admite que la medida adoptada por el Presidente Reagan fué resultado directo de un

estudio que elaboró la propia Fundación, en el cual se detalló "una gran lista de los abusos de esta Agencia de las Naciones Unidas", por lo tanto, "la medida es justa, frente a una Organización bajo el control de la diplomacia comunista y del Tercer Mundo, cuyo patrón de conducta está condicionado por la búsqueda del poder". En este sentido -continúa el documento en cuestión- las críticas a la UNESCO" son sólo la cima de un enorme iceberg, pues es bueno reconocer que los espías soviéticos han encontrado en la UNESCO una cubierta fácil para sus actividades". (8)

El motivo específico de esta comunicación era evitar, con el apoyo de algunos Estados Miembros, que el Gobierno de Reagan reconsiderara su decisión de abandonar la UNESCO; para tal efecto se solicitaba ver la posibilidad de que los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores enviaran una tarjeta a la entonces Embajadora norteamericana en la ONU, Jeane Kirkpatrick, manifestando su adhesión a la medida adoptada por la Administración norteamericana.

Un análisis concienzudo sobre el papel que jugó la Heritage Foundation en la decisión norteamericana lo hizo el Profesor Georges-Albert Astre, de la Universidad de París I (Nanterre), quien se remite a los orígenes de la discusión sobre el retiro de Estados Unidos.

Señaló el Profesor Astre que, independientemente del balance favorable que hizo de los resultados de la 22a. Conferencia General de la UNESCO, en el informe que Edmund P. Hennelly rindió al Gobierno de

Estados Unidos se afirma que este país "necesita un inventario conciso de los beneficios que las trasnacionales norteamericanas han obtenido en la UNESCO y, un plan bien diseñado para estar seguros de que esos beneficios se seguirán obteniendo por medios bilaterales o cuaiquier otro... y se pregunta, ¿Como podríamos asegurarnos una voz poderosa para defender las empresas norteamericanas en los programas sobre información de la UNESCO, que trataran de los grandes problemas en el campo de la circulación trasnacional de la información". (9)

En este marco de ataques reiterados contra la UNESCO, y en contra de la Organización de las Naciones Unidas como un todo, el Profesor Astre transcribe las palabras que pronunció un señor de apellido Kristal, en una Conferencia del "Committee for a Free World", quien al referirse al papel que juega la ONU en el mundo contemporáneo, declaró: "... el segundo problema es la ONU, institución no sólo absurda sino, desde el punto de vista de la política norteamericana, perniciosa. La función principal de las Naciones Unidas ha sido crear el llamado Tercer Mundo. Si las Naciones Unidas no existieran, no habría en la comunidad internacional una entidad tercermundista. Dado que la existencia del Tercer Mundo es un problema para nuestra diplomacia, un elemento básico de nuestra política extranjera debe ser el disminuir el significado de la ONU y, tal vez, poner fin a sus actividades". (10)

Estos argumentos recuerdan las palabras de Jeane Kirkpatrick, ex-Embajadora norteamericana en las Naciones Unidas, hizo a la prensa de Estados Unidos en que subrayó, refiriéndose a la ONU: "esta Organización,

sobre la que Roosevelt fundó grandes esperanzas de paz, no es otra que las Naciones Unidas. Esta perspectiva, ahora idealista, lo sabemos, se ha convertido en una utopía. Era típicamente norteamericana y condenada desde un principio".

Al hacer referencia al 40º Aniversario del nacimiento de las Naciones Unidas, la Heritage Foundation afirmó que "un mundo sin Naciones Unidas será un mundo mejor", una vez que se atribuyó como éxito el retiro norteamericano de la UNESCO. Tales afirmaciones fueron confirmadas por fuentes autorizadas que reconocieron que "el reporte del Embajador Edmund J. Hennelly había manifestado, desde el 25 de abril de 1984, la estrecha relación que existe entre ciertos miembros de alto rango de la Administración Reagan y la Heritage Foundation, cuyas recomendaciones son las más apegadas a la política actual" (11)

Sobre el particular, el 13 de abril de 1984, el Embajador australiano ante la UNESCO, Gough Whitlam, presentó en Londres un reporte detallado donde denunciaba que ciertos funcionarios británicos se habían dedicado a expandir en el Reino Unido una campaña inspirada por la Heritage Foundation para desprestigiar a la UNESCO, de acuerdo a la premisas que había delineado el Departamento de Estado.

Whitlam señaló asimismo los fines siniestros de la Heritage y se remitió a sus orígenes, cuando en 1973 se autorizó la creación de

ésta con un donativo inicial de 250,000 dólares, y se había desarrollado gracias a la generosidad del multimillonario Richard Mellon y otros grandes potentados. Hoy en día el presupuesto anual de la Heritage rebasa los 10 millones de dólares. (12)

Antes de proseguir con el análisis de la ofensiva de la Heritage Foundation contra la UNESCO, y en el entendido de que la principal fuente de recursos de dicha fundación provienen de uno de los grupos empresariales más importantes de los Estados Unidos, nos hemos permitido abundar sobre el Grupo Mellon.

En este sentido, cabe recordar que el "boom" de la postguerra trajo consigo un incremento en la rentabilidad de los grandes consorcios norteamericanos; esta nueva edad de oro del "Big Business" aceleró la concentración económica, en la forma de fusión de las empresas, lo cual trajo consigo la evolución de los grupos tan restringidos que dominaban de hecho, la vida económica y política de Estados Unidos. De ahí resultaron los grupos más poderosos de la postguerra: Morgan, Rockefeller, Kuhn-Loeb, Du Pont y Mellon, así como los grupos de Boston, Cleveland y Chicago.

En relación al Grupo Mellon -principal patrocinador de la Heritage Foundation- cabe señalar que, en la década de los cuarentas dominaba la importante región de Pittsburgh, donde ejercía una influencia decisiva en dos bancos locales, mediante los cuales controlaba el principal trust de aluminio del mundo (ALCOA), la gran empresa electrotécnica - -

Westinghouse, minas de carbón, una compañía de ferrocarriles, otra de gas, etc." (13) Es decir, este grupo está clasificado en la connotación de C. Wright Mills, entre los "muy ricos".(14)

El poder económico del Grupo Mellon se ha consolidado en la empresa productora de aluminio ALCOA. Esta es una de las más grandes empresas de aluminio en el mundo, que en 1979 alcanzó la producción de un millón seiscientos setenta mil toneladas de aluminio, cifra que se elevó a dos millones ciento doce mil toneladas en 1981. Esta última representó el 14.9% de la capacidad total del mundo occidental.

Se caracteriza también como una de las empresas más importantes a nivel mundial, en la producción de metales no ferrosos. Tuvo en 1974 una cifra de inversión superior a los 2.7 miles de millones de dólares, cuya cifra se elevó a 4.6 en 1981.

Sus principales actividades son: la producción y explotación de cobre, zinc, plomo, níquel y cobalto, así como a los plásticos, inmobiliaria y hotelería; sus principales inversiones están en: Estados Unidos, Australia, Brasil, Jamaica, Surinam, Guinea, México, Noruega y Santo Domingo. (15)

La empresa ALCOA tiene una participación importante de los intereses del Grupo Mellon; en este sentido los nombres y las cifras son

más indicativas para darnos una idea de la magnitud del poderío económico de los patrocinadores de la Heritage Foundation.

"El Mellon National Bank tiene una participación del 23.3% en ALCOA. John A. Mayer, Director de ALCOA es Presidente del Consorcio Mellon National Corp. y del Mellon Bank, N.A.; Nathan W. Pearson, Director de ALCOA es Consejero Financiero de Paul Mellon Family Interests, y Administrador de la Petrolera Gulf Oil Corp., la cual pertenece en un 18% a la Mellon Family Interests, y en un 22% a la Mellon National Corp.. E.D. Brocket, Director de ALCOA es Presidente de la Gulf Oil Corp.; W.P. Wilder, Director en 1977 de Noranda es Director de la Gulf Oil of Canadá; Curtis E. Jones, Director de la Empresa fabricante de armamento Martin Marietta, es Presidente del Mellon National Corp. y del Mellon Bank, N.A." (16)

Volviendo al tema de discusión cabe señalar que, los objetivos de la Heritage Foundation respecto a la UNESCO fueron expuestos por el señor Owen Harries, Ex-Embajador de Australia en la UNESCO, ante el Congreso norteamericano. Al referirse al señor Amadou-Hahtar M'Bow, Harries dijo: "es el individuo responsable del triste estado de la UNESCO..., es, a la vez de ideólogo militante, combativo por temperamento, inclinado a la confrontación, autoritario y, en tanto que Administrador, ineficaz". Ello lleva a la conclusión de que dentro de los intereses mismos de las Naciones Unidas -reiteró Harries- el retiro de Estados Unidos de la UNESCO se impone. (17)

Según el señor Feulner quien funge como Presidente de la Heritage, la decisión del Presidente Reagan en relación a la UNESCO "fué resultado directo del reporte de Owen Harries", quien dió cuenta de una larga lista de abusos en la Organización. Fué precisamente este personaje quien en octubre de 1984, sin tener cargo diplomático alguno en su país, desplegó una campaña de desprestigio hacia la UNESCO, con el fin de lograr que el Reino Unido se retirara de ella.

Para abundar un poco más en esta escalada desatada contra la UNESCO, cabe apuntar que, en la opinión generalizada de los políticos neo-conservadores de la Administración Reagan, los asuntos relativos a la UNESCO conllevan a un análisis más severo sobre el papel de los Estados Unidos en la ONU. Por ello, el congresista Phillip M. Crane hizo al Congreso norteamericano una petición en éstos términos: "es precisamente ahora que ustedes y yo tenemos la oportunidad de nuestra vida, para cerrar la fuente de la contribución financiera de los Estados Unidos hacia la ONU..., personalmente, me inclino a pensar que debemos retirarnos definitivamente de las Naciones Unidas"; por tal motivo el Sr. Crane solicitó a la Heritage, "investigar más a fondo este objetivo nacional... pues ésta (La Heritage) es una institución que, según el propio Reagan, tiene una enorme influencia en la Casa Blanca" (18)

En este sentido, el dilema insoluble para los artífices de la política exterior norteamericana es salir de la ONU y sus agencias especializadas, sin que ello se traduzca en un deterioro para el prestigio norteamericano en el marco de la cooperación internacional. Por ello, ha encargado a la Heritage Foundation -la fundación nacional para la democra-

cia, como se ha llamado a si misma- el demostrar que un mundo sin Naciones Unidas es lo que más conviene a Estados Unidos.

Sobre este asunto, Patrick J. Garrity, miembro del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Georgetown apunta en una obra que sobre las Naciones Unidas publicó la Heritage Foundation, que "la paz mundial como objetivo, es ciertamente loable, pero esto no es una línea de conducta suficiente para los responsables de la política norteamericana. Los Estados Unidos apoyaron la creación de la ONU y su papel en la salvaguardia de la paz, a fin de coadyuvar a la realización de un sistema internacional más justo y pacífico. Lo hicieron, en particular, porque se creyó que sus propios intereses y su propia seguridad nacional se mantendrían inalterables... el papel de los Estados Unidos está en función de éstos y no simplemente en función de la causa abstracta de la paz mundial que hacen creer las Naciones Unidas... (por lo tanto), a menos que Estados Unidos decida sostener la existencia de las Naciones Unidas, la Administración Reagan deberá buscar otros medios para salvaguardar la paz en el plano internacional, cuando ello se haga necesario". (19)

En la evaluación del papel de las Naciones Unidas, la Heritage y, específicamente, un funcionario de ella, el Sr. Burton Yale Pines, subrayaron las condiciones a las cuales deberán sujetarse la ONU, si desea conservar a Estados Unidos. Entre otras citan:

- 1) Poner fin o reducir el grado de politización que prevalece en las Naciones Unidas;

- 2) que las Organizaciones de carácter técnico de las Naciones Unidas se ocupen de cuestiones puramente técnicas;
- 3) que la ONU cese de dar subvención o apoyar (SIC) a organizaciones tales como la OLP, la SWAPO, el Congreso Nacional Africano (CNA) y, demás "grupos terroristas similares", debido a que los fondos provienen en su mayor parte de los Estados Unidos;
- 4) que la dimensión de la Asamblea General de la ONU y las Conferencias Generales de los organismos especializados sea reducida, debido a que "dominadas por una mayoría intolerante de manera rutinaria, impone barreras retóricas en las resoluciones contra los Estados Unidos, contra el Occidente y contra los conceptos de la libre empresa. La Asamblea General no debe ser autorizada a presentarse como un foro global, legítimo e imparcial". (20)

Con todos los argumentos anteriores, la conclusión a que llegan esas críticas sobre la existencia de las Naciones Unidas es, a nuestro parecer, brutal. La Heritage Foundation define en parte la mano dura de la administración norteamericana, que se traducen las palabras finales de Pines: "si estas reformas -afirma Pines- no son aceptadas por las Naciones Unidas... los Estados Unidos y aquellas naciones democráticas deberán analizar y recapacitar su retiro definitivo de la ONU. Y si finalmente ello acelera la disolución de las Naciones Unidas... Estados Unidos y sus aliados tendrán la oportunidad de tener un mundo sin Naciones Unidas para elaborar un nuevo Sistema de Cooperación Internacional. (21).

cia, como se ha llamado a sí misma- el demostrar que un mundo sin Naciones Unidas es lo que más conviene a Estados Unidos.

Sobre este asunto, Patrick J. Garrity, miembro del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Georgetown apunta en una obra que sobre las Naciones Unidas publicó la Heritage Foundation, que "la paz mundial como objetivo, es ciertamente loable, pero esto no es una línea de conducta suficiente para los responsables de la política norteamericana. Los Estados Unidos apoyaron la creación de la ONU y su papel en la salvaguardia de la paz, a fin de coadyuvar a la realización de un sistema internacional más justo y pacífico. Lo hicieron, en particular, porque se creyó que sus propios intereses y su propia seguridad nacional se mantenían inalterables... el papel de los Estados Unidos está en función de éstos y no simplemente en función de la causa abstracta de la paz mundial que hacen creer las Naciones Unidas... (por lo tanto), a menos que Estados Unidos decida sostener la existencia de las Naciones Unidas, la Administración Reagan deberá buscar otros medios para salvaguardar la paz en el plano internacional, cuando ello se haga necesario". (19)

En la evaluación del papel de las Naciones Unidas, la Heritage y, específicamente, un funcionario de ella, el Sr. Burton Yale Pines, subrayaron las condiciones a las cuales deberán sujetarse la ONU, si desea conservar a Estados Unidos. Entre otras citan:

- 1) Poner fin o reducir el grado de politización que prevalece en las Naciones Unidas;

- 2) que las Organizaciones de carácter técnico de las Naciones Unidas se ocupen de cuestiones puramente técnicas;
- 3) que la ONU cese de dar subvención o apoyar (SIC) a organizaciones tales como la OLF, la SWAPO, el Congreso Nacional Africano (CNA) y, demás "grupos terroristas similares", debido a que los fondos provienen en su mayor parte de los Estados Unidos;
- 4) que la dimensión de la Asamblea General de la ONU y las Conferencias Generales de los organismos especializados sea reducida, debido a que "dominadas por una mayoría intolerante de manera rutinaria, impone barreras retóricas en las resoluciones contra los Estados Unidos, contra el Occidente y contra los conceptos de la libre empresa. La Asamblea General no debe ser autorizada a presentarse como un foro global, legítimo e imparcial". (20)

Con todos los argumentos anteriores, la conclusión a que llegan esas críticas sobre la existencia de las Naciones Unidas es, a nuestro parecer, brutal. La Heritage Foundation define en parte la mano dura de la administración norteamericana, que se traducen las palabras finales de Pines: "si estas reformas -afirma Pines- no son aceptadas por las Naciones Unidas... los Estados Unidos y aquellas naciones democráticas deberán analizar y recapitar su retiro definitivo de la ONU. Y si finalmente ello acelera la disolución de las Naciones Unidas... Estados Unidos y sus aliados tendrán la oportunidad de tener un mundo sin Naciones Unidas para elaborar un nuevo Sistema de Cooperación Internacional. (21).

5.2. LA EMPRESA PRIVADA Y LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA.

El tema de la política exterior norteamericana y su relación con el mundo de los negocios, no es algo nuevo en los análisis sociológicos y políticos que en la actualidad se publican sobre la materia. Nada se va a innovar con esta conclusión, sino simplemente será aplicada al caso estricto de la UNESCO, en cuyo análisis hemos tratado de dejar en claro que, el retiro norteamericano de la UNESCO fué en parte, una concesión a las presiones de la empresa privada de los Estados Unidos.

Sobre este argumento es importante recordar que, los resultados obtenidos por la 22a. Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 1983, según el informe que rindió al Consejo norteamericano el Embajador Edmund P. Hennelly, fueron favorables a la opinión pública de los Estados Unidos. Sin embargo, a poco de conocerse este informe, la política de la Administración Reagan dió un viraje radical hacia la UNESCO, desatando contra ella una campaña de desprestigio, y acusándola de estar bajo la dirección de un intelectual senegalés que ha convertido a la Organización en bastión del bloque soviético.

Cabe entonces hacerse la pregunta: ¿en qué magnitud fue la presión de las empresas privadas norteamericanas para que se adoptara una decisión de esa magnitud?. Tal vez, eludiendo todo determinismo pudiéramos responder que, en la política norteamericana, que hacer público y negocios

lejos de estar separados, en la realidad se complementan y se plantean objetivos comunes.

Un dato importante para este trabajo es que el Embajador Edmund P. Hennelly, es un importante ejecutivo de la empresa petrolera Mobil Oil. En 1983, la Mobil Oil Corporation ocupó el tercer lugar entre las cinco más grandes empresas norteamericanas, ubicándose inmediatamente después de la Exxon y de la General Motors. Sus ventas se elevaron a casi 60 mil millones de dólares.

Probablemente a los ojos del Presidente Reagan, el Sr. Hennelly, Gerente General del Departamento de Asuntos Políticos de dicha empresa petrolera, era el individuo idóneo para presidir la Delegación norteamericana que asistió a la 22a. Conferencia General de la UNESCO, en la inteligencia de que, según el credo que prevalece en la política norteamericana actual, el mundo de los negocios se considera así mismo como el principal responsable de las orientaciones culturales de la Nación.

Así, dentro de los paradigmas que algunos autores han diseñado para entender la esencia de la política exterior norteamericana, prevalece el hecho de que las decisiones que eventualmente son tomadas, no son los valores políticos, instituciones o costumbres, en el proceso de cambio y desarrollo social, sino más bien, prevalece la propia naturaleza de la sociedad norteamericana, definida en los parámetros económicos de la lucha por ejercer un mayor poderío económico. (22)

El papel de lo económico y los intereses materiales constituyen el motor de la política exterior norteamericana, enmarcados en el concepto del interés nacional. La identidad de la política norteamericana es definida en términos normativos y no en términos existenciales; es decir, son los ideales de los niveles más altos de la sociedad norteamericana los que dictan el quehacer en lo político.

Existen pues, ciertos principios fundamentales que los capitalistas norteamericanos de todas las convicciones políticas aceptan en diversos grados y, son estos principios los que tienen un impacto notable en el establecimiento y conformación de la política exterior de los Estados Unidos. El principal argumento es que la libertad política y las relaciones internacionales están ligadas indisolublemente con el credo de la libre empresa. Por lo tanto, "es esencial para la ideología de la empresa privada norteamericana ... definir su identidad de intereses en dos niveles: el primero es la cómoda suposición de que no existe conflicto entre la expansión del poder norteamericano y los intereses de los países pobres del mundo. El segundo emana del primero: no existe conflicto entre el interés de una corporación particular, que busca oportunidades económicas en el extranjero y el interés nacional norteamericano". (23)

Esto resulta obvio, pues ha sido un principio básico en el credo de la empresa privada norteamericana que la economía como un todo crece, si la empresa se expande; que dicha expansión depende de las oportunidades de explotación en el extranjero; y, que por lo tanto, todos los

norteamericanos se beneficiarían si Estados Unidos abre la brecha para la expansión en el extranjero de los gigantes corporativos. De ahí que la efectividad y crecimiento de la economía norteamericana, haya dependido históricamente de la creación de un lazo más realista entre el Gobierno y los negocios.

Es pues, de esperarse que, nada de lo que ocurra en la Administración Reagan, altere esta demanda; por lo que "el éxito dependerá, en gran medida, en el hecho de que los negocios, en colaboración con otros elementos de la sociedad norteamericana ayuden al gobierno norteamericano a definir, diseñar e implementar la estrategia para lograr el interés nacional..." (24). Esta situación es inherente al pragmatismo que prevalece en las instituciones públicas y privadas de los Estados Unidos, en las cuales la ideología se define como el lazo entre los valores y su contexto real.

Investigaciones más o menos recientes, basadas en estudios y encuestas empíricas, han demostrado que los gerentes y ejecutivos de las grandes corporaciones escalan la estructura del poder público, llegando a la cima de éste, casi siempre en función de la propiedad. Ante esta realidad, ni la moda de los fondos de inversión y de los "investments trust", ni el desarrollo de los fondos de pensión que poseen paquetes de acciones de las grandes empresas, cambian en absoluto este estado de cosas. (25)

Sobre el particular, un autor norteamericano citaba: "Estamos trabajando en la definición del concepto de que los negocios y el Gobierno son naturales adversarios -afirmó Irving Shapiro, Director de la Empresa E.I. Dupond de Nemours en 1982-, pero hemos creado un clima en el cual la gente de los negocios y del Gobierno se sienten juntos y es posible platicar sobre temas en los que ambos pueden ofrecer alternativas. Los negocios reconocen siempre que la decisión final la toma el Gobierno, pero hace falta, para una buena decisión, la opinión del empresario". (26)

Por lo tanto y aunque se pecara de reiterativos, bien podemos afirmar que la presencia de corporaciones multinacionales en el mundo capitalista y, la participación de los empresarios en la definición del interés nacional, no es más que un simple capítulo de la política exterior norteamericana. En verdad hay un criterio generalizado de que para competir en la nueva arena del comercio internacional y la política mundial, así como para colaborar en la expansión de los intereses norteamericanos en el exterior, hace falta una bien planeada ecuación política exterior /negocios. (27)

Para no extendernos demasiado, ubiquemos pues, la situación específica del retiro de Estados Unidos de la UNESCO en el contexto de una decisión donde los negocios no son ajenos, y en el marco de un mundo bipolar en el cual la confrontación entre las potencias toma como arena de lucha a los organismos internacionales. Así, la serie de ataques y la ofensiva desatada contra la UNESCO se entienden mejor sólo si se ubican en términos

...

de la ideología que comparte la actual Administración norteamericana, con el ascenso de los ideólogos neo-conservadores, y la definición del interés nacional tomando como piedra de toque a la empresa privada.

Ciertamente, el implementar programas educativos de alfabetización en el Tercer Mundo, o poner en marcha los objetivos del NOMIC, en busca de un mejor equilibrio en la información y comunicación, es concebido por la Administración Reagan como objetivo de interés nacional. Los programas de la UNESCO sobre desarme, racismo y apartheid, en tanto contrarios a la ideología norteamericana, son motivo de reflexión porque "atentan contra el interés nacional" -en la concepción de los ideólogos de la actual administración-.

En su carácter de defensor del "mundo libre", Estados Unidos se ha pronunciado porque la balanza del poder mundial no se incline en contra de la libertad y de las sociedades democráticas y pluralistas; por lo tanto, en su particular percepción de las cosas, toda medida o acción opuesta a estos conceptos es etiquetada como modelo totalitarista de la Unión Soviética. (28)

Al referirnos al contexto interno de la política norteamericana, sobre la forma como se fabrica el consentimiento que dá lugar al apoyo que en un momento determinado reciben las decisiones que adopta la Administración norteamericana, hemos escogido una cita que sobre el particular hace Noam Chomsky, en una crítica aguda a los conceptos norteameri-

...

canos de libertad y democracia. Subraya Chomsky que, "a la fabricación de una versión parcial y modificada de los hechos por parte del enemigo, la llamamos adoctrinamiento o propaganda, y educación o instrucción moral, cuando proviene de nosotros mismos (los Estados Unidos). Este es un mecanismo efectivo de control ya que impide el entendimiento cabal de lo que está sucediendo en el mundo. Actualmente, uno de los objetivos centrales de la educación norteamericana es desviar la atención hacia otras partes... para encubrir el hecho de que la verdadera fuente de violencia y el sufrimiento del mundo radica en nuestras propias instituciones y su forma sistemática de funcionar. Para que los élites del poder puedan cumplir sus objetivos de interés nacional, según la nueva tecnología académica, sin tener que enfrentarse a la censura popular, es necesario que encubran las verdaderas razones que determinan su manera de actuar". (29)

Finalmente afirmamos con Chomsky que, para los norteamericanos de hoy sería muy conveniente superar ese tipo de amnesia colectiva que ha prevalecido en la mentalidad actual, para olvidar los hechos de la historia reciente. Así se podrán dar cuenta, revisando los antecedentes diplomáticos, que ha existido la posibilidad de conseguir la paz en el mundo y hacerlo más humano, pero siempre las iniciativas han sido obstruidas por el belicismo y la hegemonía de las Administraciones en turno. El caso de la actual, es verdaderamente patético.

NOTAS:

- (1) Harry Magdoff. La era del imperialismo. Política económica Internacional de Estados Unidos, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969, p.65.
- (2) Arturo Borja, "la redefinición del conflicto con la Unión Soviética: estrategia global y política nuclear", en Cuadernos Semestrales, No. 12, CIDE, México, 2o. semestre de 1982. p.39.
- (3) John Saxe-Fernández, Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global, Siglo XXI Editores, México, 1980, p.85.
- (4) James F. Petras y Morris H.Morley, "La nueva guerra fría: Política de Reagan hacia Europa y el Tercer Mundo", en Cuadernos Semestrales, No.12, CIDE, México, 2o. semestre de 1982, p.52.
- (5) Ibid.
- (6) Luis Maira, "Los experimentos autoritarios del Cono Sur y la política de Estados Unidos", en Cuadernos de Trabajo, Instituto de Estudios de Estados Unidos, CIDE, México, mayo de 1982.
- (7) Irving Louis Horowitz, Fundamentos de sociología política, Fondo de Cultura Económica. México. 1977. p.490.
- (8) Carta y cuestionario suscrita por el Sr. Edwin J.Faulkner, Jr. Presidente de la Heritage Foundation, Washington, D.C., 8 de octubre de 1984.
- (9) Georges-Albert Astre, "Les naufrageurs de l'UNESCO", en: Le Monde Diplomatique, (No.373), París, Francia, abril de 1985.
- (10) Citado en: Ibid.
- (11) Georges-Albert Astre, "L'offensive de la droite américaine contre les Nations Unies", en Le Monde Diplomatique, París, Francia, 6 de octubre de 1985.
- (12) Georges-Albert Astre, L'offensive..., cit, y Address by Gough Whitlam, Australian Ambassador to UNESCO to the General Council, Londres, 13 de abril de 1985, en el acto "The United Kingdom, United States and United Nations".
- (13) Daniel Guérin y Ernest Mandel, La concentración económica en Estados Unidos, Amorrortu Editores, Buenos Aires, p.51.

- (14) C.Wright Mills, La élite del poder, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p.111.
- (15) GRESEA, Geopolitique de l'aluminium, Bruxelles, diciembre de - 1983, p.34
- (16) Ibid.
- (17) Véase: United States Withdrawal from UNESCO, House of Representatives, 98th. Congress, 2nd session, abril 25-26 y mayo 2 de 1984, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1984, pp.81-83.
- (18) Georges-Albert Astre, "L'offensive...", cit.
- (19) Heritage Foundation, A world without UNO; what would happen't U.N. shut down?, Edited by Burton Yale Pines, with a foreword by Ambassador Charles M. Lichenstein, Washington, 1984, p.137.
- (20) Ibid.
- (21) Ibid.
- (22) Samuel P. Huntington, American Politics: the promise of disharmony, The Belknap Press of Harvard University, Cambridge, Mass., 1981, p.9.
- (23) Richard J. Barnett, Guerra Perpetua, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular No.127, México, 1974, p.244.
- (24) George C.Lodge, The American disease, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1984, p.115.
- (25) Daniel Guérin y Ernest Mandel, La concentración... cit. p.16.
- (26) George C.Lodge, The American... cit., p.116
- (27) Joyce Kolko, American and the crisis of world capitalism, Beacon Press, Boston, Mass., 1974, p.47, y, Robert Scheer, America after Nixon, The age of Multinational, Mc. Graw Hill, Nueva York, 1974, p.44.
- (28) Sobre el particular, véase: Ray. S.Cline "U.S. power in a world conflict", en Significants Issues Series, Vol.11, No.7, del World Power Studies Program, The Center for Strategic and

International Studies, Georgetown University, Washington, D.C., 1980, p.4., y, Richard E. Fainberg, "U.S. Policy in the third world: the limits of power", en Working Papers No. 106, Latin American Program, The Wilson Center, Smithsonian Institution, Washington, D.C., 1982.

(29) Noam Chomsky "Democracia Teledirigida. La fabricación del consenso", en Revista Nexos, No.97, México, enero de 1986, p.30.

6. EL PROCESO DE NEGOCIACION PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNESCO.

El anuncio del Gobierno norteamericano provocó reacciones inmediatas en los diversos grupos regionales de los Estados Miembros de la UNESCO, que prevalecieron hasta la realización de la 119a. Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo, realizada del 9 al 23 de mayo de 1984. El tema principal de esta reunión fué precisamente, la discusión que había originado entre los Estados Miembros de la UNESCO, el anuncio del retiro de los Estados Unidos.

Al concluir esta reunión, fueron adoptadas tres decisiones en torno a la problemática de los Estados Unidos; la primera de ellas, y a nuestro parecer la más importante, fué la adopción por consenso de la decisión que establecía que, "de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, se constituyen en el seno del mismo, un Comité Temporal compuesto de dos representantes de cada grupo geográfico, en la inteligencia de que, dado el carácter excepcional de las circunstancias, el miembro del Consejo Ejecutivo que representa al país huésped participará en forma excepcional en los trabajos de dicho Comité". Asimismo, se establece que este Comité tendrá como objetivo presentar al Consejo Ejecutivo, recomendaciones y medidas concretas que tiendan a mejorar el funcionamiento de la Organización.(1)

El Comité temporal quedó integrado por: El Sr. Dodd (Reino Unido), Sr. Isaksson (Islandia), Sr. Ermolenko (URSS), Sr. Ivo Margan

(Yugoslavia), Sr. Vargas (Brasil), Sr. Wynter (Jamaica), Sr. Kaul (India), Sr. Kagawa (Japón), Sr. Keito (Guinea), Sr. Olaniyán (Nigeria), Sr. Rahal (Argelia), Sr. Messadi (Túnez) y como miembro Especial el Sr. Cott - - (Francia).

Por otra parte, en la misma reunión el Director General anunció la creación de cinco grupos de trabajo encargados de estudiar los aspectos relativos a la situación del personal, los métodos de evaluación, la ejecución del programa y la información al público.

Cabe señalar que, durante los debates a que dió lugar la decisión norteamericana, el Lic. Jesús Reyes Heróles (q.e.p.d.), en su carácter de Representante de México ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, reiteró la posición de México, en el sentido de que la decisión de abandonar la UNESCO, por parte de un Estado Miembro, afectaría el carácter Universal de la Organización. En este sentido, afirmó que "si alguna institución nació para hacer el bien entre los hombre y naciones fué precisamente la UNESCO, y sus orígenes aún siguen determinando sus metas. Pensemos no en lo que nuestro maltrecho mundo es con la UNESCO, sino en lo que sería sin ella. Padecemos enfermedades no por ella, sino a su pesar". (2)

Por otra parte, con la celebración de la 120a. Reunión del Consejo Ejecutivo, llevada a cabo del 26 de septiembre al 22 de octubre

de 1984, el proceso de reformas y recomendaciones empezó a consolidarse. En esta reunión se aprobaron las recomendaciones presentadas por el Comité Temporal, y se analizaron los informes de los grupos de trabajo creados por el Director General.

Entre las principales recomendaciones que formuló el Comité temporal al Consejo Ejecutivo, destaca:

- Que el número de miembros del Consejo Ejecutivo no aumente en los próximos 10 años, y que este órgano desempeñe un papel más activo, a través del fortalecimiento de sus Comités y a consolidar su papel de órgano informativo y de supervisión;
- En cuanto al procedimiento relativo a la forma de decisiones, el Comité temporal señaló, entre otras cosas, su apego a la práctica del consenso, reconociendo que éste no impide la formulación de reservas; (3)
- En lo que respecta a la descentralización, se acordó solicitar al Director General la presentación de un plan de acción sobre descentralización para el período 1984-1989, tomando en cuenta la necesidad de preservar la Unidad y el carácter internacional de las actividades de la Organización; (4)
- Se recomendó estudiar la adopción y formulación de un plan para la -

evaluación, como un mecanismo esencial para la planificación programática.

En esta reunión, se discutieron en términos generales, las directrices para la elaboración del Programa y Presupuesto para 1986-1987, incluyéndose algunas medidas para el establecimiento de prioridades y concentración de actividades; además, se aceptó por consenso un crecimiento real de cero en el presupuesto, lo que significó una concesión importante de los países en desarrollo frente a las demandas de los países occidentales. (5)

No obstante, las recomendaciones y propuestas de reformas que formuló el Comité temporal no llevaban consigo el interés de modificar la estructura misma de la Organización, sino la búsqueda de un funcionamiento más satisfactorio de la UNESCO, de acuerdo a las experiencias obtenidas y a la luz de las circunstancias por lo que la misma atravesaba.

(6)

En lo que respecta de los grupos de trabajo, éstos se reunieron inmediatamente después de que fueron integrados, y estuvieron representados por los señores: Fobes (Estados Unidos), Erofeyev (URSS), - - - Adishesian (India), Heykal (Egipto) y por miembros y ex miembros del Secretariado de la UNESCO. Estos grupos de trabajo presentaron al Director General, recomendaciones sobre diversas áreas del funcionamiento de la UNESCO, fundamentalmente, en cuanto a los procedimientos de recluta-

miento y métodos de administración del personal; técnicas presupuestarios y presentación del presupuesto; los métodos y técnicas de evaluación; información al público y en cuanto al examen crítico del Programa.

Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de los avances logrados durante las reuniones anteriores, en cuanto a las medidas para implementar reformas internas en la UNESCO, el Reino Unido anunció que se retiraría de la Organización a fines de 1985, en caso de que la 23a. Conferencia General no aprobara reformas "sustantivas" para mejorar su funcionamiento.

En este nivel de las negociaciones -como se ha visto en el capítulo 3- el anuncio británico resultó sorpresivo, dado que como miembro del Comité temporal, el Reino Unido se había desempeñado como el principal negociador del Grupo Occidental y se había perfilado como uno de los más importantes promotores para la aplicación de reformas en la Organización. Por tanto, la decisión británica de abandonar la UNESCO se interpretó, en general, como un alineamiento del gobierno de Margaret Thatcher con la política neo-conservadora de Reagan.

Posteriormente, y teniendo como telón de fondo el agravamiento de la situación, se llevó a cabo en febrero de 1985, la 4a. Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, con el fin de discutir las consecuencias del retiro de los Estados Unidos de la UNESCO.

Tres cuestiones fundamentales y controvertidas fueron el punto central de las negociaciones: la obligación del Gobierno de los Estados Unidos de pagar su contribución correspondiente a 1985; la posibilidad de que dicho país mantuviera una Misión de Observación ante la UNESCO, y la situación del personal de nacionalidad norteamericana que presta sus servicios en la Organización. (7)

En torno al debate que ocasionó el tema de la deuda financiera de los Estados Unidos para 1985, cabe apuntar que el Director General de la UNESCO había reiterado a Washington que, debido a que el presupuesto se vota en conjunto y no anualmente, era necesario liquidar el adeudo. En su comunicación, el Director General subraya que, en caso de que se argumentara en contra del pago del referido adeudo, existía la posibilidad de solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia. (8)

Aún que el Consejo no discutió a profundidad el problema del adeudo norteamericano, la posibilidad de consultar a la Corte Internacional de Justicia quedó como un precedente importante para las futuras negociaciones, dado que el Gobierno norteamericano sólo reconocía como obligación financiera, la cubierta hasta el 31 de diciembre de 1984, sin tomar en consideración la liquidación total correspondiente al bienio 1984-1985. (9)

A pesar de la inconformidad que presentó la solicitud nortea-

mericana para mantener una Misión de Observación en la UNESCO, sobre todo en los países del Bloque Soviético, dicha petición fué aceptada, una vez que los Estados Unidos "hubieran satisfecho el procedimiento oficial para esos casos".

En cuanto al personal de nacionalidad estadounidense en la UNESCO, se decidió que, salvo en casos excepcionales, no podrá contratar se personal de un Estado que se ha retirado. Asimismo, éste deja de formar parte de los Consejos y Comités Intergubernamentales creados por la Conferencia General: Consejos del Organismo Internacional de Educación (OIE), Programa Hidrológico Internacional (PHI), del Programa del Hombre y la Biósfera (MAB), del Programa Geológico Internacional (PGI) y de los Comités de la Campaña de Museo de Nubia y del Museo de la Civilización Egipcia, así como del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno o Restitución de Bienes Culturales a sus Países de Origen en Caso de apropiación Ilícita.

Se exceptúa a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), que se define por otros criterios, por los cuales Estados Unidos seguirá participando en las actividades de la misma.

Toda esta problemática analizada y discutida en la 4a. Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo, fué también motivo de preocupación para los representantes de 12 países occidentales, que en cuanto a contribución financiera, aportan casi el 70% de los recursos de la --

UNESCO. Estos países (Francia, Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Bélgica, Países Bajos, Suiza, Italia, España, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia) se reunieron en Ginebra, Suiza, el 20 de marzo de 1985, con el fin de analizar la situación de la UNESCO y el papel del Sr. Amadou-Mahtar M'Bow en la Dirección General. Discutieron también los métodos utilizados por la Dirección General y el proceso de reformas en marcha. (10)

En otro contexto, el Consejo Ejecutivo consideró la crisis financiera que se avecinaba sobre la UNESCO, para poder lograr sus objetivos; así, se concluyó que para hacer frente a esa situación, era necesario el esfuerzo de todos los Estados Miembros, en tres vertientes: mediante el pago de contribuciones atrasadas; a la renuncia voluntaria de los excedentes presupuestarios debido a la revalorización del dólar frente a otras monedas existentes del presupuesto para 1981-1983; y, a la aportación de contribuciones voluntarias suplementarias.

Estas medidas económicas resultaban necesarias dado que junto al retiro norteamericano, en ese momento se perfilaba como un hecho el retiro del Reino Unido, y de Singapur. Este último había comunicado en diciembre de 1984 que abandonaría la Organización, no por que ello representara un desacuerdo con la UNESCO, sino en virtud de razones de tipo estrictamente económico.

En este sentido, y consciente de la necesidad de contribuir

al buen funcionamiento de la Organización, México comunicó al Consejo Ejecutivo que renunciaba voluntariamente al cobro de excedentes por una cantidad de 517.684 dólares, para ayudar a superar la crisis financiera de la Organización. México manifestó que, dada la difícil situación económica del país, su contribución voluntaria constituía una muestra de apoyo a las labores de la UNESCO.

Anuncios similares al de México formularon algunos países como: India, Túnez, Venezuela, Argelia, Colombia, Guyana, China, Francia y la Unión Soviética; estas últimas anunciaron contribuciones voluntarias equivalentes a 2 millones de dólares. (11)

Más adelante y siguiendo el proceso en las negociaciones, para aplicar reformas en la UNESCO, se realizó del 9 de mayo al 21 de junio de 1985, la 120a. Reunión del Consejo Ejecutivo. En ésta, México estuvo representado por el Lic. Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública, quien fué electo por unanimidad como Miembro del Consejo Ejecutivo en sustitución del Lic. Jesús Reyes Heróles, fallecido en marzo del mismo año.

En la 120a. Reunión fué presentado el Segundo Informe del Comité temporal, que contiene un examen minucioso de las recomendaciones al Consejo Ejecutivo relativas a: publicaciones y documentación, evaluación del programa, descentralización y organización de los trabajos de -

la 23a. Conferencia General.(12) En el documento referido, se estableció un calendario para la ejecución del proceso de reformas conforme a plazos realistas, y se emitió una lista de las que estaban siendo aplicadas.

Cabe subrayar que, algunas de las reformas propuestas tuvieron su origen en las observaciones que hizo en su momento, el reporte elaborado por la General Accounting Office, en torno a actividades concretas como la coordinación de actividades del programa de participación; la colaboración de los Estados Miembros para asistir a la Conferencia General; y la solicitud de informes de los auditores externos.

En el punto 4 de esta reunión se trató lo concerniente al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 1986-1987, el cual, a raíz de la reducción de un 25% en los recursos económicos por el retiro de los Estados Unidos, tendría que ser ajustado de acuerdo a criterios de prioridad. Así, la principal medida adoptada fué clasificar las actividades en dos categorías; de primera y segunda prioridad. A las actividades clasificadas en la primera categoría correspondía el 73.2% del presupuesto; a las de segunda prioridad únicamente el 26.8%.

Esta clasificación y concentración de actividades se hizo sin descuidar, que era necesario mantener un equilibrio adecuado entre las actividades de estudio y los proyectos operacionales, tanto en la sede como en el campo, pues el proceso de descentralización estaba en marcha.

Muchos países, principalmente del tercer mundo, se mostraron inconformes en que se redujeran los recursos de aquellas actividades que los occidentales consideraban controvertidas. Consideraron que esas medidas representaban, una concesión a las presiones ejercidas para imponer programas benéficos a sus particulares intereses.

En esta reunión se iniciaron las discusiones en torno al agravamiento de la crisis financiera, como consecuencia del eventual retiro del Reino Unido y Singapur, que en ese momento no se hacían efectivos.

Por otra parte, y contrario al clima que prevaleció en la 121a. reunión del Consejo Ejecutivo, la 122a. Reunión, celebrada en París, del 11 al 28 de septiembre de 1985, fué relativamente breve, pues la mayoría de los temas tratados no dieron lugar a debates importantes; sin embargo, los puntos vinculados a la crisis por la que atraviesa la UNESCO, fueron a su vez postergados para ser tratados en la 23a. Conferencia General.

Entre los acontecimientos más importantes, cabe subrayar que el mandato del Comité temporal, establecido en la 119a. Reunión del Consejo Ejecutivo, y cuyo mandato fué prorrogado en la 120a. Reunión, llegó a su fin durante la 122a. Reunión. En ésta, presentó su tercer y último informe, con propuestas concretas sobre las decisiones adoptadas relativas a "descentralización, publicaciones y documentación, evaluación, personal e información al público".

En dicho informe destaca el capítulo que se refiere a las futuras medidas para supervisar el proceso de reformas, en el que el Comité temporal subraya la necesidad de "establecer un mecanismo que asista al Consejo Ejecutivo en su función constitucional de asegurar la ejecución efectiva y racional del programa aprobado por la Conferencia General y examinar de manera constante el fortalecimiento del funcionamiento de la Organización". (13)

Concretamente el Comité temporal propuso el establecimiento de un Comité especial de enlace y coordinación, para vigilar e implementar el proceso de reformas. Dicho Comité Especial fué finalmente constituido por el Director General.

En esta 122a. Reunión volvió a surgir la discusión respecto al personal norteamericano en la UNESCO; de la solicitud para permanecer en la misma con carácter de observador y, el problema relativo al adeudo para 1985.

Aún cuando las discusiones fueron escasas, se llegó a concluir que el papel de observador no podía ser permanente, y que la falta del pago del adeudo, requería, a la brevedad posible, de solicitar una consulta a la Corte Internacional de Justicia, y evitar el enfrascamiento en discusiones sin sentido.

En este nivel de las negociaciones, se celebró en Sofía, Bulgaria, del 8 de octubre al 9 de noviembre de 1985, la 23a. Reunión Ordinaria de la Conferencia General de la UNESCO, en la cual se discutieron cuestiones de trascendencia para el futuro de la Organización. Una de las resoluciones aprobadas fué la que dispone que el Comité Especial del Consejo Ejecutivo lleve un seguimiento "de la aplicación de las reformas aprobadas por el Consejo Ejecutivo, así como las medidas adoptadas por iniciativa del Director General con miras a mejorar el funcionamiento de la Organización".

Respecto a la contribución de la UNESCO en áreas específicas como la lucha por la paz y los derechos humanos, el colonialismo, el racismo y el apartheid, y el proyecto de instaurar el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), fué motivo de fuertes críticas de parte de los occidentales, principalmente el Reino Unido. A pesar de ello, prevaleció una actitud de negociación que condujo a la adopción de decisiones libres de elementos inaceptables para dicho país.

En este sentido, al parecer no hubo ninguna resolución que pudiera servir de argumento para el posterior retiro del Reino Unido; por el contrario, se pudo observar un progreso en las reformas aplicadas, independientemente que el Reino Unido mostrara una línea dura, lejos de una verdadera actitud de negociación como la que demostró Francia, los Países Nórdicos, España o Grecia.

Por otra parte, en esta reunión se aprobó una resolución (09. II,4 y 5) en la que se invita a los Estados Unidos a continuar cooperando con la Organización; sin embargo, en cuanto a sus obligaciones financieras para 1985, aún no cubiertas, se reiteró la posibilidad de solicitar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, sobre la interpretación que deba darse al asunto.(14)

En otro contexto, se señaló que las medidas para hacer frente a la crisis financiera de la Organización, motivada por el déficit de -- 43,087.000 dólares, adoptadas por el Consejo Ejecutivo y aplicados por -- el Director General, habían rendido los frutos deseados, toda vez que para equilibrar el presupuesto bienal de 1984-1985, se habían hecho ahorros sustantivos de 25,013,000 dólares (resolución 37 1) y 2)). En este sentido, se hizo mención que en las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, Instituciones, Organizaciones y a título personal, se había recabado la suma de 9 millones de dólares, que atenuaron en parte la caída del presupuesto.(15)

NOTAS:

- (1) UNESCO, Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 119a. Reunión, (París 9-24 de mayo de 1984), Documento 119 Ex/ Decisiones, 22 de junio de 1984.

- (2) Texto del discurso del Lic. Jesús Reyes Heróles en la 119a. Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, París, Francia, 18 de mayo de 1984.
- (3) Independientemente del apoyo del Comité Temporal, en una entrevista realizada en mayo de 1984, el Director General de la UNESCO, Sr. - Amadou-Mahtar M'Bow, hizo importantes declaraciones en favor de la práctica del consenso en la Organización; André Fontaine y Bernard Brigouleix, "L'UNESCO et le retrait Américain", en Le Monde, París, Francia, 18 de mayo de 1984.
- (4) UNESCO, Informe del Comité Temporal del Consejo Ejecutivo encargado de examinar el funcionamiento de la Organización, 120a. Reunión (26 de septiembre - 22 de octubre de 1984) París, Francia, Documento 120 EX/3, 3 de octubre de 1984.
- (5) UNESCO, Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 120a. Reunión, (26 de septiembre-22 de octubre de 1984), Documento 120/EX/Decisiones, París, 12 de noviembre de 1984.
- (6) Intervención del Lic. Jesús Reyes Heróles sobre el punto 3.1. del Orden del Día de la 120a. Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, París, Francia, 9 de octubre de 1984.
- (7) UNESCO, Decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su Cuarta Reunión Extraordinaria, (12-17 de febrero de 1985), París,

Francia, documento 4 X/EX/Decisiones, 25 de marzo de 1985, y UNESCO, Consecuencias de la retirada de un Estado Miembro de la UNESCO. Informe del Director General, 4a. Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo (12-16 de febrero de 1985), París, Francia, documento 4 X/EX/2, 28 de enero de 1985.

- (8) Información aparecida, en el Journal of Commerce y en el artículo de Paul Lewis, cuyo título en español es: "Occidente teme de que M'Bow pueda llevar a Estados Unidos a la Corte", en International Herald Tribune, París, Francia, 24 de enero de 1985.
- (9) En una carta dirigida al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, el secretario de Estado norteamericano George Shultz señalaba que su Gobierno sólo se comprometía a liquidar el adeudo hasta el 31 de diciembre de 1984. Reproducida en: United States Representative to the UNESCO, París, Francia, 19 de diciembre de 1984.
- (10) Sobre la Reunión de Ginebra, véase: Bernard Brigouleix, "La Reunión de Gèneve Sur la crise de L'UNESCO" en Le Monde París, Francia, 22 de marzo de 1985, p.6., y en la nota "Douze Pays Occidentaux au chevet de L'UNESCO", en Le Matin, París, Francia, 22 de marzo de 1985 p. 16.
- (11) Bernard Brigouleix, "La crise de L'UNESCO apparaît plus aigüe que jamais", en Le Monde, París, Francia, 19 de febrero de 1985.

(12) UNESCO, Segundo informe del Comité Temporal del Consejo Ejecutivo encargado de examinar el funcionamiento de la Organización y Propuestas para el mejoramiento del funcionamiento, 121a. Reunión (9 de mayo - 21 de junio de 1985), París, Francia, Documento 121 EX/39, 29 de mayo de 1985.

(13) UNESCO, Tercer informe del Comité Temporal encargado de examinar el funcionamiento de la Organización, 122a. Reunión del Consejo Ejecutivo (11 - 28 de septiembre de 1985), París, Francia, Documento 122 EX/3, 25 de septiembre de 1985. Específicamente los anexos II y IV.

(14) UNESCO, Records of the General Conference, Vol. I, Resoluciones. 23a. Reunión, Sofía, Bulgaria, 8 de octubre - 9 de noviembre de 1985, París, 1986, p. 18.

(15) Ibid.

7. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Efectivamente, el retiro de Estados Unidos y Gran Bretaña de la UNESCO, no es algo nuevo en la historia reciente, pues existen datos que demuestran que, por diversas consideraciones de índole política, otros Estados han decidido retirarse de la Organización. Sin embargo, el motivo de reflexión que propició la elaboración de este trabajo fue precisamente que las circunstancias específicas en que se da una decisión de tal magnitud, no es una actitud aislada de la política exterior de los Estados Unidos y Gran Bretaña, sino que es el común denominador de una política en que predomina la fuerza, y la búsqueda o preservación del poder, sobre cualquier instrumento de conciliación o negociación.

Sin duda, la decisión de ambos países provocó una de las crisis más significativas del Sistema de las Naciones Unidas en lo general, y de la UNESCO en particular.

A manera de conclusión nos hemos permitido anotar algunas consideraciones:

- a) Como se ha subrayado a lo largo del trabajo y como se señaló en la introducción del mismo, al puntualizarse los objetivos que nos fijamos, el sustento de la decisión de abandonar un foro internacional, como la UNESCO, fueron únicamente consi-

deraciones de índole política para debilitar el papel que los foros internacionales han desempeñado en favor de la paz mundial. Es parte la escalada norteamericana para romper con las normas del derecho internacional, reemplazando las por una particular concepción de interés nacional que subordina los derechos de los demás Estados, teniendo como base una creciente concentración del poder económico y militar.

Cabe entonces, compartir la tesis de un estudioso de la política exterior en el sentido de que, el desencanto del Gobierno norteamericano con las Naciones Unidas y sus organismos especializados refleja, en última instancia, su impotencia ante la evolución histórica de un órgano que, en sus inicios, los norteamericanos consideraron sería un dócil instrumento de su interés nacional que propugnara un ordenamiento mundial acorde a sus postulados ideológicos y políticos.

En estos tiempos tan difíciles, en que los conflictos económicos y políticos se han recrudecido gracias a la fuerza con la bipolaridad en el ámbito militar y estratégico ha definido los límites de su propia hegemonía, Estados Unidos ha ampliado su interés hacia una integración ideológica, donde toda señal de disidencia y alteración del orden de cosas es concebida como un acto contrario a los parámetros mediante

los cuales se define el interés nacional. En este sentido, la política del poder se ha definido como cuestionamiento a los foros internacionales como instrumentos de negociación, para debilitar progresivamente a las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El rechazo y oposición norteamericana hacia la ONU, la UNESCO y demás agencias especializadas, ha tenido un fuerte impacto en los diversos sectores de la sociedad, y pareciera reflejar el consenso de la opinión pública de los Estados Unidos, de que los foros internacionales, principalmente la UNESCO, no comparte los intereses nacionales norteamericanos. Esto ha propiciado campañas periodísticas tendenciosas, como aquélla que termina diciendo que no sólo Nueva York, sino inclusive Moscú, sería demasiado buena sede para la ONU, por lo que propone que sería mejor que ésta estuviera en "Onagoudougou, o mejor aún, en la marxista leninista Maputo, capital de Mozambique".

- b) Al analizar exhaustivamente el contenido de los programas de la UNESCO, y la importancia que los mismos tienen para los Estados Miembros, se pudo percibir que la llamada politización, no es más que un arma política para desprestigiar a la Organización. Efectivamente, el ataque hacia algunos programas de la UNESCO, son consideraciones de índole ideológica, principalmente hacia programas que no son compatibles a los objetivos del interés nacional norteamericano.

c) La UNESCO es, después de la ONU, el organismo especializado que tiene un mayor número de países miembros, siendo el grupo de Países del Tercer Mundo y los países socialistas, quienes conforman un grupo mayoritario que comparte intereses comunes. De ahí que, en la toma de decisiones, éstas se adopten por consenso, toda vez que existe un predominio de la mayoría relativa, y el derecho de veto, es inexistente en la UNESCO.

Estados Unidos y Gran Bretaña, al percibir que los puntos de vista occidentales ya no constituían la última palabra en la toma de decisiones, manifestaron su inconformidad respecto a la fórmula un país = un voto, que da poder de decisión a todos aquellos Estados, por pequeños que sean, para aprobar o rechazar resoluciones, de acuerdo a su particular concepción ideológica.

d) Los foros internacionales son susceptibles de perfeccionarse para superar sus deficiencias. En el caso de la UNESCO, cabe reconocer que, la crisis en que se vió envuelta a causa de la salida de dos de sus miembros más importantes, ha provocado en la Organización todo un proceso de reformas que permitirán en el futuro, mejorar su funcionamiento.

Las medidas propuestas por el Comité temporal y la paulatina aplicación de las mismas, mediante el concurso de la mayoría

de los Estados Miembros, puso de manifiesto que la decisión de retiro de la Gran Bretaña principalmente, fue una medida de presión visceral, más que una medida consciente y congruente de un país, que participó en las negociaciones para mejorar el funcionamiento de la Organización, y que ignorando las mismas optó por retirarse.

Por las consideraciones que hasta aquí hemos descrito, indiscutiblemente, es una visión realista de la política internacional. El uso de las presiones económicas y las campañas de desprestigio, también se inscriben en los parámetros del realismo político, pues constituyen mecanismos de poder que se anteponen a la solución de las controversias a través de la negociación.

En relación a las proposiciones, a manera de hipótesis, que hicimos al principio, podemos afirmar lo siguiente:

a) El nacimiento de las Naciones Unidas y su carácter de foro para la resolución de las controversias a nivel mundial, fue sin duda, un factor, importante para terminar con el colonialismo. Esta medida fomentó la participación de la mayoría de los Estados que recientemente se habían independizado, en la búsqueda de soluciones para los problemas a nivel mundial.

Dentro de este foro se empezó a gestar la conformación de

bloques de países, principalmente del Tercer Mundo, que al compartir objetivos y metas coincidentes, han constituido un frente común para contrarrestar las presiones que ejercen las grandes potencias.

La conformación de frentes comunes en los foros internacionales, ha constituido un factor importante para resquebrajar la hegemonía que los países occidentales, principalmente Estados Unidos, mantenían en las Naciones Unidas y sus agencias especializadas.

De ahí que, en contraste con el apoyo que dió a la UNESCO y a la ONU en sus inicios, los Estados Unidos han desatado una campaña de desprestigio en contra de dichos foros. Un ejemplo de ello lo constituye la labor desplegada por la ex-embajada norteamericana ante la ONU, Jeane Kirkpatrick, en los círculos neo-conservadores de la política, a fin de que se considerara a la ONU como un órgano peligroso para los intereses norteamericanos.

Y el caso también de las declaraciones del embajador Charles M. Lichenstein, invitando a la ONU a retirar su sede de Nueva York.

- b) El fondo de las causas que motivaron el retiro norteamericano de la UNESCO, son cuestiones de índole estrictamente

política, y orientaciones de orden ideológico, que toman como marco de referencia los preceptos del realismo político y una concepción sui generis del interés nacional.

Para ejemplificar: En 1974, con motivo de una resolución aprobada por la 18a. Conferencia General de la UNESCO, en la cual se condenaba a Israel por atentar en contra del patrimonio cultural de Jerusalén, el Senado de Estados Unidos decidió suspender el pago de su contribución correspondiente a 1975-1976.

En 1977, Estados Unidos se retiró de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), argumentando una "creciente politización" de dicho foro.

Por último, Estados Unidos ha comunicado a los Estados Miembros de la ONU que, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley Pública 98-164, firmada por el Presidente Reagan, en caso de que Israel sea expulsado, suspendido, rechazadas sus credenciales o negado de alguna manera su derecho a participar en la Asamblea General o en cualquier organismo especializado, suspenderá su participación y el pago de su contribución en la ONU o en el organismo en el cual se hubiera adoptado dicha medida.

Todo lo anterior puede inscribirse en la amenaza velada que,

Estados Unidos principalmente, ha ejercido en el sistema de Naciones Unidas, y se pone de manifiesto en la UNESCO, de donde se retira argumentando consideraciones de índole política, para resquebrajar la cooperación multilateral y volver al bilateralismo, donde predomine la política de fuerza.

- c) En lo que respecta a los temas de controversia, que suscitó debates officiosos entre Estados Unidos y la UNESCO, destaca el tema referido al presupuesto.

Estados Unidos y Gran Bretaña acusan a la UNESCO de tener un presupuesto creciente, pasando por alto que los programas de la misma necesitan cada día de mayores recursos. No obstante, los datos que hacemos notar en el punto referido al presupuesto, demuestran que respecto a bienes anteriores, aquél ha ido decreciendo.

Al parecer se ignora que, con un presupuesto global tan raquítico, los beneficios de la educación en los países del Tercer Mundo han ido en aumento, superando cada día los disparos niveles educativos, y eliminando paulativamente el analfabetismo.

Por lo tanto, el debate en torno al presupuesto, es pura y simplemente un arma política; la clara manifestación de la presión y la fuerza, que Estados Unidos y Gran Bretaña desplegaron contra la UNESCO.

d) En otro contexto se inscribe también la oposición norteamericana y británica respecto a los programas "politizados" de la UNESCO, principalmente los que se refieren al establecimiento de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC); respecto a los derechos humanos y derechos de los pueblos, la educación para la paz y el desarme, y en contra de la política del apartheid.

A este respecto, y como pudo observarse en los argumentos del trabajo, los programas a que se hace referencia no son compatibles con los parámetros con que Estados Unidos principalmente, define su interés nacional. La paz, el desarme, los derechos humanos y la lucha contra el apartheid, no corresponden a los preceptos del realismo político, ni pueden formar parte de las prioridades de países belicosos, racistas y opresores.

Los programas aludidos no representan los intereses soviéticos, ni son producto de la politización de la UNESCO, sino que son sustento de una institución, que entre sus múltiples tareas, es preservar la paz a través de la educación, la ciencia y la cultura. Las tareas de la UNESCO son muchas y muy diversas, y son precedidas por reflexiones y análisis; los programas referidos anteriormente son la búsqueda de un mejor equilibrio entre la sociedad humana.

e) Por otra parte, es importante destacar que tanto Estados

Unidos, como Gran Bretaña, tomaron la figura del Director General como objetivo de ataque, y le han acusado de manifestar tendencias pro-comunistas, y de haber formado un feudo de la UNESCO.

Ciertamente, el Director General ha mostrado cierta tendencia a centralizar el poder, frente a los demás órganos rectores de la UNESCO, pero de acuerdo a los preceptos del Acta Constitutiva, ha ejercido el poder que le confiere la misma, sin menoscabo del papel que desempeña el Consejo Ejecutivo o la Conferencia General.

El proceso de reformas en marcha, tienen también como objetivo resolver el problema que respresenta la centralización del poder y de las actividades en la sede de la UNESCO, y ello al parecer ha sido, si no ignorado, si tomado con excepcionalismo por parte de los países objeto de estudio.

f) En relación al retiro de Gran Bretaña, cabe señalar que la recopilación de los datos y el análisis de los mismos nos hicieron conceptualizarlo, como un mecanismo de presión política, solidario con los intereses norteamericanos. El retiro británico fue, sin duda, un alineamiento del régimen de la Sra. Thatcher a la administración Reagan.

Pero además fue el corolario de una posición intransigente, fiel manifestación de una diplomacia coercitiva, de un

pensamiento conservador, defensor del "mundo libre", frente a las supuestas amenazas de los países del Tercer Mundo y de la Unión Soviética.

- g) Como se ha subrayado a lo largo del trabajo, la decisión norteamericana y británica, no fue compartida por los diversos sectores educativos, científicos y culturales al interior de los propios países. En el caso de los Estados Unidos, la Comisión Nacional para la UNESCO (USNC), hizo un análisis minucioso de los puntos de controversia, y demostró que la posición norteamericana fue intransigente y una manifestación más de una política de fuerza.

En el caso de Gran Bretaña, cabe reconocer que desde el anuncio de retiro y las propuestas de reformas que hizo el Ministro Timothy Raison, empezó a gestarse en el país, un movimiento para defender la membresía Británica en la UNESCO, integrado por figuras reconocidas en el mundo de la ciencia y la cultura; sin embargo, el retiro fue un hecho, haciéndose caso omiso de los avances, que en materia de reforma, alcanzó la 23a. Conferencia General.

- h) Obviamente a pesar de los múltiples lazos que unen a los países del bloque occidental, la decisión de retiro, no fue compartida por todos. Una muestra de ello fue, sin duda la labor desplegada por los diplomáticos de los Países Bajos

en favor de soluciones negociadas.

Japón y Alemania, a pesar de dejar entrever su posible retiro, mostraron una actitud más flexible, y admitieron al final que el proceso de reformas, era un ejemplo de la mayor parte de los Estados Miembros para consolidar el carácter universal de la UNESCO.

Ambos países manifestaron reservas en cuanto al retiro británico, pues no ignoraron que dicha medida era inconveniente con el interés mostrado al principio por Gran Bretaña, al formar parte del grupo de países que propondría y vigilaría la aplicación de las reformas.

Como caso aparte señalamos el retiro de Singapur, que manifestó desde un principio que deseaba retirarse de la Organización, por motivos puramente económicos, aunque cabe reconocer que la cuota que aportaba a la UNESCO, era poco significativa.

- i) Como medida para mantener y consolidar el papel de la Organización, los países socialistas, principalmente la URSS, opinaron en favor de la negociación para la resolución de las controversias, como lo señalan en algunas notas que aparecen en los apéndices de este trabajo.

La mayoría de los países del Tercer Mundo, a excepción de

algunos que no afirmaron al respecto o que en conversaciones informales apoyaban a Estados Unidos, y Gran Bretaña, condenaron abiertamente el retiro de los países multicitados, y declararon su apoyo a la Organización, y en favor de la solución de las controversias por la vía de la conciliación y la negociación.

México, desde un principio se manifestó por que prevaleciera en la UNESCO, un ambiente de paz que permitiera establecer el diálogo. En esta búsqueda de solución a los conflictos, y en apoyo a la UNESCO, destacó la figura de Don Jesús Reyes Heróles, entonces Representante de México ante el Consejo Ejecutivo, cuyos discursos aparecen en los apéndices.

- j) Por otra parte, aunque en reiteradas ocasiones se ha insistido en este trabajo, y sin pecar de ser demasiado reiterativo, el análisis de la labor desplegada por la Fundación Heritage para justificar el retiro norteamericano de la UNESCO y en contra del sistema de las Naciones Unidas como un todo, es sin duda la muestra más palpable que en la actual Administración norteamericana prevalecen los preceptos de la nueva derecha.

Esta tendencia, fiel a la política de mano dura; de presión; y seguidora de los conceptos que le dan cuerpo al realismo

político aplicado a las relaciones internacionales, tiene como telón de fondo, la lucha por el poder, y la expansión de un proyecto hegemónico a nivel mundial.

El sustento de la nueva derecha es la política estridente en pro de la defensa del interés nacional, detrás del cual se esconden las presiones del mundo empresarial, con intereses en la mayoría de los países del Tercer Mundo. Esto es la élite del poder económico en Estados Unidos, o los "muy ricos" en la connotación de C. Wright Mills, definen muchas de las directrices de la política exterior norteamericana.

K) Finalmente podemos concluir que, el retiro de dos de los miembros más importantes de la UNESCO, y la consecuente reducción de los recursos económicos, han provocado la crisis más significativa en la historia de la UNESCO, que en sombrece las perspectivas futuras, pero que ha llevado a tomar consciencia para perfeccionar ese tan importante foro del sistema de Naciones Unidas.

A pesar de la crisis que se abate en la UNESCO, ésta prevalecerá como un freno a la vuelta al bilateralismo, que tratan de imponer las potencias occidentales, y se mantendrá hasta en tanto siga predominando el interés colectivo de los Estados, sin presiones de proyectos hegemónicos o concepciones intransigentes de interés nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Baena Paz, Guillermina, Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales, México, Editores Mexicanos Unidos, 1979, 190 pp.
- Bárcena C., Martha Elena, El concepto de libertad de información en los foros internacionales, Tesis Profesional, México, Universidad Iberoamericana, 1981.
- Barnett, Richard J., Guerra perpetua, México, Fondo de Cultura Económica, Serie Popular No. 127, 1974.
- Barnett, Richard J., Años de penuria. El mundo en la antesala de la guerra, Barcelona, Editorial Gedisa, 1981.
- Borja, Arturo, "La redefinición del conflicto con la Unión Soviética: estrategia global y doctrina nuclear", en: Cuadernos Semestrales No. 12, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2o. semestre de 1982, 15-42 pp.
- Cline, Ray S., "U.S. power in a world of conflict", en Significant Issues Series, Vol. II, No. 7, Washington, D. C., The Center for Strategic and International Studies, University of Georgetown, 1980, 45 pp.
- Cuevas Cancino, Francisco, "UNESCO: la otra alternativa", en Foro Internacional, Vol. XXV, Núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio de 1985, 318-333 pp.
- Falk, Richard A., A world order perspective on authoritarianism tendencies, New York, World Orders Model Project, 1981, 67 pp.
- Feinberg, Richard E., "U.S. policy in the Third World: the limits of power", en Working Papers, No. 106, Washington, D.C., The Wilson Center, 1981, 36 pp.
- Gómezjara, Francisco, El diseño de la investigación social, México, Ediciones Nueva Sociología, Editorial Fontamara, 1984, 360 pp.
- Green, Rosario y Claude Heller, "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta", en Foro Internacional, No. 82, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1980.

- GRESEA, Geopolitique de l'aluminium, Bruxelles, noviembre de 1983.
- Guérin, Daniel y Ernest Mandel, La concentración económica en Estados Unidos, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973, 175 pp.
- Horowitz, Irving Louis, Fundamentos de sociología política, México. Fondo de Cultura Económica, 1977, 671 pp.
- Huntington, Samuel P., American Politics: the promise of disharmony, Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University, 1981, 303 pp.
- Kolko, Joyce, American and the crisis of world capitalism, Boston, Mass., Beacon Press, 1974, 202 pp.
- Kolko, Gabriel, Políticas de guerra. La diplomacia aliada y la crisis mundial de 1943-1945, Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974, 886 pp.
- Lodge, George C., The American disease, New York, Alfred A. Knopf, 1984, 329 pp.
- Lozoya, Jorge Alberto, "México y la diplomacia multilateral", en Foro Internacional, Vol. XXIV, Núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio de 1984, 427-442 pp.
- Magdoff, Harry, La era del imperialismo. Política económica internacional de Estados Unidos, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1969, 231 pp.
- Maira, Luis, "Los experimentos autoritarios del Cono Sur y la política de Estados Unidos", en Cuadernos de Trabajo, No. 2, México, Instituto de Estudios de Estados Unidos (CIDE), mayo de 1982.
- Mattelart, Armand, Multinational corporations and the control of culture, Londres, The Harvester Press, 1979.
- M'Bow, Amadou-Mahtar, Elegir la esperanza, París, UNESCO, 1984, 232 pp.

- M' Bow, Amadou-Mahtar, Las raíces del futuro, París, UNESCO, 1982, 124 pp.
- Mills, C. Wright, La élite del poder, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 389 pp.
- Myrdal, Gunnar, El reto a la sociedad opulenta, México, Fondo de Cultura Económica, Serie Popular No. 53, 1977.
- Myrdal, Gunnar, Teoría económica y regiones subdesarrolladas, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Pellicer, Olga, (editora), La política exterior de México: desafío en los ochenta, México, Serie Ensayos del CIDE, 1983, 303 pp.
- Petras, James F., y Morris H. Morley, "La nueva guerra fría: Política de Reagan hacia Europa y el Tercer Mundo", en Cuadernos Semestrales, No. 12, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2o. semestre de 1982, 43-80 pp.
- Raoul, Marion, Déclaration Universelle des droites de l'homme et réalités sud-africaines, París, UNESCO, 1983, 215 pp.
- Reyes Matta, Fernando, "El encandilamiento informativo en América Latina", en La circulación de noticias en América Latina, México, Federación Latinoamericana de Periodistas, 1978.
- Saxe-Fernández, John, Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global, México, Siglo XXI Editores, 1981, 177 pp.
- Saxe-Fernández, John, Ciencia social y política exterior, México, CELA-UNAM, 1978, 195 pp.
- Scheer, Robert, American after Nixon. The age of multinationals, New York, Mc Graw-Hill Book Company, 1974, 326 pp.
- Selser, Gregorio y Rafael Rocanglicio, Trampas de la información y neo-colonialismo. Las agencias noticiosas frente a los países no-alineados, México, ILET, 1979.

- Silva Michelena, José A., Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- The Heritage Foundation, A world without UNO. What would happen if the U.N. shut down?, Washington, D. C., Edited by Burton Yale Pines with a foreword by Ambassador Charles M. Lichenstein, 1984.
- Torres Bodet, Jaime, Memorias. El desierto internacional, México, Editorial Porrúa, 1971.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

Georges-Albert Astre, "Les naufrageurs de l'UNESCO", en Le Monde Diplomatique, No. 373, París, abril de 1985.

Georges-Albert Astre, "L'offensive de la droite américaine contre les Nations Unies", en Le Monde Diplomatique, París, octubre 7 de 1985.

Georges-Albert Astre, "Après le vingt-Troisième Conférence Générale de l'UNESCO. L'isolement de Mme. Thatcher", en Le Monde Diplomatique, diciembre de 1985.

Paul Lewis, "At UNESCO, some discuss if M'Bow should leave" en International Herald Tribune, Londres, 3 de diciembre de 1984.

Henry E. Catto Jr., "For a better UNESCO step outside", en International Herald Tribune, Londres, 5 de diciembre de 1984.

- "Keep pressuring UNESCO", Editorial del International Herald Tribune, Londres, 7 de diciembre de 1984.
- "U.S. will provide for extra projects to compensate for UNESCO pull out", en International Herald Tribune, Londres, 14 de diciembre de 1984.
- "Singapore confirms intention to leave UNESCO on dec. 31", en International Herald Tribune, Londres, 20 de diciembre de 1985.

André Fontaine y Bernard Brigouleix, "L'UNESCO et le retrait Américaine" en Le Monde, París, 18 de mayo de 1984.

André Fontaine y Bernard Brigouleix, "Aprés les Etats-Unies, la Grande Bretagne menace de quitter L'Organization", en Le Monde, París, 25 de noviembre de 1984.

Bernard Brigouleix, "L'UNESCO á la derive", en Le Monde, París, 30 de noviembre de 1984.

Amadou-Mahtar N'Bow, "La crise de L'UNESCO: strategie de la rumeur", en Le Monde, París, 15 de diciembre de 1984.

- "Il n'est pas question d'un retrait de la RFA de L'UNESCO", en Le Monde, París, 27 de diciembre de 1984.

Bernard Brigouleix, "La crise de l'UNESCO apparait plus aigüe que jamais", en Le Monde, París, 19 de febrero de 1985.

Bernard Brigouleix, "La reunión de Genève sur la crise de L'UNESCO", en Le Monde, París, 22 de marzo de 1985.

John M. Goshko, "UNESCO withdrawal threatened by U.S.", en The Washington Post, 16 de diciembre de 1983.

"Western Nations back U.S. on UNESCO", The Washington Post, 16 de marzo de 1984.

E. T. Dionne Jr., "U.S. weights UNESCO pull out over budget and policy right", en The New York Times, 15 de diciembre de 1983.

Flora Lewis, "Incultured politics", en The New York Times, 27 de diciembre de 1983.

Paul Lewis, "UNESCO receives U.S. pull out notice", en The New York Times, 29 de diciembre de 1983.

- "UNESCO gets complaints 24 nations", en The New York Times, 15 de marzo de 1984.

R.W. Apple Jr., "Britain threatens to leave UNESCO unless it changes", en The New York Times, 23 de noviembre de 1984.

- "UNESCO on borrowed time", en The Times, Londres, 6 de abril de 1984.
- "UNESCO and Britain: Biting the hand that feeds", en The Times, Londres, 3 de noviembre de 1984, Parte I.

David Adamson, "Storm over UNESCO pull out. U.N. body has gone wrong, says Raison", en The Times, Londres, 6 de diciembre de 1985.

- "UNESCO has been warned", en The Financial Times, Londres, 6 de enero de 1984.

Kevin Brown, "Raison hints at intention to give notice to quit UNESCO", en The Financial Times, Londres, 13 de noviembre de 1984.

- "La crisis de la UNESCO", en El País, Madrid, 17 de junio de 1984.
- "Amadou-Mahtar M'Bow: nunca se retire Estados Unidos encontraremos los medios para continuar", en El País, Madrid, 17 de junio de 1984.

Raúl Morodo, "La UNESCO, una nueva frontera para la paz", en El País, Madrid, 18 de junio de 1984.

Nigel Hawkes, "British threat to pull out of UNESCO", en Sunday Times, Londres, 10. de abril de 1984.

- Artículo publicado en The Daily Telegraph, 23 de noviembre de 1984.
- "Out of UNESCO", editorial de The Daily Telegraph, Londres, 6 de diciembre de 1985.

- Artículo publicado en The Guardian, 21 de noviembre de 1984.

- "Douze pays occidentaux au chevet de l'UNESCO", en Le Matin, París, 22 de marzo de 1985.

Daniel Southerland, "U.S. panel opposes White House intent to quit UNESCO", en The Christian Science Monitor, Boston, Mass., agosto de 1984.

- "China aumentará su contribución a la UNESCO para subsanar en parte los problemas por el retiro de E.U.", en Uno Más Uno, México, 27 de diciembre de 1985.
- "Estados Unidos se retira de la UNESCO en enero de 1985", en Uno Más Uno, México, 29 de diciembre de 1985.
- "Estados Unidos anunciará su retiro de la UNESCO hoy o mañana", en El Día, México, 29 de diciembre de 1983.

Leopoldo Zea, "Estados Unidos/UNESCO: la cultura como razón", en Novedades, México, 14 de febrero de 1984.

Guillermo Schavelzon, "La UNESCO, un caso que da miedo", en La Jornada, México, 10 de enero de 1986.

REVISTAS

Edward C. Luck, "Las Naciones Unidas en sus 40 años: sombrío aniversario", en Contextos, Año 2, No. 47, México, SPP, 15 de marzo de 1985.

Kurt Waldheim, "Las Naciones Unidas: una imagen turbia", en Contextos, Año 2, No. 47, México, SPP, 15 de marzo de 1985.

Martin Edmonds, "La política exterior de la Gran Bretaña", en Contextos, Año 3, No. 49, México, SPP, 15 de abril de 1985.

Víctor Flores Olea, "Los desafíos de la política exterior de México", en Nexos, No. 93, México, septiembre de 1985, 41-43 pp.

Noam Chomsky, "Democracia teledirigida: la fabricación del consenso", en Nexos, No. 97, México, enero de 1986.

UNESCO, "Mass Media in Society: the need of research", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 59, París, 1970.

UNESCO, "La communication de masse et l'industrie publicitaire", en Etudes et Documents d'information, No. 97, París, 1985, preparado por Graham Murdoch y Noirene Janus.

UNESCO, "The New International Economic Order: the link between economics and communications", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 98, París, 1985.

UNESCO, "International flow of information: a global report and analysis", en Reports and Papers on Mass Communication, No. 99, París, 1985.

PIDC-UNESCO, Les nouvelles du PIDC, No. 7, París, enero de 1985.

U.S. Department of State, "Freedom of the Press: the need for vigilance", en Current Policy, No. 632, Washington, D. C., Bureau of Public Affairs, 30 de octubre de 1984.

DOCUMENTOS SOBRE EL RETIRO DE ESTADOS UNIDOS

- U.S. Department of State, U.S./UNESCO Policy Review, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 27 de febrero de 1984.
- U.S. National Commission for UNESCO, What are the issues concerning the decision of the United States to withdraw from UNESCO, Published and disseminated with private funds, New York, N.Y., 1984, 30 pp.
- General Accounting Office (GAO), Reports to the Committee on Foreign Affairs and Committee on Science and Technology, House of Representatives, Washington, D. C., GAO/NSIAD-85-32, 30 de noviembre de 1984.

- General Accounting Office (GAO), Identifying marginal activities could help control growing U.N. costs, Washington, D. C., U.S. Government Printing Office, GAO (1D-81-61), 30 de septiembre de 1981.
- Grupo de Trabajo e Información de los Países Occidentales, The Crisis in UNESCO, distribuido en París, el 8 de marzo de 1984.

DOCUMENTOS DE LA UNESCO

- UNESCO, Manual de la Conferencia General, que comprende los textos y enmiendas adoptadas por la Conferencia General en la 22a. Sesión, París, 1984, 176 pp.
- UNESCO, El Consejo Ejecutivo, Edición 1984, París, 1984, 85 pp.
- UNESCO, Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 119a. Reunión, (París, 9-24 de mayo de 1984), Documento 119 EX/Decisiones, 22 de junio de 1984.
- UNESCO, Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 120a. Reunión (26 de septiembre-22 de octubre de 1984), Documento 120 EX/Decisiones, París, 12 de noviembre de 1984.
- UNESCO, Decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su Cuarta Reunión Extraordinaria, (12-17 de febrero de 1985), Documento 4 X/EX/Decisiones, París, 25 de marzo de 1985.
- UNESCO, Consecuencias de la retirada de un Estado Miembro de la UNESCO. Informe del Director General, 4a. Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo (12-17 de febrero de 1985), Documento 4 X/EX/2, París, 28 de enero de 1985.
- UNESCO, Informe del Comité Temporal del Consejo Ejecutivo encargado de examinar el funcionamiento de la Organización, 120a. reunión (26 de septiembre-22 de octubre de 1984), Documento 120 EX/3, París, 3 de octubre de 1984.
- UNESCO, Segundo Informe del Comité Temporal del Consejo Ejecutivo encargado de examinar el funcionamiento de la Organización y propuestas para el mejoramiento del funcionamiento, 121a. Reunión (9 de mayo-21 de junio de 1985), Documento 121 EX/39, París, 29 de mayo de 1985.
- UNESCO, Tercer Informe del Comité Temporal encargado de examinar el funcionamiento de la Organización, 122a. reunión, (11-28 de septiembre de 1985), Documento 122 EX/3, París, 25 de septiembre de 1985.

- UNESCO, Actas de la Conferencia General, Vol. I, Resoluciones, 20a. Reunión, París, 24 octubre-28 noviembre de 1978.
- UNESCO, Actas de la Conferencia General, Vol. I, Resoluciones, 21a. Reunión, Belgrado, 23 de septiembre-28 de octubre de 1980.
- UNESCO, Actas de la Conferencia General, Vol. I. Resoluciones, 22a. Reunión, París, 25 octubre-26 noviembre de 1983.
- UNESCO, Records of the General Conference, Vol. I, Resoluciones, 23rd. session, Sofia, Bulgaria, 8 october to 9 november, 1985.
- UNESCO, Proyecto de Programa y de Presupuesto para 1986-1987, Vol. I, 23a. Reunión de la Conferencia General, Sofia, 1985, (Documento 23 C/5), París, 1985.
- UNESCO, Notificación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del hecho de que este Estado deja de conceder a la UNESCO el beneficio de la Convención sobre privilegios e inmunidades de los Organismos Especializados con efecto a partir del 13 de marzo de 1986, Documento 124 EX/40, París, 12 de abril de 1985, anexo I.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

- UNESCO Presse, S/N, París, enero de 1984.
- UNESCO Presse, No. 13, París, marzo de 1984.
- UNESCO Revue de Presse, No. 609, Office de Information du Public, París, 10. de junio de 1984.
- "La Secretaría de la UNESCO rechaza con firmeza acusaciones sin fundamento: nueva etapa de una campaña de desprestigio", en UNESCO Presse, No. 16, París, marzo de 1984.
- "Les efforts a long terme de l'UNESCO pour mieux faire connaitre ses activites", en UNESCO Presse, No. 47, París, agosto de 1984.
- "La Comision Nationale Americaine pour l'UNESCO favorable au maintien des Etats-Unies au sein de l'Organization", en UNESCO Presse, No. 48, París, agosto de 1984.
- "La UNESCO afirma que las noticias acerca de los conflictos sobre la utilización de los excedentes presupuestarios distorsionan los hechos", en UNESCO Presse, No. 50, París, agosto de 1984.

- "UNESCO Director General comments on General Accounting Office Report", en UNESCO News, NYO/85/8-C, UNESCO Public Information Office, United Nations, New York, N.Y., 2ª de agosto de 1985.
- "Britain and the United Nations after forty years", en Reference Services, Central Office of Information, Londres, septiembre de 1985.
- "Retrait Grande Bretagne: Le Groupe Africaine choque y surpris", en UNESCO Revue de Presse, No. 731, París, 26 de noviembre de 1984.
- "United Kingdom ignores improvements to UNESCO", en UNESCO Media Release, Comisión Nacional Australiana para la UNESCO, Camberra, 6 de diciembre de 1985.
- Declaration de la Representation de l'URSS á l'UNESCO, No. 10 (33), París, mayo de 1984.
- Declaration de la Delegation Permanente de l'URSS auprès de l'UNESCO, No. 21 (49)F, París, 6 de diciembre de 1984.
- Declaración del Presidente del Grupo de Países Socialistas, distribuida en París, 7 de mayo de 1984.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Boletín Informativo, B-029, Tlatelolco, D. F., 29 de febrero de 1984.

A P E N D I C E S

- I. Comunicación del Secretario de Estado George P. Shultz al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO, anunciándole el retiro de Estados Unidos. 28 de diciembre de 1983.
- II. Comunicación del Sr. Timothy Raison, Ministro de Cooperación Internacional del Reino Unido al Sr. Amadou Mahtar M'Bow, sobre los problemas que el Gobierno británico consideraba que existían en la Organización. 2 de abril de 1984.
- III. Segunda comunicación del Sr. Timothy Raison, al Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO, en cuyo anexo hace proposiciones concretas de reforma. 4 de julio de 1984.
- IV. Declaración de la Representación Permanente de la URSS ante la UNESCO, en torno a la crisis que se abatía sobre la UNESCO. Mayo de 1984.
- V. Texto del Discurso del Lic. Jesús Reyes Heróles en la 119a. Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Mayo 18, de 1984.
- VI. Texto del Discurso pronunciado por el Lic. Jesús Reyes Heróles sobre el punto 3.1. del Orden del Día de la 120a. Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. 9 de octubre de 1984.
- VII. Carta del Ministro de Educación de Dinamarca Bertel Haarder, al Director General de la UNESCO. 6 de julio de 1984.
- VIII. Carta del Ministro de Educación y Ciencia de Holanda W. J. Deetman, al Director General de la UNESCO. 17 de julio de 1984.

THE SECRETARY OF STATE
WASHINGTON

December 28, 1983

The Honorable Amadou-Mahtar M'Bow
Director General
United Nations Educational,
Scientific and Cultural
Organization
Place de Fontenay
Paris, France

Dear Mr. Director General:

The purpose of this letter is to notify you, in accordance with Article II, paragraph 6 of the Constitution, that the United States will withdraw from the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization effective December 31, 1984.

You may be assured that the United States will seek to meet fully all of its legitimate financial obligations to the Organization on the date its withdrawal takes effect.

The Government of the United States, along with the American people generally, believe in the principles enunciated in the Constitution of UNESCO. Today, as in the early years of the Organization, these principles summon us to a commitment of effort--and resources--in the interest of building a stable and enduring framework for peace in the world. Today, as in the early years, we believe that education, science, culture and communication are essential elements in building a peaceful world.

While the United States continues to devote substantial resources to the attainment of these goals, it must choose carefully the precise methods and means through which these resources are to be used. There are many groups and organizations whose purposes we approve, but which are not effective at carrying out the kind of international cooperation that will contribute to the making of a peaceful world.

For a number of years, as you know from statements we have made at the Executive Board and elsewhere, we have been concerned that trends in the policy, ideological emphasis, budget and management of UNESCO were detracting from the Organization's effectiveness. We believe these trends have led UNESCO away from the original principles of its constitution.

We feel that they have served the political purposes of member states, rather than the international vocation of UNESCO. We have worked energetically to encourage the Organization to reverse these trends; to redirect itself to its founding purposes: to rigorously avoid becoming a servant of one or another national policy; and to manage itself in a way that rewarded efficiency, promoted fearless program evaluation, and followed priorities based on program value rather than on past habit, political expediency, or some other extraneous consideration.

Many of these efforts, yours and ours, have been productive, at least in relative terms. The results of the recent General Conference prove the point, and we appreciate the role you played in the outcome of that Conference.

Viewed in a larger sense, however, the General Conference proves a different point: if the results of the conference demonstrate the best that can be expected from the Organization as it is presently constituted, and as it presently governs itself, there can be little hope for a genuine and wholehearted return of the Organization to its founding principle.

For the United States, that conclusion has become inescapable. The responsibility to act upon it is equally inescapable.

You, Mr. Director General, have our esteem, our appreciation, and our pledge of the fullest cooperation to make the year intervening between this letter and the date of our withdrawal as harmonious as possible. We recognize that you will continue to do your best, in the difficult circumstances in which you operate, to make UNESCO activities productive and relevant to the unmet needs of the world.

For our part, we are convinced that we can develop other means of cooperation in education, science, culture and communication, which will more clearly embody the principles to which we subscribed in UNESCO many years ago. We are convinced that such cooperation need not be diminished by the injection of political goals beyond the scope of the cooperative enterprise, and that its authority need not be weakened through the compromise of such goals as individual human rights and the free flow of information. It may yet be appreciated that our shared aims could have been accomplished through attention to the principle that a few things done well have more impact than a superficial examination of all the world's ills.

We plan to use the resources we presently devote to UNESCO to support such other means of cooperation. Any alternative programs which the U.S. develops could, in principle, serve as a basis for future cooperation between the U.S. and UNESCO, should both parties find that advantageous. We would be pleased to consider that possibility at the appropriate time.

Sincerely yours,



George P. Shultz



ANEXO II

OVERSEAS DEVELOPMENT ADMINISTRATION
ELAND HOUSE
STAG PLACE LONDON SW1E 5DH
Telephone 01-213 3409

From the Minister

2 April 1984

Mr Amadou-Mahtar M'Bow
Director General
United Nations Educational, Scientific
and Cultural Organisation
7 Place de Fontenoy
75700 PARIS

Dear Director General,

I am writing to let you know the position which we have reached in a comprehensive review of British policy towards UNESCO which has been under way since mid-way through 1983. I thought it right that I should let you have the considered views of my Government as soon as possible and not wait for either the 119th Executive Board, or the preparation of a full reply to your consultation letter. I also know that you will be coming to London soon to attend an ACC meeting. I hope that it will be possible for us to meet during your visit to discuss informally UK relations with UNESCO and I believe that you would wish to have this indication of our current views of the organisation before such a meeting takes place.

I must first emphasise that the UK remains firmly committed to the ideals and principles which are set forth in the UNESCO Constitution - a document which we continue to hold in London, the seat of the Organisation's founding conference. We have welcomed the growth in membership and the consequent change of emphasis in programmes in favour of the developing countries. At the same time, within this perspective we believe firmly that these basic ideals and principles are as valid today as they were when they were drawn up here nearly 40 years ago.

It has therefore been with particular regret that my Government, and more generally public opinion in the UK, have noted over the years a number of tendencies developing inside the Organisation which we cannot believe are in its longer-term interests or compatible with its original spirit. We have felt unease about the political aspects of certain programmes, about the way in which UNESCO fora seem to be used increasingly by some to attack values and ideals set out in the constitution and about the growing size of the UNESCO budget. Above all we have increasingly questioned whether many of UNESCO's programmes represent good value for money, which in these difficult times must surely be of concern to all Member States, large or small. I must emphasise that this last point does not arise solely from our concern with the direct UK financial stake in UNESCO's work but reflects our view that UNESCO's performance in assisting the developing countries to find solutions to their problems in education, science and culture, and in promoting international cooperation within its fields of competence, could be improved significantly. In particular it seems to us that far too high a proportion of expenditure is concentrated on headquarters costs in Paris and far too little on effective action in the field.



It was against this background that a review of British policy towards UNESCO was conducted last year. This was a national initiative and was not influenced by the actions or attitudes of others. The United Kingdom National Commission for UNESCO played a significant role in the review. We also paid particular attention to the outcome of the 22nd General Conference before reaching our conclusions. A number of policy options were considered. It was a mark of our deep concern that, notwithstanding our long history of support for UNESCO, these included the possibility of withdrawal. The outcome of the review will form the basis of the UK reply to your circular letter of 31 January about the preparation of the next Programme and Budget for 1986/7.

My Ministerial colleagues and I decided that the United Kingdom should remain a member of UNESCO for the time being but that we should intensify our efforts to achieve the radical improvements in UNESCO's programmes and procedures we believe to be needed. The urgent need for change has I believe been highlighted by the subsequent announcement of withdrawal by the United States of America.

Attached to this letter is a paper setting out in broad terms those areas in which we believe that such changes are necessary. In some cases we have made specific proposals but the main aim of the paper is to indicate objectives rather than the means whereby these might best be achieved. This paper has been prepared on my instructions and has my full endorsement.

I recognise that most of these issues are more for the governing bodies than for you and that in any case final decisions on a number of these cannot take place until 1985 when the draft Programme and Budget for 1986/7 issues and the 23rd Session of the General Conference takes place. However we expect to see significant indications of change by the end of 1984, particularly in the context of management action and of the Executive Board's consideration of the Director General's preliminary proposals for the Programme and Budget for 1986/7. I have told Parliament that we shall review our position before the end of this year.

I fully accept that many of UNESCO's programmes in the core areas of education, science and culture are worthy of support. But it is important that UNESCO concentrates its efforts on those programmes where meaningful international cooperation is possible and eschews those which can all too easily become a platform for ideological confrontation. The value of UNESCO's work, and its reputation, can only be diminished by undue attention to issues of political controversy. A good example is UNESCO's increased involvement with communication and media issues in recent years to which my Government has been obliged to give particular attention. I must emphasise that I am not seeking to challenge the broad consensus on the Second Medium Term Plan. But it must realistically be recognised that any such plan may need to be revised in the light of subsequent major developments, as was indeed envisaged in the resolution of the 21st General Conference in 1980 which laid down guidelines for the preparation of the Plan.

There is also the crucial issue of how best to convert the plan into practical programmes. As was said in the Plenary speech made on my behalf at the last General Conference, we need to recognise that however laudable the aims and objectives of a programme may be it can only be effective if it is efficiently implemented. This is where, for a variety of reasons many of which I recognise are outside your direct control, I believe that UNESCO needs to improve its performance, and thereby regain the confidence of the international community as a whole. You and your colleagues in the Secretariat have



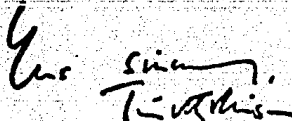
a crucial role to play here in helping to translate these objectives into effective and economical programmes, drawing upon the full range of skills available in the Member States. The management procedures and practices of the Organisation are also, in my view, in need of critical examination. I look forward to co-operating with you in promoting a programme of reform which I believe to be essential to secure the long term future of UNESCO.

In this spirit I believe that it is important that the views of the British Government on UNESCO are made widely known at this time. The serious factors which led to our view and the extensive criticism of UNESCO in this country, call in my view for plain speaking and concrete action. Certainly it will become increasingly difficult to justify our membership of UNESCO unless we can point to real improvement in its operations. Nor can we ignore the serious and unprecedented situation arising from the US withdrawal.

I should mention that there is considerable Parliamentary and public interest in UNESCO in Britain at the current time. I am committed to placing this letter in the Libraries of both Houses of Parliament once I know it has reached you.

Since many of the comments in this letter and its enclosure will be of interest and concern to Member States I am instructing the UK Permanent Delegate to circulate these texts to the Permanent Delegates of other Member States.

Finally, I request that this letter and its enclosure should be considered at the 119th Session of the Executive Board.


TIMOTHY RAISON



ANEXO III

OVERSEAS DEVELOPMENT ADMINISTRATION
ELAND HOUSE
STAG PLACE LONDON SW1E 5DH
Telephone 01-213 5409

From the Minister

4 July 1984

Mr Amadou-Mahtar M'Bow
Director General
United Nations Educational, Scientific
and Cultural Organisation
7 Place de Fontenoy
72700 PARIS

Dear Director-General,

Thank you for your letter of 14 June. I understand the reasons why you did not feel able to reply to my letter of 2 April nor to comment on the proposals it contained before it had been discussed by the Executive Board. I am glad you found the UK Board Member's contribution "open, positive and constructive".

In your letter, you asked for clarification of the UK attitude on a number of points. I enclose a paper which I hope you will find does indeed make the UK position clear on these questions. I would also like to make one or two points in this letter.

When we met in April you will recall that I suggested to you that it would be widely seen as a helpful gesture if you felt able to present positive proposals of your own to the Board. In this connection I welcome the establishment of the five working groups, and look forward to learning of the outcome of their work as soon as possible. The concrete proposals which will, we all hope, emerge from their work will be an important element in the reform of UNESCO's management processes. I hope very much too that effective contact will be established at the earliest possible date between these expert groups and the Temporary Committee of the Board so that the latter can take into account the recommendations which emerge from these groups.

I was glad to see that one of the working groups you have set up will consider budgetary techniques and the presentation of budgetary data and I know that one of my officials will be taking part. You are right to think that the exchanges between the Director of the UNESCO Bureau of the Budget and an Experts' Group from Geneva Group Member States, including the United Kingdom, were successful. This success was reflected in the Group's letter of 4 May to the Director which was signed on their behalf by a UK official. May I take this opportunity to thank you for your rapid response to our request that this useful consultation should take place.



The question of efficiency and effectiveness which you raise in your letter is of course among the subjects covered in the enclosure to this letter. But I would like to say here that I have read the relevant part of your statement to the Board with considerable interest as this is a key element in the attitude of the British Government. I assure you that I did not intend to suggest that programmes approved by the Conference were not implemented or that resources had been used for purposes other than those to which the Conference had given its approval. As you say yourself, the reports of the External Auditor indicate that this has not been the case.

I look forward to meeting you when I visit Paris on 10/11 July. I hope that it will also be possible then for me to learn from some of your colleagues more details of the actual programmes for which they are responsible. To repeat what I said in my earlier letter, I continue to place a high value on co-operating with you in promoting a programme of reform which will secure the long term future of UNESCO. The discussions and decisions of the 119th Session of the Board were the first steps in this process, and first steps are very important. Clearly there is a long way to go. It is now for the Temporary Committee of the Board and the working groups you have set up to pursue with all speed and diligence their own lines of enquiry, using as their base the proposals which were put during the 119th Session of the Board.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Timothy Raison', written in a cursive style.

TIMOTHY RAISON

UNESCO : FURTHER POINTS ON UK PROPOSALS

A Human Rights

1. The final sentence of para 1 of the Annex to Mr Raison's letter of 2 April to the Director General refers specifically to future programmes. It is the UK's concern that programme XIII.2 "should contain nothing which would have the effect of down-grading or diminishing the universally recognised human rights". The UK anxiety that care should be taken arises from the reference in the medium term plan (paragraph 1.3063) to the "dialectical links between individual rights and peoples' rights", read in conjunction with the comments of some delegates to the 22nd General Conference as recorded in the report of the relevant programme Commission.

B Major Revision of Major Programme XIII

2. The UK believes that a revision of major programme XIII is necessary in order to reduce political tensions in this important area of UNESCO's work. The UK recognises, however, that other Member States will wish to consider this possibility which they have not so far had an opportunity to do. In the UK's view, there are three basic reasons why a revision is necessary. First, this programme has been a source of major political disagreement since before the Fourth Extraordinary Session of the General Conference, and there are no signs that this situation is improving. If anything the objections of certain Member States appear to be increasing rather than decreasing as the programmes develop. The concerns of the British Government about certain aspects of the human rights programmes have already been referred to. The UK also believes that research on the arms race and disarmament is not a proper topic for UNESCO.

3. Second, it was not possible for this major programme to be discussed in detail at the Extraordinary General Conference. A number of draft amendments were introduced, some by the United Kingdom. An informal working group, in which the United Kingdom did not take part, drew up, under considerable time pressure which inhibited proper discussion of all relevant issues, a draft resolution which went some way towards meeting the concerns of the UK and others. A number of delegations, including the UK, expressed reservations on this resolution on the ground that it had been issued too late for proper consideration. Third, a number of important meetings have taken place and decisions and resolutions adopted in UNESCO and other UN bodies since the Plan was drafted. In the UK's view it was the intention of those who drafted the decisions and resolutions on the preparation of the Second Plan that it should be as susceptible to amendment as the First. A number of amendments were made to the First Plan after its adoption at the 19th General Conference. The UK believes that the Second Plan can and should be treated in a similar way.

C Budgetary Matters

4. The outcome of the informal exchanges between the Director of the UNESCO Bureau of the Budget and the Experts Group from the Geneva Group Member States, including the United Kingdom, did indeed make progress towards meeting certain of the UK proposals. However, no doubt further improvements can be made to the presentation of such a complex matter as the UNESCO Budget. A document, to which the UK will contribute, is being prepared by the Geneva Group for transmission to the Temporary Committee and the DG's working group. It will contain details of the Group's letter to the Director and further proposals for improvements which the UK expert will be happy to elaborate. This should meet the Director General's request for additional information for the use of the Temporary Committee of the Board of the working group on budgetary techniques.

D Efficiency and Effectiveness of the Organisation's Activities

5. There are three elements in the UK position on these questions. First, there appears to be a relatively low level of achievement in volume terms, when one compares the costs of programme elements, or sections of the Secretariat, with the results which are obtained. This is a general characteristic throughout the programme. It is worsened by the very high level of indirect costs and overheads even if it is recognised that these are difficult to reduce in an organisation like UNESCO. Second, in many areas a better choice could be made of the programme activities which are selected to implement the programme. Finally, in a number of cases, actual implementation could be improved. Meetings could be better organised, participants could be better chosen, studies could be better defined, publications could be better prepared.

6. The various interventions which have been made by British delegates to both Board and Conference, and indeed other intergovernmental meetings, in recent years, and the United Kingdom reply to the consultation on the preparation of the draft programme and budget for 1984/5, in particular the separate sheets on which the views of the UK National Commission for UNESCO on each programme are expressed, provide illustrations of UK concerns. As regards specific proposals for improvement, the ideas on general programme matters set out in paragraph 7 of the Annex to Mr Raison's earlier letter were drafted with this in mind. On the specific question of cost effectiveness an economist from the Overseas Development Administration has been proposed as a member of the Director General's working group on evaluation. This will offer the most suitable opportunity for UK views on this question to be elaborated. However, it was not the UK intention to suggest that cost effectiveness should be the sole or even the main criterion used in UNESCO's planning and programming process for selection of activities. But neither should it be ignored. It is important, when programmes are being planned, that the resource inputs required should be carefully weighed against the potential benefits, bearing in mind any multiplier effect which the activity is likely to have. If this examination indicates that the activity concerned represents poor value for money, the proposed project should be dropped, however intrinsically worthwhile the activity may be in itself. The importance of UNESCO being able to demonstrate that every dollar it receives is put to good use cannot be over-emphasised.



mai 1984

n° 10 (38)

**DECLARATION
DE LA REPRESENTATION DE L'URSS À L'UNESCO**

1) L'URSS, la République socialiste soviétique d'Ukraine et la République socialiste soviétique de Biélorussie célèbrent en ce moment le 30^{ème} anniversaire de leur entrée au sein de l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture. Durant ces trois décennies, elles ont mené avec esprit de suite une politique visant à consolider leurs liens avec cette organisation ; elles se sont efforcées d'apporter une contribution maximale à son activité afin de concourir activement à l'exécution des tâches qu'elle avait à résoudre.

Au cours des dernières décennies, l'UNESCO a parcouru un important chemin, accumulé une expérience positive, confirmé sa vocation d'important forum concourant, conformément à ce que stipule son Acte constitutif, à la consolidation de la paix et de la sécurité par le biais de l'extension de la coopération entre les peuples dans les domaines de l'éducation, de la science et de la culture.

En dépit des résultats atteints - et ils sont, globalement, loin d'être négligeables -, l'UNESCO se trouve confrontée actuellement à certaines difficultés connues de tous.

2) La position de l'Union Soviétique, consistant à soutenir l'UNESCO, a été exposée à maintes reprises. Il nous semble toutefois important, présentement, d'attirer une nouvelle fois l'attention sur la situation qui s'est créée au sein de l'UNESCO et autour de cette organisation.

L'Union Soviétique s'est toujours montrée attachée - et elle l'est toujours - au caractère universel de l'UNESCO, ainsi qu'aux autres organisations dépendant de l'ONU. Plus nombreux sont les Etats participant à ses activités, et plus elle gagne en dimension et en importance. La participation des grandes puissances à cette coopération internationale est particulièrement importante : elle enrichit le dialogue, lui confère plus de poids, une autorité plus grande. L'importance du principe de l'universalité apparaît particulièrement aujourd'hui, alors que l'humanité doit affronter de problèmes globaux d'ordre politique et socio-économique qui se posent à elle de manière aiguë.

3) A cet égard, l'Union Soviétique est favorable à ce que chaque Etat respecte comme il se doit le principe de l'universalité. Naturellement, la question de la participation aux activités de telle ou telle organisation relève de la prérogative des Etats, qui sont souverains. C'est chaque pays intéressé, et personne d'autre, qui doit résoudre ce problème. Mais aujourd'hui, devant les difficultés qui ont surgi au sein de l'UNESCO, la communauté internationale est en droit d'escompter que l'on comprenne que le fait de s'écarter du principe de l'universalité porterait un coup non seulement à l'UNESCO, mais à l'ONU dans son ensemble ; il saperait les fondements de la coopération internationale qui s'est développée depuis la fin de la Seconde Guerre mondiale, et aurait des conséquences négatives pour le processus de consolidation de la paix et de la sécurité, au développement duquel tous les Etats membres de l'ONU se sont engagés à concourir.

4) Ainsi qu'on le fait parfois remarquer, des précédents ont déjà eu lieu dans le passé : un Etat a utilisé son droit de quitter l'UNESCO, conformément au paragraphe 6 de l'article 2 de l'Acte constitutif. Cependant, il ne s'est encore jamais produit, dans l'histoire de l'UNESCO, qu'un Etat, après avoir fait part de son intention de quitter cette organisation, ait déclaré que cette décision n'était pas définitive et qu'il était prêt à la reconsidérer, à la condition que des changements substantiels soient apportés aux activités de l'UNESCO.

Chaque Etat membre est en droit d'essayer d'obtenir, par le biais des procédures en vigueur, telle ou telle modification dans les activités de l'UNESCO et de faire, dans cette optique, des propositions. Pour cela, point n'est besoin de poser le problème du départ de cette organisation et de subordonner son appartenance à venir à l'exigence de voir ces modifications introduites. Une telle position revêt le caractère d'un ultimatum et se trouve en contradiction directe avec les principes sur lesquels repose la coopération internationale ; celle-ci doit s'édifier sur la base de l'égalité en droits et du respect mutuel entre les Etats, et non du recours aux méthodes de la pression, du diktat et de la menace.

5) Aujourd'hui, nous considérons comme une tâche essentielle d'orienter nos efforts, conjointement avec les autres pays membres de l'UNESCO, dans un esprit de coopération, vers l'élimination des difficultés qui ont surgi.

A cette fin, il est indispensable d'éclaircir les raisons qui motivent la position des Etats-Unis. A partir des divers déclarations et documents en notre possession, il est possible de conclure que certains milieux, aux Etats-Unis, ne sont pas satisfaits des activités de l'UNESCO, ni de celles des nombreuses organisations de l'ONU. Ce mécontentement, explique-t-on, provient de ce que les Etats-Unis apportent une contribution financière considérable, alors que le caractère et l'orientation des décisions adoptées, notamment, par l'UNESCO, ne coïncident pas avec leurs intérêts. On effectue même des comptes pour savoir quels pays recevant une aide des Etats-Unis ne votent cependant pas avec la délégation américaine. Et l'on en arrive à la conclusion qu'il est nécessaire d'introduire dans les activités de l'UNESCO des modifications susceptibles de mettre celles-ci en conformité avec les intérêts de la politique extérieure des Etats-Unis. C'est ainsi qu'est présenté le problème dans les documents officiels, tel le rapport du Département d'Etat du 27 février 1984.

6) Il convient de le dire en toute clarté, si le problème est posé de cette manière, nous ne voyons pas de base pour parvenir à un accord. L'Union Soviétique est favorable à une coopération dans le cadre de laquelle seraient recherchées

des solutions mutuellement acceptables, tenant compte des intérêts de tous les pays membres de l'UNESCO. Et nous ne pouvons aucunement être d'accord avec une coopération où certains Etats tenteraient d'imposer aux autres leur volonté et s'efforceraient d'assujettir les activités de cette organisation à leurs propres intérêts. Une organisation internationale ne peut ni ne doit s'adapter aux besoins d'un seul pays ou d'un seul groupe de pays, même si leur contribution financière au budget de cette organisation est importante. Aucun Etat ne peut ni ne doit tenter d'obtenir pour lui-même quelques avantages ou privilèges que ce soit : un tel comportement serait en totale contradiction avec le principe de l'égalité souveraine des Etats et ce qui constitue l'essence même de la coopération internationale. Une telle manière de concevoir les choses ne peut être justifiée par des références à l'importance des contributions financières ou par d'autres considérations.

Les tentatives de nier le droit des pays recevant une aide de déterminer indépendamment leur position nous inquiètent tout particulièrement. Qu'on le veuille ou non, des questions se posent alors : cette initiative des Etats-Unis ne constitue-t-elle pas un maillon de la politique extérieure globale de l'actuelle administration américaine, qui s'édifie de plus en plus à la force brutale ? Cette initiative ne revêt-elle pas pour Washington une signification profondément politique et ne dissimule-t-elle pas une volonté délibérée de saper les principes de base de la coopération au sein des organisations internationales de l'ONU ? Ne s'agit-il pas d'une tentative d'utiliser les leviers financiers et économiques pour contraindre les pays en voie de développement à suivre le sillage de la politique extérieure des Etats-Unis, et de remplacer ainsi le régime colonial qui a fait son temps par un système fondé sur des principes néocolonialistes ?

S'il en est ainsi, aucun effort constructif des pays membres de l'UNESCO ne peut déboucher sur des résultats positifs. Dans ce cas, les griefs formulés par les Etats-Unis à l'endroit de cette organisation ne sont rien d'autre qu'une couverture de mots destinée à masquer une décision impopulaire témoignant d'une nouvelle approche par les Etats-Unis - approche, disons-le carrément, totalement dénuée de perspectives - du problème de la coopération internationale.

7) Notons, à ce propos, que certains estiment que les choses ne se présentent pas ainsi, qu'il ne s'agit que d'un souhait de voir des modifications apportées aux activités de l'UNESCO afin d'améliorer son efficacité. Si le débat se situe vraiment sur ce plan, nous sommes prêts à examiner, dans le cadre des règles établies et dans un esprit de coopération, conjointement avec les Etats membres, les éventuelles propositions concernant ce sujet. Depuis qu'elle existe, l'UNESCO a beaucoup fait pour parvenir aux objectifs inscrits dans son Acte constitutif. Mais, naturellement, cela ne signifie pas que l'activité de cette organisation soit parfaite et qu'il n'y ait plus rien à faire pour l'améliorer.

8) La série de critiques adressées à l'UNESCO vise à une révision des dispositions de son Acte constitutif, du Plan à moyen terme pour 1984-1985 et du Programme pour 1984-1985. L'Union Soviétique ne peut aucunement accepter que, sous prétexte d'améliorer l'efficacité de l'activité de l'UNESCO, on tente de réviser son Acte constitutif et de remettre en question des décisions et des programmes déjà adoptés. Sans la stricte application des engagements pris et sans le respect des décisions et des documents adoptés, la coopération internationale, on le sait depuis longtemps déjà, perd tout simplement son sens.

9) L'UNESCO est accusée d'avoir politisé ses activités. Mais l'UNESCO est liée à la politique depuis le tout début de son existence, en raison du caractère même de ses domaines de compétence.

A plusieurs reprises, on a accusé l'UNESCO de commencer à céder à une surpolitisation de ses activités dans l'intérêt d'un Etat ou d'un groupe d'Etats. Cette accusation ne repose, à notre sens, sur aucun fondement et ne correspond pas à l'image réelle du caractère des activités de cette organisation. Il n'y a aucune décision de la Conférence générale, du Conseil exécutif ou d'une quelconque de ses instances qui pourraient confirmer de telles accusations. Si l'on prend, par exemple, la dernière session, la XXXIème, de la Conférence générale, on se demande de quelle surpolitisation dans l'intérêt d'un pays ou d'un groupe de pays il peut être question, alors que la quasi-totalité des décisions ont été adoptées par consensus, autrement dit par tous les Etats membres.

Naturellement, la position de chaque Etat, sans exception, prenant part aux activités de l'UNESCO ou d'autres organisations, repose sur ses propres conceptions politiques. Toutefois, lors de l'adoption de décisions au moment de l'élaboration d'une ligne unique, les aspects politiques introduits par les différents Etats sont ramenés à un dénominateur commun. C'est la raison pour laquelle aucune des décisions adoptées ne peut être considérée comme reposant sur les conceptions politiques d'un Etat quelconque. Autre chose est que dans les décisions qui sont prises, certaines conceptions politiques se trouvent reflétées davantage que d'autres : mais cela dépend alors du caractère contemporain de ces conceptions, autrement dit de la mesure dans laquelle elles coïncident avec les exigences des processus mondiaux et dans laquelle elles sont bien prises en compte.

D'aucuns estiment également que lors de la discussion de tel ou tel point de l'ordre du jour de la Conférence générale ou du Conseil exécutif, les représentants de certains Etats se laisseraient aller dans leurs interventions, à des considérations politiques sortant du cadre des problèmes débattus. Faisons observer, que, premièrement, personne ne peut dicter au représentant d'un Etat la manière dont il doit intervenir, ni ce qu'il doit dire. En second lieu, il existe une procédure. Aussi pareilles accusations nous semblent dénuées de tout fondement.

10) L'UNESCO est accusée de s'occuper des problèmes de la paix et du désarmement, alors que ces questions sont du ressort de l'ONU et de plusieurs autres forums internationaux spécialisés. Cette affirmation est erronée à sa base même. L'UNESCO ne s'est jamais occupée des problèmes de la paix et du désarmement sur le même plan que l'ONU ou ces autres forums spécialisés.

L'UNESCO se préoccupe des problèmes de la paix et du désarmement dans la seule limite de ses compétences, et les aborde non pas au plan de la politique de tel ou tel Etat, mais de manière globale, dans le cadre d'études dans le domaine des sciences sociales, de programmes dans le domaine de l'enseignement et de la culture, du point de vue des conséquences possibles que peuvent avoir ces problèmes pour les différentes sphères relevant de la compétence de l'UNESCO. Le Plan à moyen terme fixe l'objectif parfaitement légitime de mieux éclairer le rôle de l'enseignement, de la science, de la culture et de l'information dans un contexte où, pour la première fois de son histoire, l'humanité est en mesure de s'ancrer elle-même, où la course aux armements a atteint de telles dimensions qu'elle constitue une menace réelle pour notre planète et entraîne de colossales dépenses improductives de ressources humaines et matérielles.

On peut lire dans le préambule de l'Acte constitutif de l'UNESCO : "Les guerres prenant naissance dans l'esprit des hommes, c'est dans l'esprit des hommes que doivent être élevées les défenses de la paix". Si l'UNESCO renonçait à surciner l'idée de la défense de la paix dans la conscience des hommes, elle trahirait l'engagement contenu dans sa Charte.

On affirme qu'une importance trop grande est accordée, dans les activités de l'UNESCO, aux problèmes de la paix et du désarmement, au moment où moyens et efforts devraient être concentrés sur d'autres programmes intéressant l'enseignement, la science et la culture.

Il nous semble profondément erroné d'opposer les problèmes de la paix et du désarmement à ceux de l'enseignement, de la science et de la culture. Ces notions sont indissolublement liées dans l'activité de l'UNESCO. On ne peut examiner les problèmes de l'enseignement, de la science et de la culture en les coupant de ceux de la paix et du désarmement. Naturellement, comme il est de sa compétence, l'UNESCO ne s'occupe, au fond, que des problèmes d'enseignement, de science et de culture. Mais elle s'en occupe de manière à favoriser, conformément aux exigences de l'Acte constitutif, le renforcement de la paix et de la sécurité. Par conséquent, toutes ces notions sont étroitement imbriquées pour former la trame des programmes d'activités de cette organisation, et les tentatives de les séparer revêtent un caractère artificiel.

En ce qui concerne la place prise par les problèmes de la paix et du désarmement dans les programmes d'activités de l'UNESCO, les choses se présentent tout autrement en réalité. Sur les 13 grands programmes actuellement en application, ce sont le programme XIII, qui aborde les problèmes de la paix et du désarmement, et le programme XII, "Élimination des préjugés, de l'intolérance, du racisme et de l'apartheid", qui ont reçu le moins de moyens. Concrètement, pour la réalisation du programme d'activités concernant la paix et le désarmement dans les sphères de la compétence de l'UNESCO, 814.000 dollars, seulement, ont été accordés, ce qui ne représente qu'un millième du budget global de l'organisation. A la lumière de ces faits, nous considérons que l'activité de l'UNESCO dans ce secteur nécessite un effort financier beaucoup plus conséquent. D'autant plus que l'ONU encourage l'UNESCO et les autres institutions spécialisées, à augmenter leurs efforts dans ce domaine. Dans la résolution 38/188 adoptée par l'Assemblée Générale de l'ONU le 20 décembre 1983, il est proposé aux institutions spécialisées d'accroître leur contribution, dans le cadre de leur compétence, à la limitation des armements et au désarmement.

11) Dans les critiques adressées à l'UNESCO, une place importante est dévolue à ses activités liées à la création d'un nouvel ordre dans les domaines économique et de l'information. L'UNESCO est accusée d'adopter des décisions en contradiction avec des "valeurs" auxquelles on confère une grande importance dans toute une série de pays. Il nous semble que de semblables affirmations ne reposent sur rien, dans la mesure où personne n'a jamais adopté de telles décisions. Effectivement, lorsque l'on examine ces questions, de sérieuses divergences se font jour dans les positions des différents Etats, mais l'explication se situe ailleurs. Le nouvel ordre économique international vise à consolider l'indépendance économique des pays en voie de développement, tandis que les corporations transnationales mènent une politique visant à préserver leurs privilèges et à stopper les efforts destinés à mettre sur pied dans les anciens pays coloniaux une économie nationale indépendante. Les divergences fondamentales existant entre les intérêts des pays en voie de développement et les multinationales sont également à l'origine des difficultés qui surgissent à propos des activités visant à créer un nouvel ordre dans le domaine

de l'information et à mettre en oeuvre un programme international de développement des communications. Il est parfaitement légitime que les pays ayant acquis leur indépendance politique veuillent avancer sur la voie du renforcement de leur indépendance économique, de la création de leurs propres moyens d'information, de l'affirmation de leur identité culturelle. La tâche de l'UNESCO, telle que nous la concevons, consiste à leur apporter aide et concours. C'est là que se situe le fond du problème, et non dans les "mauvaises intentions" ou les "intrigues" de ceux qui ne respecteraient pas comme il se doit ces "valeurs".

12) Des critiques sont également formulées en ce qui concerne les problèmes de structure, de budget, de gestion, de personnel, etc... Elles méritent d'être étudiées avec attention. Globalement, les programmes d'activités peuvent et doivent être renforcés en réduisant les dépenses improductives, et notamment celles des services administratifs auxiliaires.

13) Notre soutien à l'UNESCO est dicté par un sentiment de responsabilité vis-à-vis du développement de la situation internationale et la compréhension du danger que constitue la décision américaine pour tout le système des relations multilatérales. En dépit de certaines insuffisances, de certains problèmes qu'il convient, assurément, de régler, l'UNESCO constitue un forum important, utile, pour la mise en oeuvre de la coopération, sans laquelle ne peut se poursuivre le dialogue entre les pays dotés de systèmes politiques et socio-économiques différents. C'est le bon sens même qui nous le dicte : si nous ne parvenons pas à défendre l'UNESCO, tous les pays, sans exception, y perdront ; un coup sérieux sera porté à la coopération internationale, à la compréhension mutuelle et à la confiance entre les Etats.

Le soutien apporté à l'UNESCO par l'Union Soviétique ne signifie pas que la nature des activités futures de cette organisation lui soit indifférente. Nous avons toujours soutenu, et sommes disposés à soutenir à l'avenir, une organisation jouant effectivement le rôle d'un instrument efficace, concourant à la consolidation de la paix et de la sécurité par le biais de l'extension de la coopération entre les peuples dans le domaine de l'enseignement, de la science et de la culture, comme le prévoit l'Acte constitutif de l'UNESCO. L'Union Soviétique a soutenu et soutiendra une organisation jouant le rôle d'instrument important dans l'aide à apporter aux pays en voie de développement pour résoudre leurs problèmes intérieurs, et notamment le renforcement de leur indépendance économique, le développement de leurs propres moyens de communications, l'affirmation de leur identité culturelle.

.....
.
.

CREEMOS QUE TODOS SOMOS DEUDORES DEL COMITE TEMPORAL Y DEL DOCUMENTO DE CONCILIACION ELABORADO CON UN ESPIRITU ABIERTO Y RECEPTIVO POR ESTE COMITE. LAS RECOMENDACIONES QUE PRESENTO SON REALMENTE FRUTO DE ATENDER A LAS DIVERSAS CONDICIONES, IDIOSINCRASIAS, INTERESES MISMOS QUE CONFIGURAN A LA UNESCO.

LAS RECOMENDACIONES COMO TODO PRODUCTO DE NEGOCIACION NO PUEDEN SATISFACER A TODOS EN TODO, ESTA EN LA INDOLE DE UN DOCUMENTO COMO ESTE, SER UN EXITO CUANDO SATISFACE EN ALGO A TODOS Y DEJA DE SATISFACER EN ALGO QUIZA TAMBIEN A TODOS.

DEUDORES DEL COMITE TEMPORAL CREEMOS QUE DEBEMOS CONTRIBUIR A SU REALIZACION FORMULANDO ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SUS GRANDES DIRECTRICES, PROPOSITOS Y MEDIOS QUE RECOMIENDA.

NO SE TRATA DE MODIFICAR LA ESTRUCTURA MISMA DE ESTA ORGANIZACION QUE HA REVELADO SU FORTALEZA CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, SINO QUE SE BUSCA, RESPETANDO ESA ESTRUCTURA, LOGRAR UN FUNCIONAMIENTO SATISFACTORIO DE ACUERDO CON LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS Y LA LUZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PRESENTE. UNA INSTITUCION PARA PERDURAR DEBE SABER CONSERVAR E INNOVAR, RATIFICAR Y RECIFICAR. SOLO DE ESTA MANERA OBTIENE LA AUTENTICA GRANDEZA QUE NO ESTA VINCULADA CON EL TAMANO O LA DIMENSION.

LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS AL PAPEL DE LA CONFERENCIA GENERAL PRETENDEN QUE ESTA DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE DIERON LUGAR A SU NACIMIENTO, PUEDA OPERAR PLENAMENTE ANTE LA COMPLEJIDAD DEL MUNDO ACTUAL. TENGASE PRESENTE QUE LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS INICIOS ESTABA CONSTITUIDA APROXIMADAMENTE POR EL MISMO NUMERO DE MIEMBROS QUE HOY INTEGRAN EL CONSEJO EJECUTIVO. DE AQUI QUE SEA ASAZ DEFICIL SEGUIR EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESOLUCIONES, Y QUE DEBAMOS REALIZAR ESFUERZOS SISTEMATICOS PARA LOGRAR EFICACIA DENTRO DE LA DEMOCRACIA QUE CARACTERIZA AL ORGANO SUPREMO DE LA UNESCO. PARA NOSOTROS ES PRIMORDIAL PRESERVAR LA DEMOCRACIA EN LA UNESCO SOBRE LA BASE DE CONTAR LOS VOTOS Y NO PESARLOS.

REALMENTE CREEMOS QUE ASISTE LA RAZON AL COMITE TEMPORAL EN LO QUE SE REFIERE AL CONSENSO. CONSENSO NO ES UNANIMIDAD Y HAY QUE EVITAR QUE PARA SU OBTENCION SE TENGA QUE RECURRIR A LA AMBIGUEDAD, A LA CONFUSION O A LO QUE ES MAS PELIGROSO AUN LA SIMULACION DE ASENTIMIENTO. ES SABIDO QUE TODO EN EXCESO ES MALO, INCLUSO LA VIRTUD, Y QUE EN NUESTROS DIAS SE TIENDE ABUSAR DEL CONCEPTO DE CONSENSO, A TAL PUNTO QUE EN NUESTRO IDIOMA SE HIA ACURADO EL HORROROSO VERBO CONSENSUAR.

COINCIDIMOS EN QUE EL COMPROMISO QUE SE ADQUIERE POR UN ESTADO EN UNA RESOLUCION POR CONSENSO ES COMPATIBLE CON SU RESERVA EN CIERTAS MATERIAS DE LA RESOLUCION ADOPTADA Y EN QUE ESTO POR UNA PARTE COMBATIRIA LOS MALES DE LA AMBIGUEDAD O LA SIMULACION Y POR OTRA AYUDARIA A ABRIR CANALES PARA LA AUTENTICA NEGOCIACION Y CONCERTACION DE VOLUNTADES EN BUSCA DE LA OBTENCION DEL AUTENTICO CONSENSO Y ESTAMOS CONVENCIDOS ASI MISMO QUE PODER RECURRIR EN CIERTOS CASOS AL VOTO TAMBIEN AYUDARA A SUPERAR LA VAGUEDAD COMO INSTRUMENTO O MEDIO DE ALCANZAR EL CONSENSO. PREVER VERDADERAS INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONSULTA ANTES DE PLANTEAR LA POSIBILIDAD DEL CONSENSO PARECE UN METODO INDICADO PARA DESTERRAR PRECARIEDAD EN LAS DECISIONES.

DAMOS ASI MISMO NUESTRO APOYO A LA SUGESTION DE REALIZAR AJUSTES EN LOS PROGRAMAS COMBATIENDO LA DISPERSION, BUSCANDO LA CONCENTRACION PARA LO CUAL SE REQUIERE ESTABLECER UNA RIGUROSA ESCALA DE PRIORIDADES. DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES SE PODRIA DISPONER DE UN ALTO MARCO DE REFERENCIA Y SE PODRIA LLEGAR DENTRO DE LAS FINALIDADES DE LA UNESCO, AL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS ESCENCIALES PARA LA DETERMINACION DE PRIORIDADES.

CREEMOS QUE ES NECESARIO PROCEDER CON EXTREMA PRECAUCION EN CUANTO A CREAR NUEVOS COMITES QUE EN UNA U OTRA FORMA TENDRIAN REPERCUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ORGANIZACION, ES POSIBLE QUE COMISIONES TEMPORALES CON MANDATOS CONCRETOS PUEDAN LOGRAR RESULTADOS MAS EFECTIVOS Y QUE EL CONSEJO EJECUTIVO ESTA EN POSIBILIDAD TANTO DE DAR DICHOS MANDATOS COMO, A PESAR DEL NUMERO DE SUS INTEGRANTES, PODER REALIZAR LAS TAREAS DE SEGUIMIENTO QUE LE

CONCIERNEN. MUCHO SE PUEDE AYUDAR AL RESPECTO SI SE DISPONE CON LA ADECUADA ANTICIPACION DE LAS INFORMACIONES REQUERIDAS PARA PODER REALIZAR LAS DEBIDAS OBSERVACIONES Y REFLEXIONES.

HAY UN ACUERDO EN LO FUNDAMENTAL EN QUE RADICA EL NACIMIENTO Y EXISTENCIA DE LA UNESCO. A PESAR DE EXPLICABLES DIFERENCIAS LAS COINCIDENCIAS PUEDEN PRIVAR SI NOS ATENEMOS A ESE ACUERDO EN LO FUNDAMENTAL.

CREEMOS QUE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE TEMPORAL RESPONDEN AL CONTENIDO Y AL ESPIRITU DE ESE ACUERDO EN LO FUNDAMENTAL Y EN ESTE SENTIDO MERECE NUESTRO APOYO.

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

Paris, 9 de octubre de 1984.

TEXTO DEL DISCURSO DEL LIC. JESUS REYES HERODES EN LA 119a.
REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO (mayo 18, 1984).

"SOBRE EL PUNTO QUE AHORA NOS OCUPA, HEMOS ESCUCHADO MUCHAS INTER-
VENCIONES COINCIDENTES, NUMEROSOS ARGUMENTOS ACUMULADOS, A TAL -
GRADO QUE DUDAMOS QUEDE ALGUNO POR INVOCAR. LA GRAN MAYORIA HA -
INSISTIDO EN LOS PERJUICIOS QUE OCASIONARIA A NUESTRA ORGANIZACION
EL RETIRO DE UNO DE SUS MIEMBROS QUE HAS HA CONTRIBUIDO A SU DESA-
RROLLO. PENSAMOS QUE EL RETIRO SERIA MALO PARA LA UNESCO, PARA LA
COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PARA LOS PROPIOS ESTADOS UNIDOS. NO VE-
MOS EN ESTE CASO BENEFICIARIO, DE AQUI QUE LA MAYORIA HAYA SOLICI-
TADO QUE LOS ESTADOS UNIDOS RECONSIDEREN SU DECISION O, DANDO TIEM-
PO AL TIEMPO, REFLEXIONEN SOBRE SU SIGNIFICADO.

NO VAMOS A OFENDER A ESTE CONSEJO REPITIENDO RAZONES Y ARGUMENTOS.
CREEMOS QUE ES DENTRO DE LA UNESCO, ACTUANDO EN ELLA DONDE SE PUEDE
OBTENER PERSISTENCIA EN SUS ACIERTOS Y RECTIFICACION EN HUMANOS E-
RRORES. SI ALGUNA INSTITUCION NACIO PARA HACER EL BIEN ENTRE HOM-
BRES Y NACIONES FUE PRECISAMENTE LA UNESCO Y SUS ORIGENES AUN SIGUEN
DETERMINANDO SUS METAS. PENSEMOS NO EN LO QUE NUESTRO MALTRECHO MUN-
DO ES CON LA UNESCO SINO EN LO QUE SERIA SIN ELLA. PADECEMOS ENFER-
MEDADES NO POR ELLA SINO A SU PESAR.

LA UNESCO ES AUTOPERFECTIBLE DENTRO DE SUS BASES CONSTITUTIVAS Y SE
HA PREVISTO PARA ESTA REUNION EL EXAMEN DE LAS POSIBILIDADES DE RES-
TRUCTURACION INTERNA.

FIOTAN EN EL AMBIENTE . DEBULAS QUE CON OPTIMISMO DESEAMOS VIABLES
NO VAMOS A REPTERAR LO QUE MI PAIS HA MANIFESTADO EN OTRAS OCASIO
NES. QUISIERA EMPERO DEJAR CONSTANCIA DE NUESTRO DESEO DE QUE -
LOS ESTADOS UNIDOS VUELVAN SOBRE SU DECISION Y CONTRIBUYAN AL MEJO
RAMIENTO DE LA UNESCO Y DE NUESTRA ESPERANZA, DE QUE POR LO MENOS
AMPLIEN EL PLAZO DE SU DECISION HASTA FINES DE 1985, CON EL OBJETO
DE QUE LA PROXIMA CONFERENCIA GENERAL PUEDA CONSIDERAR SUS PROPOSI
CIONES.

ESPERO NO HABERME ALARGADO NI PECADO DE PROLIJO"



Mr. Amadou-Mahtar M'bow
Director-General
Unesco
7, Place de Fontenoy
75320 Paris
France

Sir,

In your letter of 31st January 1984 (CL/2898) you have consulted Member States concerning the Programme and Budget for Unesco for 1986-87.

The Nordic countries, Denmark, Finland, Iceland, Norway, and Sweden, have agreed on a joint answer to the five questions that you have raised in Circular Letter CL/2898.

The Danish Government therefore refers to the joint Nordic answer sent to you by the Norwegian Government on behalf of the governments of all five Nordic countries.

My Government wants to underline that the comments of the Nordic countries on the Programme and Budget of Unesco for 1986-87 were made on the presumption of a "normal" state of affairs in Unesco.

However, the letter of 28th December 1983 from the US Secretary of State, Mr. George S. Schultz, to you, announcing the withdrawal of the United States of America from Unesco as of 1st January 1985, and the letter of 2nd April 1984 from the UK Minister for Overseas Development, Mr. Timothy Raison, to you have drastically changed the situation.

These very serious steps reflect the need and wish for sweeping reforms in Unesco.

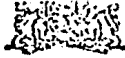
The Danish Government shares many of these wishes for reform, especially those pointed out in the UK letter to you. As you may recall, Denmark has on numerous occasions during our membership of the Executive Board from 1978-1983 spelt out our concerns. In the face of increasing public attention and disapproval of the situation at Unesco, I myself felt it necessary to voice rather harsh criticism both at the Extraordinary Session of the General Conference in 1982 and at the 22nd Session of the General Conference in 1983.

My Government, therefore, welcomes the establishment by the Executive Board of an interim committee, which is to submit concrete proposals for reform to the autumn session of the Executive Board.

We sincerely hope that the committee's work will result in a redesigned Unesco, equally necessary and attractive to all present Member States, and we are prepared to do our utmost to help bring about the reforms required.

Yours faithfully,

Bertel Haarder
Minister of Education



ANEYO VIII

MINISTERIE VAN ONDERWIJS EN WETENSCHAPPEN
NETHERLANDS MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENCE

Mr. Amadou-Mahtar M'Bow
Director-General of Unesco
7, Place de Fontenoy
75700 Paris
France

Uw brief . Your letter

Kenmerk O.W. . Reference

Graveshage

Onderwerp . Subject

IB/MB/222.592

17 JULI 1984

Dear Director-General,

The Netherlands Government has already notified you on previous occasions that it intended to review its position in connection with the announcement by the United States of America that it would be withdrawing from Unesco. Since then a number of developments have occurred and situations have arisen not all of which need be mentioned here but among which the Netherlands Government would notably refer to the document drawn up by Western nations; the role of our Permanent Representative in drawing it up should not go unmentioned. The Netherlands Government is in agreement with the main points made in the document.

The Government regards as most important the report which it has received from the Netherlands National Commission for Unesco on the present situation as regards Unesco. Partly on the basis of that report, I wish to put to you on behalf of the Netherlands Government (which, for the record, is acting for this purpose as the Government only of Netherlands territory within Europe) a number of points which could be discussed by the committees established for the purpose. In this connection the Netherlands Government wishes to compliment you and the Executive Board on the decisions taken during the Board's 119th session to set up the consultative working groups and the temporary committee. We regard the results of the working groups' deliberations and, following on from them, the debates on the subject at the 120th session of the Executive Board, as being of great importance in helping determine the ultimate position to be adopted by the Netherlands Government vis-à-vis Unesco. The Government has also studied carefully the letter of 12 April 1984 from the British minister Mr. Naisson to you, and it agrees with the main proposals made there.

The Kingdom of the Netherlands was a founder member of the United Nations and Unesco as you can well imagine, we continue to subscribe to the Unesco Constitution which we helped draft, and we wish to work for the ideals upon which it is premised. At the same time we are realistic enough to recognise that our organisation is nearly 40 years old and that no significant institutional changes have taken place in it during its lifetime, whereas the world in which it operates has changed considerably.

- It would be -

Verzocke één onderwerp per brief te behandelen en bij beantwoording kenmerk en datum te vermelden
Please quote reference of this letter

It would be foolish to blame the organisation for the fact that the world has changed, as some people maintain, the organisation does not sufficiently allow for such changes by changing the way it operates, it is primarily up to the Member States to ensure that it is possible for the organisation to change.

Although it cannot be denied that our deliberations about the problems connected with Unesco have come to the surface on account of the announcement by a Member State that it intends to withdraw, we consider implementation of the reforms which we advocate to be essential in its own right. In this respect too, the Netherlands Government supports the general observations in the aforesaid letter from Mr. Raisson. Mr. Raisson's letter was accompanied by an annex containing many important and worthwhile comments. Nonetheless the Netherlands Government wishes to put a number of points in its own words; these are also intended to supplement our reply to your letter ref. CL/2989 of 31 January 1984:

1. Evaluation

In your address to the 119th session of the Executive Board (see document 119/EX/INF.3 (Prov.)) you spoke in detail of the various conceptions of the term "evaluation". You distinguished three and deemed only two of them relevant to the debate. However the types of evaluation with which you were concerned were not methodological evaluations but evaluations in terms of efficiency. The first two forms of evaluation (reliability and validity of the instruments employed) are necessary for that purpose but not sufficient. The Netherlands Government looks forward with interest to concrete proposals on the subject from you, notably within the framework of 23. For the record we would observe that this type of evaluation need not and should not entail extra costs, the fact being that the instrument required to conduct the evaluation forms part of the activity itself and is incorporated in it up to the permitted maximum.

2. Unesco's forum function

Various countries have criticised the politicisation of Unesco. The Netherlands Government takes the view that the terms of reference of Unesco are such that the political aspects of a number of subjects within its sphere of operations cannot and should not be ignored. (This is a point to which we shall return later). However, we have the impression that a disproportionate amount of attention is being devoted to political aspects, at the expense of the content of the programme, and that subjects are placed on the programme which have little or nothing to do with Unesco's terms of reference. As a result it is less and less possible to take the dialogue among Member States seriously and the programme loses in relevance and quality. Nor do overhasty and immature efforts to establish normative instruments help create a balanced political situation. This state of affairs is detrimental to Unesco's functioning as a project organisation, i.e. as an organisation geared towards concrete implementation activities. If it is felt within Unesco that the organisation should adopt a clearer political profile, there is sufficient scope for doing so. However, the Netherlands Government would again remind you, as it has done repeatedly in the past, that the adoption of such a profile must not degenerate into overpoliticisation. It is not for Unesco to carry on political debates of a general nature which are unrelated to its terms of reference and for which other more appropriate bodies exist within the U.N.-system.

17 JUL 1955

3. The budget.

At the 22nd General Conference the Netherlands delegation abstained from voting on the budget ceiling envisaged for 1954-1955 as based on the compromise proposal tabled by the Scandinavian countries. As you know however, a number of Member States are concerned not only with the budget ceiling but equally with the transparency of the budget itself and the monitoring of expenses. May it suffice to observe that the Netherlands Government together with other Governments took part in the talks with ADG Young and that it expects the agreements made in that context to be observed in full.

4. Staffing problems

We take the view that serious problems exist in this field which reduce the effectiveness of the Secretariat. For the sake of brevity we would refer to the observations made on the subject by the Japanese representative on the Executive Board at its 119th session, to which the Netherlands Government subscribes. We might add that we are particularly concerned about the decline in the level of the Secretariat which in our view meet the highest requirements as regards specialised professional skills. We are not convinced that current staffing policy guarantees that it does, nor that this policy is intended to achieve the best possible regional spread when it comes to recruitment and appointment.

Another aspect of staffing policy is the associate experts programme. In the past the Netherlands Government has often expressed its concern about the problems which exist in this area. Poor management of the programme, caused by chronic understaffing at the personnel department in Paris and the frequent failure of the organisation to adopt associate experts after their contracts have expired, are examples of these. We trust that these issues will be discussed by the Consultative Working Group on Personnel which you have established.

5. Programme matters

The Netherlands Government is of the opinion that the programme as a whole has lost in consistency and concentration on the most important matters. In our view, greater concentration, more restrictions and increased selectiveness are required when it comes to proposing programmes, subprogrammes and project activities.

With reference to the reply by the Netherlands to your letter concerning the preparation of 23C/5, it may be worth explicitly noting once again what the Netherlands position is vis-à-vis a number of Major Programmes. We shall confine our comments to MP's I, III, VIII and XIII; XIII.2 will be dealt with separately at a later point in the present document. While as regards such questions as concentration and order of priority we would again refer you to our letter of 23C/5, to which we continue to subscribe in full.

A very thorough review of the Unesco programme will be all the more necessary if the USA goes ahead with its intended withdrawal, which would substantially reduce Unesco's income. The Netherlands Government takes the view that Unesco's budget must be balanced by means of proportional cuts in spending; no other solution is acceptable.

The Netherlands delegation has been extremely critical of Major Programme I (World Problems) on previous occasions. It was not alone in this, and we were therefore surprised that you completely spared MP I in your proposals for implementing the budget resolution of the 22nd General Conference. In our view, the substantive usefulness of MP I has been insufficiently demonstrated. It goes without saying of

France

course that the base material to which the programme relates is essential for purposes of policy planning; however, the point is that such planning can be based on secondary analyses of existing research performed by third parties. The Netherlands Government would observe that the results of such studies must be forwarded direct to the appropriate authorities.

As regards Major Programme III (Communication), the Netherlands Government would stress here again that the NWICO must be regarded as a "continuous and evolving process". The Netherlands Government remains strongly opposed to anything which could lead to government interference in the content of information supplied through the media. In this connection it is also strongly opposed to any amplification of the Mass Media Declaration of 1978. The Netherlands Government would therefore emphasise the development which began with IPDC (and is reflected in subprogramme III.3 of the 22C/5), namely the development of instruments and programmes of a more infrastructural nature.

The Netherlands Government would allude to its own international position regarding aid. It realises that it has a duty to adhere to the position it has adopted. If the Government criticises Major Programme VIII therefore, this is a subject on which it has a right to make its views known but where it does so reluctantly. The aid which Unesco can and does provide to developing countries in the fields falling within its terms of reference should be channelled through the MP's which are designed for the purpose, such as II to VII and IX to XIII. The studies and campaigns for which MP VIII provides can be implemented more efficiently and more effectively through other international fora or by means of bilateral aid. The Netherlands Government would therefore urge you to reconsider MP VIII: this subject cannot occupy a separate place in the Unesco programme, as part either of 23C/5 or of a 3rd Medium-term Programme, unless it is financed outside the budget. We would add that the efforts of those countries which are in a position to make them must continue to be directed as fully as before towards improving the situation in developing countries. If Unesco can play a part in this within its terms of reference, the Netherlands will continue to give its full support. Both in the Preamble and in the substantive sections of Unesco's Constitution, peace is a central theme, but always in connection with the tasks which specifically fall within the terms of reference of Unesco. The Netherlands Government therefore takes the view that Major Programme XIII or parts of it, and, following on from there, certain disarmament issues, can properly be said to form part of Unesco's legitimate programme. But activities in these fields should be directly related to the terms of reference. In our reply to your previously cited letter concerning 23C/5, we stated which should be the priority programmes and subprogrammes. The Netherlands Government would urge you to take due account of this in drafting 23C/5 and, if relevant, a 3rd MTR.

6. Human rights

The debate within Unesco concerning the promotion and protection of human rights is influenced by various ideological views and therefore does not always yield acceptable results. It is generally known that differing views on human rights are held in the different political and ideological camps in different parts of the world. Economic, social and cultural factors also play a part in the appreciation and realisation of human rights. The Netherlands Government would like to do what it can to help ensure that discussions are to the point and lead to concrete results entailing optimum observance of the universally accepted human rights.

- Human rights can be -

Human rights can be divided into various categories. Apart from individual rights there are also collective rights, such as the right to self-determination, and hybrid rights, i.e. individual rights with a collective angle to them. Examples include the right to establish trade unions, the right to education, the right to health etc. However one looks at it, the ultimate criterion for the significance of human rights must in principle be their value to the individual and to groups of individuals.

Although it cannot be denied that there are conceptual differences between the above categories, it should be said first and foremost that they supplement one another. It would be a mistake to believe that the concepts of collective and individual rights were incompatible with each other. As early as 1581 those in authority in the Netherlands recognised the existence of collective human rights. In the Act of Abjuration (by means of which they unilaterally declared the Netherlands independent of Spain) they pronounced their belief in the collective right of independence and denounced despotism.

Certain limitations could be taken into account in Unesco's internal debate on human rights. Action by an organisation on the score of human rights will be the more effective the more the organisation concentrates on the observance and promotion of human rights within its own sphere of competence. The formulation of other policy aims such as promoting international peace and security, economic development etc., in terms derived from human rights doctrine, such as the right to life, the right to employment etc., results in a certain watering down. Political debate on these other policy aims should not primarily be conducted within Unesco. Other U.N.-bodies are better suited to deal with them. In the view of the Netherlands Government, Unesco should concentrate primarily on the following areas of human rights:

1. human rights and education. Both directly and indirectly, Unesco plays an important part here. It is concerned with disseminating knowledge, training and counselling teachers - not only generally but also with reference to certain specific professions (the judiciary, police, army, doctors etc.), development of teaching materials, research and studies. In 1983 the U.N. General Assembly adopted a resolution (No. 38/57) urging Unesco to undertake rigorous efforts in the field of human rights education.
2. studies and information concerning human rights, particularly individual human rights. The role and significance of collective rights should primarily be viewed in the light of the value which these rights have for the development of individuals.
3. preservation and if possible improvement of the procedure for dealing with communications relating to violations of human rights within the sphere of competence of Unesco in the fields of education, science, culture and information.

It is on the basis of these points that the Netherlands Government will evaluate a revised MP XIII.2. Its evaluation will partly determine what support we continue to give to the programme.

Earlier we referred to the undesirability of overpoliticisation. We have now indicated here how a political profile can be adopted on a given subject.

7. Decentralisation

As with the debate referred to at 6, the debate on this subject too suffers from the effects of a conceptual error. The Netherlands Government cannot help thinking that the call for greater decentralisation is being responded to by establishing branches abroad with no powers of their own. When for example it is said that

Director-General of Unesco
Paris
France

18/0022. 294

17 JUL 54

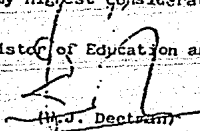
Unesco is already doing so much in this field and reference is then made to the regional offices, it becomes clear that the two sides are communicating on different wave-lengths. Only when offices in the region have their own programmes based on an agreed budgetary margin and can take their own decisions independently of "Paris" (albeit subject to generally established rules) with clear terms of reference - only then will it be possible to say that decentralisation has been achieved both in the regional and in the functional sense. As regards the delegation of powers within the Secretariat's own hierarchy too, many improvements could yet be made. In order for Unesco to continue to function optimally, it should seriously think about decentralisation in the true sense of the term. This seems all the more necessary when one considers that Unesco will increasingly have to devote its efforts to preparing and implementing concrete projects, which must help the Member States in seeking solutions to problems (within Unesco's terms of reference) which face them. Naturally, those problems and the projects selected may have more than just local significance. But precisely on account of the local specificity of culture and education, it may be said that, with rare exceptions, projects will not be generally valid, or problems will only arise in a specific form, at regional or subregional level. There is an important task for the near future here: the care with which such decentralisation needs to be brought about must not be underestimated. We do however expect that you will be able to put a policy plan on this subject to the 23th General Conference and that the outlines of it will be ready for discussion at the forthcoming session of the Executive Board.

The Netherlands Government is concerned about the situation now facing Unesco: like you, it wishes to stress the importance of this organisation for the Member States. Concrete proposals have now been put forward from various sides, all of which are intended to solve Unesco's problems. Your cooperation is indispensable for this purpose. If the reforms which are generally agreed to be necessary are not carried out, or are not carried out sufficiently, and in particular if this should lead to the withdrawal of one of the Member States, the Netherlands Government will again have to review its position vis-à-vis the organisation.

We would ask you to forward this letter to the chairman of the temporary committee and to bring it to the attention of the consultative working groups which you have set up.

Please accept, Sir, the assurances of my highest consideration.

The Minister of Education and Science.


H. J. De Graaf